



# **UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

La Universidad Católica de Loja

## **ÁREA ADMINISTRATIVA**

### **TÍTULO DE MAGISTER EN AUDITORÍA INTEGRAL**

**Aplicación de Examen de auditoría integral a los Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tosagua, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.**

**TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA**

**AUTOR:** Subiaga Quiroz, Aleyda Dolores.

**DIRECTOR:** González Carrión, Raúl Agustín, MAI. ING. AUDIT- CPA.

**CENTRO UNIVERSITARIO BAHÍA DE CARÁQUEZ**

**2015**

## **APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA**

MAI. ING. AUDIT- CPA

Raúl Agustín González Carrión.

### **DOCENTE DE LA TITULACIÓN**

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de maestría, denominado: “Examen de auditoría integral a los ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tosagua, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013”, realizado por Aleyda Dolores Subiaga Quiroz, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, febrero de 2015.

f) .....

MAI. ING. AUDIT- CPA Raúl Agustín González Carrión.

## DECLARACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Aleyda Dolores Subiaga Quiroz, declaro ser autora del presente trabajo de fin de maestría: Examen de auditoría integral a los ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tosagua, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, de la titulación de magister en auditoría integral, siendo MAI. ING. AUDIT- CPA. Raúl Agustín González Carrión director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, concepto, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo de investigación, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f) .....

Subiaga Quiroz Aleyda Dolores.

**C.I. 130913861- 6**

## **DEDICATORIA**

Dedico este proyecto de Tesis realizado, a Dios, por su amor incondicional divino, proveyéndome de sabiduría en cada momento, a la Virgen Santa Gema porque su luz ha sabido guiar mi vida, a mí esposo, a mis hijos por que supieron comprender del tiempo que no pude compartir con ellos, antes más bien me proporcionaron toda la confianza para continuar, fortaleciéndome y haciéndome sentir segura para ver cristalizada una meta que me propuse, a mi querida Madre, quien en todo momento ha velado por mi bienestar y educación.

Dedicación que la hago con humildad y sencillez, por lo que mi vida se ve transformada de un sentimiento sublime, reconociendo que el amor y la comprensión son los valores que hacen triunfar al ser humano.

Aleyda Subiaga Quiroz

## **AGRADECIMIENTO**

Gracias Dios, por este logro académico, por regalarme una vida llena de satisfacciones y darme fe para seguir adelante en todo momento, porque siempre me guía y me da fuerza para llegar a la meta.

Agradecer a mi familia por su comprensión, por tantos días que no pude compartir mi tiempo con ellos por cumplir mis responsabilidades, para conseguir mi realización personal y profesional.

A esta mi Prestigiosa Universidad Técnica Particular de Loja por permitirme realizar mis estudios de cuarto nivel, a través de la educación a distancia.

Al Señor Alcalde Ing. Leonardo Sánchez Lucas, y a cada uno de los compañeros de esta Institución, por proporcionarme toda la información necesaria para el desarrollo de este trabajo de investigación.

De manera especial a MAI. ING. AUDIT- CPA RAÚL AGUSTÍN GONZÁLEZ CARRIÓN, quien fue un guía a lo largo del desarrollo de mi tesis, con su orientación y consejos oportunos. Quien me brindó su tiempo, paciencia, conocimientos y experiencias para enriquecer mi trabajo de tesis.

Mi reconocimiento a los docentes de la Maestría de Auditoría Integral, por los conocimientos que me brindaron en todos mis años de estudios. Asimismo, al personal del Centro Asociado Bahía de Caráquez.

Mi sincero respeto y agradecimiento a todos mis amigos y amigas, quienes fueron un apoyo durante toda mi carrera.

## INDICE DE CONTENIDOS

CARATULA.....	i
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTOS.....	v
INDICE DE CONTENIDOS.....	vi
INDICE DE GRÁFICOS.....	xi
INDICE DE TABLAS.....	xii
RESUMEN EJECUTIVO.....	1
ABSTRACT.....	2
CAPITULO I	
1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Información introductoria.....	4
1.1.1. Planteamiento del Problema.....	5
1.1.2. Hipótesis .....	5
1.2. Descripción del GAD Municipal del Cantón Tosagua Provincia de Manabí.....	6
1.2.1. Períodos de presidentes del concejo y Alcaldes que ha tenido la administración municipal de Tosagua desde que se inició como cantón.....	8
1.2.2. Base Legal.....	11
1.2.3. Misión Institucional.....	11
1.2.4. Visión Institucional.....	11

1.2.5.	Políticas Institucionales.....	12
1.2.6.	Objetivos Institucionales.....	13
1.2.7.	Valores Institucionales.....	14
1.3.	Justificación.....	15
1.3.1.	Objetivo y resultados esperados.....	17
1.3.1.1.	Objetivo General.....	17
1.3.1.2.	Objetivos Específicos.....	17
1.3.2.	Resultados Esperados.....	18
1.4.	Presentación de la memoria.....	19

## CAPITULO II

2.	MARCO REFERENCIAL.....	21
2.1.	Marco teórico.....	22
2.1.1.	Marco conceptual de la auditoría integral como servicio de aseguramiento.....	22
2.1.2.	Importancia y contenido del Informe de Aseguramiento.....	24
2.2.	Descripción conceptual y los criterios principales de todas las auditorías que conforman la auditoría integral.....	26
2.2.1.	Auditoría financiera.....	26
2.2.1.1.	Importancia relativa en los estados financieros.....	28
2.2.2.	Auditoría de control interno.....	28
2.2.2.1.	Control Interno - modelo COSO II ERM.....	29
2.2.2.1.1.	Ambiente de interno.....	30
2.2.2.1.2.	Establecimiento de objetivos .....	31
2.2.2.1.3.	Identificación de eventos.....	32
2.2.2.1.4.	Evaluación de riesgos .....	32
2.2.2.1.5.	Respuestas a los riesgos.....	33
2.2.2.1.6.	Actividades de control .....	33
2.2.2.1.7.	Información y comunicación.....	34
2.2.2.1.8.	Monitoreo o Supervisión.....	34
2.2.3.	Auditoría de cumplimiento.....	34

2.2.4.	Auditoría de gestión.....	36
2.3.	Proceso de la auditoría integral.....	37
2.3.1.	Planeación.....	38
2.3.1.1.	Planificación preliminar.....	38
2.3.1.2.	Planificación específica.....	39
2.3.2.	Ejecución.....	40
2.3.3.	Comunicación.....	41
2.3.4.	Seguimiento.....	41

### CAPITULO III

3.	ANÁLISIS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO.....	42
3.1.	Análisis.....	43
3.1.1.	Organigrama estructural consolidado Análisis del GAD Municipal...	44
3.2.	Cadena de valor.....	45
3.2.1.	Procesos gobernantes .....	46
3.2.1.1.	El Concejo Municipal.....	46
3.2.1.2.	La Alcaldía.....	46
3.2.2.	Procesos básicos o agregadores de valor.....	47
3.2.2.1.	La Dirección de Planificación.....	47
3.2.3.	Procesos habilitantes.....	47
3.2.3.1.	Procesos habilitantes de asesoría .....	48
3.2.3.1.1.	Auditoría interna.....	48
3.2.3.1.2.	La procuraduría.....	49
3.2.3.1.3.	Comunicación social.....	49
3.2.3.2.	Procesos habilitantes de apoyo.....	50
3.2.3.2.1.	La secretaría general.....	50
3.2.3.2.2.	La unidad financiera.....	50
3.2.3.2.3.	La unidad administrativa.....	51
3.2.3.2.4.	La Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional .....	51

3.2.3.2.5.	La Unidad Administrativa del Talento Humano.....	51
3.2.4.	Aspectos relacionados al área a examinarse.....	52
3.2.4.1.	Tipos de Recursos Financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.....	52
3.2.4.2.	Ingresos propios de la gestión.....	52
3.2.4.3.	Políticas contables.....	53
3.2.4.4.	Sistema contable.....	53
3.2.5.	Organigrama estructural detallado del área Financiera del GAD Municipal del Cantón Tosagua .....	54
3.2.6.	Descripción del proceso Tesorería.....	55
3.2.7.	Sistema de información contable, financiero y administrativo.....	55
3.2.8.	Puntos de interés para el examen.....	56
3.2.9.	Transacciones importantes identificadas.....	56
3.2.10.	Identificación de los componentes importantes a ser examinados.....	56
3.2.11.	Análisis FODA .....	59
3.3.	Importancia de realizar un examen de auditoría integral a los Ingresos del GAD del Cantón Tosagua, para el año 2013 .....	61

#### CAPITULO IV

4.	INFORME DE AUDITORÍA DEL EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL A LOS INGRESOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.....	64
4.1.	Descripción de los procesos aplicados en el Examen de Auditoría Integral.....	65
4.1.1.	Planificación preliminar de la Auditoría Integral.....	66
4.1.2.	Planificación específica Auditoría Integral.....	67

4.1.3.	Ejecución de la Auditoría integral.....	72
4.1.3.1.	Auditoría financiera.....	72
4.1.3.2.	Auditoría de Control Interno.....	75
4.1.3.3.	Auditoría de Cumplimiento Legal.....	80
4.1.3.4.	Auditoría de Gestión.....	81
4.1.4.	Comunicación.....	85
4.1.5.	Seguimiento de las recomendaciones.....	86
4.2.	Informe de Auditoría Integral.....	92
4.3.	Presentación y aprobación del informe.....	115
4.4.	Matriz de implementación de recomendaciones.....	119
CONCLUSIONES.....		122
RECOMENDACIONES.....		124
BIBLIOGRAFÍA.....		126
PAPELES DE TRABAJO		
ANEXOS		

## INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 Componentes de la auditoría integral.....	25
Gráfico N° 2 Aseveraciones de los estados financieros.....	27
Gráfico N° 3 Modelo COSO II.....	29
Gráfico N° 4 Pirámide de Kelsen aplicada en el Ecuador.....	36
Gráfico N° 5 Organigrama estructural consolidado.....	44
Gráfico N° 6 Cadena de valor.....	45
Gráfico N° 7 Organigrama estructural detallado.....	54
Gráfico N° 8 Cuestionario de Control Interno.....	67
Gráfico N° 09 recaudaciones de CEM predios urbanos 2013.....	75
Gráfico N° 10 recaudaciones de predios Urbanos año 2013.....	81
Gráfico N° 11 recaudaciones de predios rurales año 2013.....	82

## INDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Periodos de Presidentes del Concejo y Alcaldes que ha tenido el cantón Tosagua.....	8
Tabla N° 2 Montos de recaudaciones.....	60
Tabla N° 3 Montos de recursos examinados.....	57
Tabla N° 4 Análisis FODA Tesorería GAD Municipal del cantón Tosagua.....	60
Tabla N° 5 análisis de cédulas de ingresos del GAD Municipal.....	62
Tabla N° 6 fases de Auditoría.....	65
Tabla N° 07 Estado de situación financiera comparativo.....	69
Tabla N° 08 Programa de Trabajo.....	71
Tabla N° 09 Constatación física de predios rurales año 2013.....	73
Tabla N° 10 saldo de predios urbanos y rurales.....	74
Tabla N° 11 Resumen de las recaudaciones de tasa de CEM en el año 2013.....	76
Tabla N° 12 saldo de títulos de glosas confirmadas.....	77
Tabla N° 13 Saldo de CEM por año.....	78
Tabla N° 14 Resumen de saldo de arriendo.....	79
Tabla N° 15 Resumen de la recaudaciones de la propiedad de vehículos.....	80
Tabla N° 16 Resumen de las recaudaciones de predios Urbanos y rurales año 2013.....	82
Tabla N° 17 Recaudaciones predios Urbanos y rurales año 2012 y 2013.....	83
Tabla N° 18 Indicadores de recaudaciones 2012- 2013.....	84
Tabla N° 19 Redacción de Observaciones y Recomendaciones.....	86
Tabla N° 20 Estado de situación financiera 2013.....	95
Tabla N° 21 variación de cédulas presupuestarias de ingresos.....	96
Tabla N° 22 orgánico funcional.....	98
Tabla N° 23 Matriz de implementación de recomendaciones.....	119



## RESUMEN EJECUTIVO

El examen de auditoría integral a los Ingresos al GAD Municipal del Cantón Tosagua, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013; se realizó con el objetivo de resolver uno de los constantes problemas que se ha dado en aplicar procedimientos técnicos y administrativos, para incrementar los recursos propios, lo cual ha originado que existan ingresos insuficientes, interfiriendo en el crecimiento de la inversión de la obra pública.

Considerando importante la evaluación a los Ingresos, se tomó como alternativa la aplicación de una auditoría integral al área de los Ingresos de esta entidad, para evaluar los procesos a las operaciones financieras, control interno, gestión de cumplimiento legal y recomendar a través de un informe de Auditoría integral las actividades que requieren acciones correctivas y brindar confiabilidad de la información financiera para la toma de decisiones, para que la Administración Municipal las aplique y pueda viabilizar de mejor forma los objetivos propuestos en la recuperación de los ingresos

**PALABRAS CLAVES:** auditoría integral, evaluar, procesos, procedimientos, operaciones, auditoría financiera, auditoría control interno, auditoría de gestión, auditoría cumplimiento legal

## **ABSTRACT**

The comprehensive audit review of the Municipal Income GAD Tosagua Canton , for the period from 1 January to 31 December 2013 ; was performed in order to solve one of the constant problems that has occurred in applying technical and administrative procedures to increase equity , which originated there insufficient income , which has interfered with investment growth of the work public .

Considering important assessment to Income was taken as alternative implementation of a comprehensive audit area Revenues of this entity, to evaluate processes financial transactions , internal control , management, legal compliance and recommend by a report comprehensive Audit activities that require corrective actions and provide driveability of financial information for decision -making to the Municipal Administration can implement them and make possible to better the objectives proposed in the recovery of income

**KEYWORDS:** comprehensive audit, evaluate, processes, procedures, operations, financial audit, internal control, audit, legal compliance audit

## **CAPÍTULO Nº I**

### **INTRODUCCIÓN**

## **1.1. Información introductoria.**

La presente investigación se relaciona con la aplicación de un Examen de auditoría integral a los Ingresos por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 al GAD Municipal del Cantón Tosagua; el cual servirá de apoyo a las actividades que esta Institución ofrece en beneficio de sus habitantes.

La Auditoría Integral es una herramienta nueva en nuestro país, que abarca todas las áreas de la organización y evalúa no solo los temas financieros u operativos como ha sido la práctica común de las auditorías realizadas en el sector público, sino que tiene como objetivo: evaluación de aspectos financieros y económicos de acuerdo a las normas contables financieras aplicables, evaluar el sistema de control interno, el cumplimiento de las leyes, resoluciones, políticas y normas, gestión en el cumplimiento de las actividades, y utilización de recursos que son aplicables a la entidad; para así, a través de un informe presentar las recomendaciones.

La auditoría integral aplicada a los Ingresos del GAD Municipal del Cantón Tosagua, se constituyó en una herramienta primordial para la administración Municipal, pues al analizar y evaluar, el sistema de control interno, la aplicación correcta de la normativa legal, la gestión y los aspectos económicos y presupuestarios, para comprobar si se cuenta con información relevante y pertinente para continuar o cambiar sus acciones estratégicas, administrativas, operativas y legales; para lograrlo se requirió de la utilización de procedimientos necesarios para obtener información relevante y sustantiva que permita llegar a conclusiones acertadas

Tratándose de un tema de investigación se torna necesario presentar las generalidades del GAD Municipal del Cantón Tosagua, así como la parte teórica que sustenta la tesis y finalmente la propuesta que se constituye en la ejecución de la Auditoría Integral.

### **1.1.1. Planteamiento del problema.**

Los GAD Municipales del Ecuador, desarrollan sus actividades cotidianas de una forma Autónoma y descentralizada, lo cual se determina en la normativa del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), además esta misma normativa dentro de la autonomía financiera, refiere el derecho de los GAD Municipales tienen que recibir oportunamente los recursos que les corresponde de su participación en el Presupuesto General del Estado; además de generar y administrar los fondos o ingresos propios de acuerdo a lo estipulado en la Constitución del Estado.

Las actividades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tosagua, incide en la ineficacia de los procesos técnicos y administrativos, lo cual origina que existan ingresos propios insuficientes, lo que ha interferido en el crecimiento de la inversión en la obra pública. Además la ausencia de procedimientos, controles internos deficientes en la recaudación de los tributos, sistema de emisión y cobro que no permiten al departamento de Rentas generar los títulos de créditos a los contribuyentes con cálculos exactos de interés por mora; hacen necesario que se aplique una auditoría integral a este GAD Municipal, para conocer los aspectos que requieren acciones correctivas para que la Administración Municipal las aplique y pueda viabilizar de mejor forma sus objetivos Institucionales.

La autonomía de cada uno de los GAD Municipales del Ecuador, en lo referente a ingresos propios: impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras, entre otros; no los absuelve de las Normas de Control que se aplican, en cuanto a la administración y manejo eficiente de los mismos.

### **1.1.2. Hipótesis.**

El examen integral a los Ingresos del GAD Municipal del Cantón Tosagua, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, permitirá tener una evaluación completa de los estados financieros, control interno, de gestión y de cumplimiento legal y generará un informe de aseguramiento que soporte de manera adecuada las decisiones Institucionales y proporcionará acciones de aseguramiento para la Entidad Municipal.

## 1.2. Descripción del GAD municipal del cantón Tosagua provincia de Manabí.

El presente trabajo se realizará en Ecuador, en la Provincia de Manabí, cantón Tosagua, Parroquia Tosagua, el mismo que se encuentra localizado al Norte – Occidente de la Provincia de Manabí a una altitud promedio de 18 metros sobre el nivel del mar, entre las

latitudes, 80° 15', y latitud 0° 45'. Se encuentra ubicado hacia el Centro Occidental de la Provincia de Manabí.



El Cantón Tosagua fue creado mediante Decreto Ley 155 publicado en el Registro Oficial 669 de enero de 1984. Se encuentra regido por disposiciones legales de carácter

general y específico que integran el Derecho Público Administrativo.

La cabecera cantonal es la parroquia Tosagua, constituyéndose la única parroquia urbana y sus parroquias rurales son: Ángel Pedro Gíler y Bachillero.

Está ubicado al noroeste de la provincia de Manabí, limita al norte con los cantones Chone y Sucre, al este con el cantón Bolívar, al oeste con el cantón Sucre y al sur con los cantones Junín y Rocafuerte.

Tosagua es un punto de confluencia de importantes carreteras de enlace que comunican con Chone, Bahía de Caráquez, Rocafuerte y Portoviejo.

En la actualidad de acuerdo al INEC, Tosagua para el año 2009, tiene una población aproximada de 38.523 habitantes, Distribuido de la siguiente manera:

**Rural:** 26.389 habitantes aproximado (Parroquias: Tosagua, Bachillero y Estancilla)

**Urbano:** 12.526 habitantes aproximados (Parroquia Tosagua cabecera cantonal)

**Total del cantón:** 38.523 habitantes aproximados en el año 2009.

Tosagua fue elevado a la categoría de cantón el 25 de enero de 1984. Durante el período de transición, la administración del gobierno municipal naciente estuvo a cargo de la Junta Cívica hasta elegir los concejales que pasarían a formar el Primer Cabildo.

El 6 de mayo fueron electos por votación popular los señores: Freddy Zambrano Alvarado y Miguel Ángel Velásquez (ID); Dr. José Pazmiño (FRA); Otón Loor Cedeño (PD); Carlos Maclas



Parrales (DP); Emilio Tuma Kuri (CFP) y Miguel Ángel Pincay (PSC). El 24 de ese mismo mes y año, en asamblea general en "Las Palmas", con la asistencia del pueblo del novel cantón, a través de auto voto dirimente, fue elegido Presidente del primer Cabildo el Sr. Otón Loor. Durante esta administración se eligió la Bandera del cantón, mediante concurso abierto. La ganadora del mismo fue la Sra. Consuelo Mendoza de Garzón.

El Gobierno Municipal del cantón, es una entidad autónoma de derecho público, subordinada al orden jurídico del Estado, cuya finalidad es el bien común local, manteniendo su autonomía en la parte administrativa y financiera, cuyo objetivo fundamental es lograr el bienestar de la comunidad del cantón a través de obras que solucionen las necesidades colectivas.

Mediante Ordenanza, los miembros del Concejo, en sesión celebrada el 11 y 18 de febrero de 2010, resuelve cambiar de denominación de Ilustre Municipalidad del cantón Tosagua por la de Gobierno Autónomo del cantón Tosagua.

Posteriormente en sesión del 30 de diciembre de 2010, los miembros del Concejo, resolvieron cambiar su nombre al de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tosagua.

El cantón posee un porcentaje alto de suelo arcilloso por lo que su efecto de expansión en temporada de invierno dificulta las labores agrícolas, específicamente en colinas pronunciadas, tendientes a deslizamientos en época invernal. El clima que le caracteriza es cálido – seco y mantiene una temperatura de 28° C. El río Carrizal recibe la afluencia de los ríos canuto y Chone y se convierte en la mayor cuenca hidrográfica de la provincia, cabe recalcar que la cuenca hidrográfica del río Chone posee una extensión de 2267 km<sup>2</sup>.

El 90% de la Población posee servicios básicos y cuentan con un edificio municipal funcional y estético, con personal comprometido con el desarrollo del cantón y altamente capacitado con tecnología adecuada y actualizada, que brindan servicios eficientes y eficaces para sus conciudadanos.

Sus autoridades y la sociedad civil trabajan conjuntamente y de manera transparente en el cumplimiento de la misión constituyendo un prototipo de Administración Municipal, porque esta administración trabaja, con la filosofía Municipal por Tosagua y para Tosagua.

Los empleados están amparados bajo la LOSEP Ley Orgánica de Servidores Públicos y los trabajadores al Código del Trabajador y Contrato Colectivo. Cada uno de los empleados y trabajadores cumplen con un horario estipulado de trabajo de 8 horas diarias que inicia a las 8H00 a las 12H30 y 13H30 a 17H00 que culmina las actividades, horario que es manejado mediante reloj visual.

**1.2.1. Períodos de presidentes del concejo y Alcaldes que ha tenido la administración Municipal de Tosagua desde que se inició como cantón.**

<b>PERÍODO 84-86</b>	<b>PERÍODO 86-88</b>
PRESIDENTE DEL CONCEJO: SR. OTÓN LOOR CEDEÑO  VICEPRESIDENTE: DR. JOSÉ PAZMIÑO SALAZAR. PRESIDENTE OCASIONAL ING. FREDDY ZAMBRANO ALVARADO. CONCEJALES: SR. MIGUEL ÁNGEL VELÁSQUEZ. PROF. CARLOS MACÍAS PARRALES. AB. MIGUEL PINCAY ZAMBRANO. SR. EMILIO TUMA KURI. SECRETARIA SRA. ZOILA BRAVO DE MARRIOTT.	PRESIDENTE DEL CONCEJO: ING. ARTURO ANDRADE MINAYA.  VICEPRESIDENTE: PROF. JUAN RUPERTY. PRESIDENTE OCASIONAL PROF. CARLOS MACÍAS PARRALES. CONCEJALES: SR. MIGUEL PINCAY ZAMBRANO SR. MIGUEL ÁNGEL VELÁSQUEZ ING. FREDDY ZAMBRANO ALVARADO SR. GUSTAVO COOL ANCHUNDIA. SECRETARIA SRTA. MERCY ZAMBRANO
<b>PERÍODO 88-92</b>	<b>PERÍODO 92-96</b>
PRESIDENTE DEL CONCEJO: ING. FREDDY ZAMBRANO ALVARADO.  VICEPRESIDENTE: PROF. LEÓN ONÉSIMO P. PRESIDENTE OCASIONAL SR. MARCIAL MENDOZA. CONCEJALES: SR. JULIO ALFREDO SOLÓRZANO. ING. IGNACIO VERA ORMAZA. SR. EUDÉS VERA ORMAZA. SR. LUIS VICENTE ZAMBRANO. SR. LEONARDO SÁNCHEZ LUCAS. SR. VICENTE CHÁVEZ ALMEIDA. SR. DANIEL MALDONADO ZAMBRANO. SR. EMILIO TURNA KURI (ORNAR CHICA). SECRETARIA " SRTA. MERCY ZAMBRANO.	PRESIDENTE DEL CONCEJO: SR. OTÓN LOOR CEDEÑO.  VICEPRESIDENTE: SR. DANIEL MALDONADO Z.  CONCEJALES: SR. VICENTE CHÁVEZ ALMEIDA. SR. DAN TÉS VERA PINCAY. SR. ORNAR CHICA CAMPUZANO. SR. MARIO VELÁSQUEZ CEDEÑO. SR. MARIANO SANTOS ORMAZA. SR. MIGUEL FERNÁNDEZ. SR. GILMER ORMAZA ÁLAVA. SR. FABIÁN CEDEÑO GAVICA. SR. ROBERTH PONCE ZAMBRANO.

**Tabla 1** Periodos de Presidentes del Concejo y Alcaldes que ha tenido el cantón Tosagua.

**Elaborado Por:** Lic. Piedad Iturralde Borja – Ing. Mario Arnaldo Torres Castro (2009) GOTITAS DE HISTORIA. Tosagua-Manabí-Ecuador pág. 92-93.

<b>PERÍODO 96-2000</b>	<b>PERÍODO 2000-2004</b>
<p>ALCALDE: SR. JULIO VALAREZO CEDEÑO.</p> <p>VICEALCALDE: SR. ROBERTH PONCE Z.</p> <p>CONCEJALES:            SR. FABIÁN MATÍAS CEDEÑO GAVICA.            SR. GILMER ORMAZA ÁLAVA.            SR. HOLGER NAVARRETE ORMAZA.            SR. SEGUNDO ELÍAS VERA GRANJA.            SR. JOSÉ JOFFRE ZAMBRANO GARCÍA.            SR. VÍCTOR AUGUSTO NAVARRETE BAILÓN.            ING. GUIDO SOLÓRZANO MARRILLO.            SR. ENRIQUE CEDEÑO BASURTO.            PROF. LUÍS ZAMBRANO ÁLAVA.</p> <p>SECRETARIO: SR. WILMER ZAMBRANO Z.</p>	<p>ALCALDE: SR. DANIEL MALDONADO Z.</p> <p>VICEALCALDE: LCDO. LUÍS ZAMBRANO ÁLAVA.</p> <p>CONCEJALES:            SR. ALBERTO ENRIQUE CEDEÑO BASURTO.            SR. FABIÁN MATÍAS CEDEÑO GAVICA.            SR. JOSÉ LÍDER MORA CEDEÑO.            SR. VÍCTOR AUGUSTO NAVARRETE BAILÓN.            SR. GUIDO JOSÉ SOLÓRZANO MARCILLO.            SR.TA. ANICIA MARIANA VÉLEZ ORMAZA.            SR. ÁNGEL PAZMIÑO ZAMBRANO.            PROF. VÍCTOR GONZALO CHÁVEZ ALMEIDA.            SR. CARLOS ELÍAS BARRETO ZAMBRANO.</p> <p>SECRETARIO. LCDO. CARLOS MACÍAS P.            SR. FABIÁN MATÍAS CEDEÑO.</p>
<b>PERÍODO 2004-2009</b>	<b>PERIODO 2009-2014</b>
<p>ALCALDE: SR. FRANCISCO GONZÁLEZ VERA.</p> <p>VICEALCALDE: LCDO. OSWALDO SOLÓRZANO.</p> <p>CONCEJALES:            SRA. MARILÚ CEDEÑO ALMEIDA.            SRA. MARCELA MACÍAS INTRIAGO.            LCDA. CARMEN VILLAPRADO.            SR. ÁNGEL PAZMIÑO ZAMBRANO.            PROF. VÍCTOR GONZALO CHÁVEZ ALMEIDA.            SR. CARLOS ELÍAS BARRETO ZAMBRANO.            DR. ERDWIN ZAMBRANO YENCHONG.            SR. VÍCTOR NAVARRETE BAILÓN.</p> <p>SECRETARIO: LIC. BELISARIO ALMEIDA CEVALLOS.</p>	<p>ALCALDESA: SRA. ELBA GONZÁLEZ ÁLAVA.</p> <p>VICEALCALDESA: SRA. NARCISA PONCE ZAMBRANO.</p> <p>CONCEJALES:            SRA. LLINA TÓALA.            SRA. ENRIQUETA ZAMBRANO.            SR. ÁNGEL PAZMIÑO ZAMBRANO.            SR. ÁNGEL PONCE ZAMBRANO.            SR. ISIDRO ZAMBRANO SANTOS.            SR. LEOBEL BAILÓN LOOR.</p> <p>SECRETARIA. ABG. CRISTINA ALMEIDA.</p>

**Tabla 1** Periodos de Presidentes del Concejo y Alcaldes que ha tenido el cantón Tosagua.

**Elaborado Por:** Lic. Piedad Iturralde Borja – Ing. Mario Arnaldo Torres Castro (2009) GOTITAS DE HISTORIA. Tosagua-Manabí-Ecuador pág. 92-93.

**PERIODO ACTUAL 2014-2019**

ALCALDE: ING. LEONARDO AGUSTINO SÁNCHEZ LUCAS.

VICEALCALDE: ABG. ANTONIO INTRIAGO FALCONES.

CONCEJALES:

LCDA. FRANCISCA ELIZABETH CASTRO BRAVO

SR. WALTER NEVARDO DOMINGUEZ VERA

DR. CARLOS ALFREDO CHINACHI FRANCO

LCDA. CARMEN ELIZABETH LUCAS DUEÑAS

SECRETARIO. ABG. EDUARDO CORNEJO FLORES.

**Tabla 1** *Periodos de Presidentes del Concejo y Alcaldes que ha tenido el cantón Tosagua.*

**Elaborado Por:** Lic. Piedad Iturralde Borja – Ing. Mario Arnaldo Torres Castro (2009) GOTITAS DE HISTORIA. Tosagua-Manabí-Ecuador pág. 92-93.

### **1.2.2. Base legal.**

Las actividades del Gobierno Municipal Autónomo del cantón Tosagua, están regidas por disposiciones legales de carácter general y específico. Cabe indicar que para fines de auditoría legal se evaluará las leyes aplicables a los ingresos

- ❖ Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización R.O 20-22 octubre del 2010 (COOTAD)
- ❖ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- ❖ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su Reglamento
- ❖ Ley de Régimen Tributario Interno
- ❖ Ordenanzas, Resoluciones, de carácter Administrativo y Económico que regulan las actividades de los ingresos del GAD Municipal.
- ❖ Reglamento Orgánico y Funcional del GAD Municipal
- ❖ Manual de Clasificación y Valoración de Puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tosagua

### **1.2.3. Misión institucional.**

Alcanzar el desarrollo sostenible de manera integral y equilibrada del cantón, con base en la planificación técnica-estratégica, el ordenamiento del territorio, el mismo que garantizará la actividad productiva en zonas adecuadas y potencializará la conservación de áreas protegidas, asegurando mediante la participación ciudadana, la prestación de servicios públicos de calidad y continuidad para satisfacer las necesidades colectivas en áreas urbanas y rurales del cantón Tosagua; en coordinación y cooperación con todos los niveles de gobierno, organismos no gubernamentales y sector privado.

### **1.2.4. Visión institucional.**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tosagua, en el año 2019 será una institución moderna desconcentrada, modelo de gestión pública de calidad y credibilidad, que a través de la participación ciudadana, voluntad política y personal técnico capacitado, promueva el desarrollo socio económico local de los Tosagüenses, de manera planificada y coordinada con los demás niveles de gobierno y el sector privado.

### **1.2.5. Políticas institucionales.**

- a. Fortalecimiento y desarrollo institucional, a base de un óptimo aprovechamiento de los recursos y esfuerzos sostenidos, para mejorar e incrementar los ingresos de recaudación propia, impuestos, tasas, contribuciones, etc. que permita el autofinanciamiento de los gastos, mediante un proceso de gerencia municipal.
- b. Participación ciudadana de manera concertada con todos los actores sociales del cantón, a efectos de generar desarrollo social equitativo y solidario.
- c. Movilización de esfuerzos para dotar al gobierno autónomo descentralizado municipal, de una infraestructura administrativa, material y humana, que permita receptor y procesar adecuadamente los efectos de la descentralización.
- d. Preservación y encausamiento de los intereses municipales y ciudadanos como finalidad institucional.
- e. Identificación de los problemas prioritarios de la comunidad y búsqueda oportuna de las soluciones más adecuadas, con el menor costo y el mayor beneficio.
- f. Voluntad política, trabajo en equipo y liderazgo, para la búsqueda constante de los más altos niveles de rendimiento, a efectos de satisfacer con oportunidad las expectativas ciudadanas, a base de concertación de fuerzas y de compromisos de los diferentes niveles organizacionales de trabajo.
- g. La formación, capacitación y actualización a trabajadores y servidores públicos, se ampliará de acuerdo a las necesidades institucionales y territoriales.
- h. Se gestionará recursos concursables, fondos no reembolsables, que permitan el financiamiento extra presupuestario de proyectos de desarrollo institucional y local
- i. Se fortalecerán los proyectos de gestión de los recursos humanos, técnicos y financieros, optimizando adecuadamente el gasto corriente.
- j. Se incentivará la cultura, el deporte y prácticas ecológicas.

### **1.2.6. Objetivos institucionales.**

- a. Mejorar la calidad de vida de la población del cantón Tosagua, en el marco del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, a través del impulso de las fortalezas de la ciudadanía mediante la aplicación de una política participativa.
- b. Concebir como propios los objetivos establecidos en el plan nacional del buen vivir.
- c. Fomentar y validar espacios que permitan potenciar la participación ciudadana en el cantón Tosagua.
- d. Planificar siguiendo los principios de conservación, desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- e. Organizar las aspiraciones del gobierno autónomo descentralizado municipal relacionadas con el desenvolvimiento económico, promoviendo la protección y el desarrollo de las potencialidades, productivas, turísticas, sociales y culturales, propias del territorio cantonal.
- f. Prever, en el sector urbano y rural, programas sociales para la atención de grupos vulnerables, en coordinación con la ciudadanía y las autoridades de nivel provincial y nacional.
- g. Prestar servicios públicos de interés cantonal directamente y/o en colaboración con los organismos del Estado.
- h. Coordinar la acción de las juntas parroquiales del cantón, para fines de ordenamiento territorial que permita generar progreso común.
- i. Proteger el patrimonio, natural, social, cultural del cantón.

Cumplir con los demás objetivos que les señalen la Constitución y las leyes.

### **1.2.7. Valores institucionales.**

**Compromiso:** Servicio a la comunidad, con nuevas expresiones y nuevos métodos que permitan efectivizar la responsabilidad social, con los intereses de cada ciudadano, la vida y la naturaleza.

**Legalidad:** asumir el compromiso de cumplir y hacer cumplir la ley como fundamento del orden y la paz social.

**Lealtad:** Hacia la Institución y las ciudadanas y ciudadanos del Cantón.

**Honradez:** En el manejo de los recursos económicos del Estado, con el compromiso de servir a la Ciudadanía tosaqueña por encima del interés personal.

**Respeto:** A las personas, su cultura, tradiciones y vivencias.

**Solidaridad:** Con los grupos vulnerables del cantón.

**Equidad:** Distribución equilibrada de los recursos públicos.

**Agilidad:** En el cumplimiento de la misión para satisfacer las necesidades del pueblo.

**Responsabilidad:** Para lograr la eficiencia, eficacia y efectividad, en los bienes y servicios municipales.

**Transparencia:** En todos los actos de la administración pública.

**Laboriosidad:** Esfuerzo humano para conseguir algo de manera autónoma o con ayuda de los demás, con gran poder de transformación.

**Paz:** Fruto de la sana convivencia, para hacerla posible es necesario un ordenamiento social, justo; en el que todos y todas tengan las mismas oportunidades para desarrollarse personalmente y profesionalmente.

### **1.3. Justificación.**

Los Gobiernos Autónomos Municipales como entes públicos descentralizados, la Constitución de la República, los faculta para que generen sus ingresos propios y participen de las rentas del Estado; pero esto no los faculta que estén exentos de las normas de control aplicables al sector público; punto de vista importante para considerarlos como una de las principales fuentes de ingresos Municipales. Razón por la cual se hace importante y oportuna la aplicación de auditoría Integral a la Administración Municipal.

La auditoría integral a la Administración de los Ingresos del GAD Municipal del Cantón Tosagua, se aplicará como una herramienta que garantice la detección de incumplimiento de las políticas aplicables, gestión para evaluar el grado de eficiencia eficacia y calidad con que se desarrollan las actividades para la recuperación de los ingresos de esta entidad.

Para el desarrollo de esta evaluación integral de las recaudaciones de ingresos propios de esta entidad, reflejados en sus estados financieros en el año 2013, considerados con importancia cuantitativa para ser evaluados y revisados en la totalidad de los valores recaudados durante el periodo de análisis.

El monitoreo y control continuo de los ingresos propios o corrientes, de capital y de financiamiento es de vital importancia; ya que permitirá a los Administradores de la Institución cumplir con la misión institucional, además del control de los recursos y competencias adquiridas; cada uno de los ingresos tienen una significativa importancia relativa relacionado al periodo del ejercicio fiscal del año 2013.

Considerando para el examen de auditoría integral muestras del total de las recaudaciones de los ingresos propios con mayor incidencia e importancia cuantitativa en el logro de los objetivos institucionales. A continuación se detalla un resumen de los ingresos propios del año 2013 considerados para esta auditoría Integral.

DENOMINACIÓN	TOTAL EMITIDO EN EL AÑO-2013	TOTAL RECAUDADO EN EL AÑO-2013	%
IMP. PREDIAL URBANO	23.490,29	13.125,54	23,85
IMP. PREDIAL RURAL	7.622,27	4.944,75	8,98
CEM DE PREDIOS URBANOS	27.004,77	14.687,01	26,68
ARRIENDO DE LOCALES DEL MERCADO	26.097,12	22.197,45	40,33
RODAJE DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS	90,00	90,00	0,16
<b>TOTAL USD</b>	<b>84.304,45</b>	<b>55.044,75</b>	<b>100,00</b>

**Tabla Nº 2 Montos de recursos examinados**  
Elaborado Por: La Autora

**1.3.1. Objetivo y resultados esperados.**

**1.3.1.1. Objetivo general.**

Realizar un examen de auditoría integral a los ingresos de GAD Municipal del Cantón Tosagua correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

**1.3.1.2. Objetivos específicos.**

1. Ejecutar todas las fases del proceso de auditoría integral a los Ingresos del GAD Municipal del Cantón Tosagua.
2. Opinar sobre la razonabilidad de los saldos relacionados, al aspecto financiero, sistema de control interno, el cumplimiento de las principales disposiciones legales y la gestión empresarial de los ingresos del GAD Municipal del Cantón Tosagua.
3. Generar el informe de examen integral con las acciones correctivas.

### **1.3.2. Resultados esperados.**

Al Aplicar el Examen de Auditoría integral a los ingresos del GAD Municipal del Cantón Tosagua me permitirá

- Identificar los factores que han impedido una recaudación efectiva de los ingresos del GAD Municipal de Tosagua en el año 2013, sustentado en los papeles de trabajo.
- Presentar un informe de auditoría integral que permita mejorar las decisiones de carácter administrativo al GAD Municipal de Tosagua.
- Entregar a la Administración Municipal el reporte de recomendaciones del Examen de Auditoría integral a los ingresos

Así mismo dentro del desarrollo de la evaluación integral se generará lo siguiente:

- Archivo de papeles de trabajo de todas las fases del examen integral
- Informe de auditoría
- Plan de implementación de recomendaciones

#### **1.4. Presentación de la memoria**

EL GAD Municipal del Cantón Tosagua es parte de la Administración Pública del Ecuador, tiene autonomía Política, Administrativa y financiera, como consta en la Constitución política y COOTAD del Ecuador, enmarcada para trabajar en beneficio del bien común de la Comunidad.

Para el éxito del cumplimiento del objetivo de este trabajo de Auditoría Integral, se ha usado como metodología general la revisión y el análisis a los Ingresos Propios del Gobierno Autónomo y Descentralizado Municipal de Tosagua, determinar las causas por las cuales existe un bajo porcentaje de recaudación en lo que respecta a los ingresos propios.

Para lo cual se realizará una investigación basada en entrevistas a las personas que laboran dentro del área financiera, presupuesto y tesorería. Además este examen de auditoría integral se sustenta con la información documental que reposa en los archivos que se encuentran en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tosagua.

El examen de Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tosagua, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre de 2013, se lo ha diseñado en 4 capítulos, aplicando las fases de auditoría integral y las normas de Auditoría aplicables a los GAD del Ecuador.

A continuación se detalla:

El capítulo I, incluye los datos atinentes a la entidad: entre ellos se describe las generalidades del GAD Municipal del Cantón Tosagua como la reseña histórica, base legal y objetivos del GAD Municipal del Cantón Tosagua, la ubicación geográfica, estructura organizacional, fines y propósitos y personal que labora en el área Financiera, los objetivos y los resultados esperados para la Auditoría Integral del GAD Municipal del Cantón Tosagua.

En el capítulo II, se presenta el marco referencial, es decir toda la información teórica de los temas que abarca la Auditoría Integral: control interno, de cumplimiento, de gestión y financiera, con una síntesis de aplicación a la importancia relativa de las operaciones del GAD Municipal del Cantón Tosagua.

El capítulo III, se relacionará a un análisis del GAD Municipal del Cantón Tosagua en referencia al POA y al presupuesto Institucional, la descripción de la cadena de valor con las actividades que apoyan al control y administración de los ingresos Institucionales. Así como la importancia de realizar el examen de auditoría Integral a esta Institución del Sector Público.

El capítulo IV, describirá la ejecución del Examen de Auditoría Integral al GAD Municipal del Cantón Tosagua, con las etapas de la auditoría integral; donde obtendremos el diagnóstico preliminar y específico en base al riesgo inherente y el riesgo de control; a su vez se desarrollará el plan de trabajo y programa de trabajo que permitirá obtener las fechas de visitas a realizar y una planificación de las cédulas de auditoría a aplicar con un enfoque de auditoría para la obtención de los hallazgos correspondientes para cada tipo de auditoría mediante la revisión y análisis. Finalmente se presenta el informe, donde se encontrarán los hallazgos debidamente sustentados y en base a ellos el reporte de observaciones y recomendaciones para los responsables del manejo de los controles de la Entidad auditada.

Producto del Examen de auditoría Integral se incluyen conclusiones y recomendaciones necesarias para cada uno de los hallazgos; para que sean consideradas por los administradores del GAD Municipal del Cantón Tosagua, y aplicadas en el plan de recomendaciones.

**CAPÍTULO II**  
**MARCO REFERENCIAL**

## **2.1. Marco teórico.**

### **2.1.1. Marco conceptual de la auditoría integral como servicio de aseguramiento.**

La responsabilidad de la administración pública del GAD Municipal del Cantón Tosagua y de cada uno de los Administradores, contribuye al progreso del estado ecuatoriano en base al adecuado uso y administración de los recursos financieros, humanos y materiales; con el fin de prestar servicios con eficiencia, eficacia y calidad, regida en la Constitución, Poderes y Leyes del estado. Desde esta definición la Auditoría Integral evaluará mediante la aplicación de un examen crítico y objetivo cada una de las fases que integran la auditoría integral en base a la Auditoría financiera, de Control interno, de gestión y cumplimiento legal.

Se puede definir que La auditoría integral es un proceso profesional, para evaluar en un periodo determinado los objetivos propuestos; mediante prácticas financieras, control, gestión y cumplimiento legal en el adecuado uso de los recursos financieros, humanos y materiales; si se cumplieron los servicios con eficiencia, eficacia y calidad, teniendo presente las disposiciones legales, normativas vigentes y reglamentarias aplicables a esta Entidad Municipal; en el que se expresa la opinión para la toma de decisiones oportuna.

Blanco (2003) lo establece:

La auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación. (pág. 1)

A continuación se presentan los objetivos de una auditoría integral:

1. Ejecución ordenada, ética, económica, eficiente y efectiva y la importancia relativa de las operaciones financieras de la Entidad y poder emitir una opinión.
2. Cumplimiento de las obligaciones de responsabilidad.
3. Evaluar el sistema de control interno institucional, mediante análisis de las acciones internas. La aplicación del control interno será responsabilidad de la institución, teniendo como finalidad crear condiciones para el ejercicio de control externo aplicado por la Contraloría General del Estado.
4. Establecer si durante el periodo evaluado la Institución ha logrado la consecución de los objetivos en relación a las metas.
5. Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables a las operaciones financieras, administrativas, económicas.
6. Facilitar a la administración un reporte integral de los hallazgos resultados de la evaluación integral.

La auditoría integral constituye, para el GAD Municipal una herramienta útil para analizar y evaluar la gestión de los ingresos acorde a la eficiencia eficacia y calidad, control interno a las operaciones y la aplicación correcta de la normativa legal, evalúa si la información es relevante y pertinente para continuar o cambiar las acciones estratégicas, administrativas, operativas y legales que realiza el GAD Municipal en mejorar los ingresos de la Institución.

Al Aplicar Auditoría Integral a los Ingresos del GAD Municipal del Cantón Tosagua, evaluaremos: los estados financieros, el control interno, el cumplimiento de las leyes y normas y la gestión que la Institución ha realizado para el logro de las metas establecidas en relación a la misión. Una vez aplicada y con los hallazgos encontrados, permitirá a los administradores de este GAD Municipal aplicar correctivos para mejorar los procesos e incrementar los ingresos propios.

### **2.1.2. Importancia y contenido del informe de aseguramiento.**

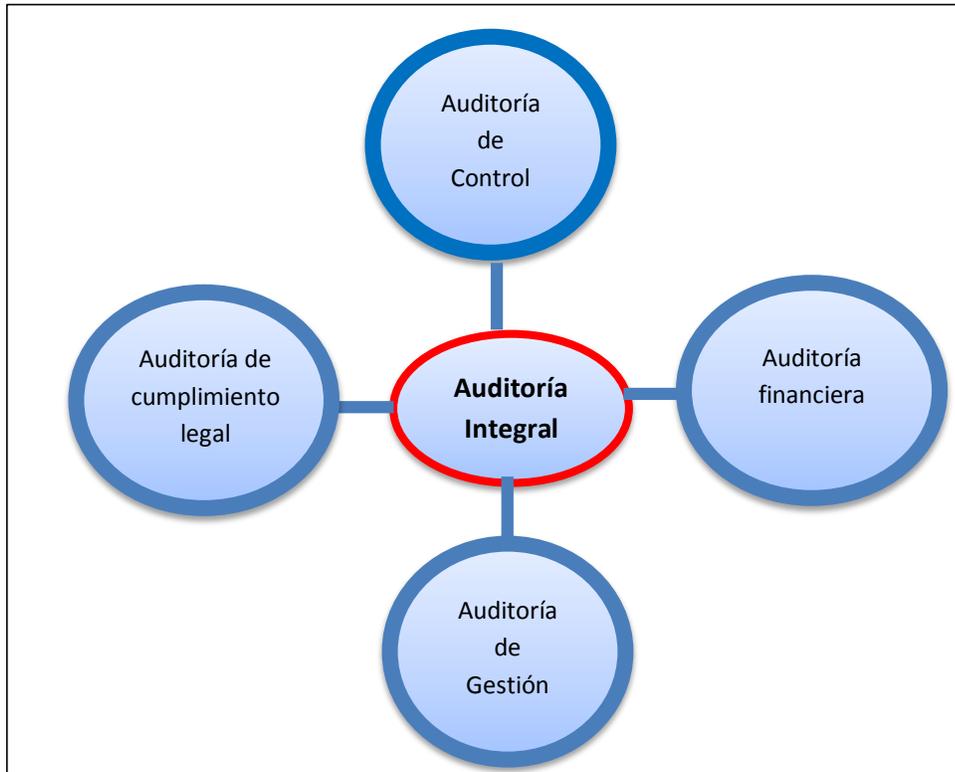
La opinión expresa emitida en un informe de auditoría integral se la conoce como informe de aseguramiento; el informe de aseguramiento realizado por el auditor garantiza la credibilidad de la información y la toma de decisiones de la Administración, mediante el análisis, la evaluación y los sustentos documentales que tengan los hallazgos encontrados se incrementa la confiabilidad de la información que posee la Institución sobre el componente evaluado.

El informe de aseguramiento es importante, no tan solo para la Administración Municipal, sino más bien para ambas partes; ya que el Auditor evalúa la información que es responsabilidad de la Administración, para luego mediante informe concluir que la información obtenida está conforme a todos los aspectos evaluados, donde el criterio vendría a ser la responsabilidad del profesional evaluador de dicha información.

A continuación se detalla la estructura del informe de aseguramiento:

- Un título.
- Un destinatario.
- Una descripción del contrato y la identificación de la materia sujeto.
- Una declaración para identificar la parte responsable y describir las responsabilidades del profesional en ejercicio.
- Identificación de los estándares bajo los cuales fue conducido el contrato.
- Identificación del criterio.
- La conclusión del auditor, incluyendo cualquier reserva o negación.
- Fecha del informe.
- El nombre de la firma del auditor y el lugar de emisión del informe.

## Componentes de la auditoría integral



**Gráfico Nº 1 Componentes de la auditoría integral**

**Elaborado por:** La Autora

## **2.2. Descripción conceptual de los criterios principales de todas las auditorías que conforman la auditoría integral.**

La auditoría integral es un examen para evaluar la gestión de los procesos financieros, de control, aplicación de normas, leyes y evaluar la eficiencia eficacia y calidad del servicio público aplicado en la Institución, en un tiempo determinado.

Las auditorías que forman parte de la auditoría integral son:

- Auditoría Financiera
- Auditoría de control interno
- Auditoría de cumplimiento
- Auditoría de Gestión

### **2.2.1 Auditoría financiera.**

La Aplicación del examen de Auditoría Financiera a los ingresos del GAD Municipal del Cantón Tosagua, se llevó a cabo a través de la revisión y análisis de las operaciones económicas y presupuestarias relacionada a los ingresos, para así poder expresar una opinión si los estados financieros del GAD Municipal objeto del examen, están preparados de acuerdo a los Principios y Normas técnicas de Contabilidad Gubernamental, emitidos por el Ministerio de Finanzas y las normas ecuatorianas de Contabilidad Gubernamental y poder proporcionar a través del informe como auditor que los estados financieros han sido revisados, analizados y no contienen errores o irregularidades.

León (2012) define:

La auditoría financiera es un examen objetivo, sistemático, profesional y posterior a las operaciones financieras, con la finalidad de determinar si están o no de acuerdo con los principios de contabilidad y con los criterios financieros. (pág. 16)

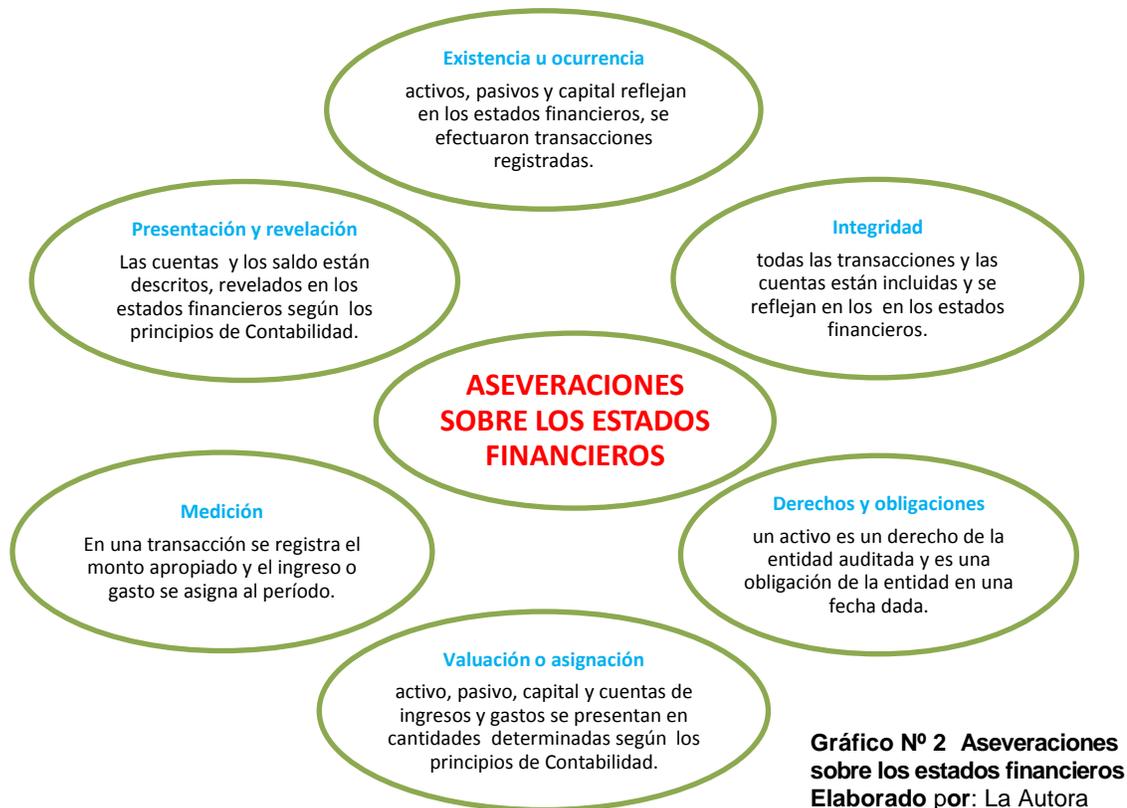
La Auditoría Financiera se orienta a determinar:

- La veracidad.
- La integridad.
- Correcta valuación de los saldo a una fecha determinada.

A través de La auditoría financiera aplicada al GAD Municipal se emitió criterios profesionales de acuerdo a la presentación de los estados financieros en relación a la fecha del periodo examinado, con elementos de juicio y convicción que demostraron la sustentación objetiva de los resultados.

- Un objetivo de auditoría financiera es obtener evidencia suficiente y adecuada sobre una o más aseveraciones en los estados financieros y comprobar las aseveraciones relacionadas con las implicaciones en los estados financieros,

A continuación se detallan las aseveraciones sobre los estados financieros, que vendrían a ser las afirmaciones por parte de la Dirección Financiera del GAD Municipal del Cantón Tosagua, incluidas en los estados financieros, de la siguiente manera:



### **2.2.1.1. Importancia relativa en los estados financieros.**

El Auditor integral debe establecer la importancia relativa relacionándola con el riesgo en la aplicación de la auditoría a los estados financieros; en ella evalúa la importancia relativa o materialidad que se evidencie como resultado de las diferencias reflejadas en las cifras de los estados financieros, saldos contables y transacciones.

La auditoría integral a los Ingresos del GAD Municipal se realizará a través de la aplicación de la fase auditoría financiera, evaluará los estados financieros, la naturaleza de las partidas presupuestarias y determinará la razonabilidad de los mismos. Adicionalmente se considerará las leyes y las Normas aplicables para el sector público, en el caso de encontrarse dentro del análisis y evaluación de la importancia relativa a esta Entidad Municipal. Podemos acotar también que existe relación inversa entre la importancia relativa y el nivel de riesgo de auditoría; ya que mientras más alto el nivel de importancia relativa, más bajo el riesgo de auditoría y viceversa.

### **2.2.2. Auditoría de control interno.**

La auditoría de control interno se relaciona con los controles que se deben cumplir en el período que se ejecutan las transacciones de la administración del GAD Municipal del Cantón Tosagua, con la finalidad de evaluar los procesos de los ingresos, para así brindar seguridad razonable a la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de políticas, leyes y normas.

El proceso del control interno es evaluado y mejorado continuamente, el proceso de mejora que se aplica en el GAD Municipal del Cantón Tosagua; involucra a todas las áreas de esta Institución.

Mantilla (2012) así lo define:

El control interno como proceso realizado por el consejo de directores, administradores y otro personal de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable mirando el cumplimiento de los objetivos en las siguientes categorías:

- Entender hasta que nivel se ha logrado alcanzar los objetivos operativos planteados.
- Que los estados financieros han sido preparados confiablemente.
- Que se ha cumplido con las leyes y regulaciones vigentes. (pág. 4)

### 2.2.2.1. Control interno - modelo COSO II ERM.

Cabe indicar que para complemento del estudio, se concluye con la descripción detallando los 8 elementos que conforman el COSO II ERM. Elementos claves para definir las metas de la Institución.

1. Ambiente interno.
2. Establecimiento de objetivos.
3. Identificación de eventos.
4. Evaluación de riesgos.
5. Respuesta al riesgo.
6. Actividades de control.
7. Información y comunicación.
8. Monitoreo.

### COSO II



**Gráfico N° 3 Modelo COSO II Los componentes del sistema de control Interno**

**Fuente:** COSO II Enterprise Risk management

### **2.2.2.1.1. Ambiente interno.**

El ambiente interno para el GAD Municipal del Cantón Tosagua, sirve de base para que la Administración aplique los demás componentes, ya que define la conducta del personal, conduce las actividades y cumplen las responsabilidades de control; si cada uno de los empleados adquiere el compromiso de cumplir sus actividades aplicando las normas, obtendríamos como resultado el cumplimiento de los objetivos fijados en un período determinado.

El punto central de cualquier Institución es el personal, sus atributos se refiere a factores que incluyen la integridad, valores éticos, habilidades y el ambiente en el que estos se desarrollan.

Jiménez (2012) conceptualiza lo siguiente:

El ambiente de control es el conjunto de circunstancias y conductas que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno. Es fundamental la actitud asumida por la alta dirección y por el resto de los servidores, con relación a la importancia del control interno y su incidencia sobre las actividades y resultados.

A continuación se detalla los factores que conforman el ambiente de control

- Integridad y valores éticos.
- Competencia profesional.
- Atmosfera de confianza mutua.
- Filosofía y estilo de la dirección.
- Estructura, plan organizacional, reglamentos y manuales de procedimientos.
- Delegación de autoridad y Asignación de responsabilidad.
- Políticas y procedimientos en materia de recursos humanos.
- Consejo de Administración, comité de auditoría, etc. (pág. 22)

Por ello el entorno de control marca la pauta del funcionamiento de una organización e influye en la concienciación de sus empleados respecto al control.

- Sirve como la base fundamental para los otros componentes del ERM, dándole disciplina y estructura.
- Dentro de la Institución sirve para que los empleados creen conciencia de los riesgos que se pueden presentar.

#### **2.2.2.1.2. Establecimiento de objetivos.**

La administración del GAD Municipal mediante el POA anualmente establece y fija los objetivos enfocados hacia el cumplimiento de la misión y visión Institucional. Dichos objetivos han sido establecidos en forma clara y sociabilizados a todo el personal de las diferentes áreas, los mismos que son evaluadas mediante índices de cumplimiento para comprobar los eventos que puedan afectar a la consecución de los mismos.

A partir de los objetivos se facilita la gestión de riesgos mediante la Identificación de eventos, evaluación de riesgos, respuesta a los riesgos y diseño de actividades de control.

Cabe señalar que los objetivos pueden ser:

- Estratégicos.
- Operacionales.
- De confiabilidad de la Información.
- De cumplimiento.

Es importante para el GAD Municipal prevenir los impactos que provienen de los riesgos, tener una meta clara que se ajuste y sustente con su visión y misión, ya que cada decisión conlleva a un riesgo que debe ser previsto por la administración.

### **2.2.2.1.3. Identificación de eventos.**

Al identificar eventos la administración Municipal tiene que reconocer que existe incertidumbre, no se sabe el impacto que puede causar al logro de los objetivos Institucionales.

Se debe identificar los eventos que afectan los objetivos de la Institución aunque estos sean positivos, negativos o ambos, para que la Administración los pueda enfrentar y administrar de la mejor forma posible. Hay que identificar los eventos negativos y diagnosticar las oportunidades que tienen un impacto positivo para Institución, para poder hacer frente a los riesgos la Administración Municipal evalúa los controles internos.

Los eventos abarcan desde lo evidente a lo desconocido y sus efectos, desde lo que trae mayores consecuencias a lo muy significativo.

Dentro de este componente tomaremos en cuenta a:

- Factores internos y externos.
- Eventos: positivos son oportunidades y negativos son riesgos Categorías.

### **2.2.2.1.4. Evaluación de riesgos.**

Describe el proceso con los que se identifican y responden a los riesgos, sean estos internos o externos amenazan a la consecución de los objetivos para las diferentes áreas de esta Institución Municipal, para evaluar los riesgos se deben identificar los riesgos relevantes, verificar el grado de importancia, para luego mitigarlo.

Los riesgos son hechos o acontecimientos cuya probabilidad de ocurrencia es incierta y pone en peligro la consecución de los objetivos de la organización.

La Institución previa la evaluación de eventos establecerá objetivos a alcanzar para cada una de las áreas, establecidos en el POA Institucional, para luego evaluar los riesgos desde dos perspectivas:

1. Probabilidad e
2. Impacto.

#### **2.2.2.1.5. Respuestas a los riesgos.**

La administración Municipal evalúa el riesgo y su impacto que producirá, así como los costos y beneficios, estableciendo un grado de tolerancia.

Dentro de este componente tenemos:

- Categoría de Riesgo.
- Decisión de Respuesta.

Una vez evaluado el riesgo la administración Municipal identifica y evalúa posibles repuestas al riesgo en relación a las necesidades de la Institución. Las respuestas al riesgo pueden ser:

1. Evitarlo: se discontinúan las actividades que generan riesgo.
2. Reducirlo: se reduce el impacto o la probabilidad de ocurrencia o ambas.
3. Compartirlo: comparte una porción del riesgo.
4. Aceptarlo: no se toman acciones que afecten el impacto y probabilidad de ocurrencia del riesgo.

#### **2.2.2.1.6. Actividades de control.**

Las actividades de control deben ser establecidas por la máxima autoridad y seguidas por cada uno de los servidores públicos de esta Institución, mediante aplicación de políticas y procedimientos en las actividades que cada servidor público desempeña; tienen por objetivo asegurar que se apliquen las actividades necesarias para la prevención y minimización de riesgos que amenazan la consecución de los objetivos del GAD Municipal.

Los Controles están destinados a

1. Prevenir la ocurrencia de los Riesgos.
2. Minimizar el impacto de los mismos.
3. Procurar el restablecimiento del sistema con la menor inversión posible de tiempo y recursos.

#### **2.2.2.1.7. Información y comunicación.**

Se necesita información pertinente en todas las áreas de la Institución, para cumplir con los objetivos. El sistema de información consiste en que cada servidor tenga claro sobre sus funciones y obligaciones individuales, que forman parte del control y a su vez se relacionan con la información de la entidad, es importante que en todo momento se mantenga los canales de comunicación abiertos, ya que las actividades de las áreas de la Institución están relacionadas.

- La información es necesaria en todos los niveles de la organización para hacer frente a los riesgos identificando, evaluando y dando respuesta a los riesgos.
- La comunicación se debe realizar en sentido amplio y fluir por toda la organización en todos los niveles.
- Debe existir una buena comunicación interna entre empleados; así como también entre los funcionarios y los contribuyentes.

#### **2.2.2.1.8. Monitoreo o supervisión.**

El GAD Municipal supervisa y monitorea durante el curso de las operaciones el logro de los objetivos propuestos, mediante las actividades permanentes de los controles. Es un proceso que tiene como objetivo evaluar la calidad del control con el tiempo; para lo cual se requiere vigilancia permanente y determinar si funciona como se preveía o si requiere modificaciones.

El monitoreo se puede medir a través de:

- Actividades de monitoreo continuo.
- Evaluaciones puntuales.
- Una combinación de ambas formas.

#### **2.2.3. Auditoría de cumplimiento.**

La auditoría de Cumplimiento se lleva a cabo como parte del examen de auditoría integral aplicado al GAD Municipal del Cantón Tosagua; con el objetivo de comprobar si las operaciones de esta Institución se han llevado a cabo conforme las normas legales que la

rigen, mediante la revisión física de la documentación que la sustentan legal, técnica, financiera y contablemente

Cabe mencionar que la Administración del GAD Municipal del Cantón Tosagua, es la responsable de implantar controles para verificar si se cumple lo dispuesto en las leyes que la regulan y del cumplimiento de las normas y disposiciones legales que la rigen. El propósito de la evaluación de los Ingresos a esta Institución es proporcionar una certeza razonable si las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo con las leyes y reglamentos.

El informe que se emitirá de la auditoría de cumplimiento, facilitara a los administradores de los ingresos del GAD Municipal del Cantón Tosagua, para que concienticen al personal el cumplimiento de la normativa aplicable, con la finalidad de que implanten las medidas necesarias para corregir cualquier desviación.

De acuerdo a lo establecido para el Sector público la pirámide Kelsen representa y establece el orden jerárquico de aplicación de las normas en el Ecuador; la cual va en orden desde la norma que prevalece ante todas como la Constitución hasta los actos y decisiones de los poderes públicos.

El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente:

- A. La Constitución de la República.
- B. Los tratados y convenios internacionales
- C. Las leyes orgánicas
- D. Las leyes ordinarias
- E. Las normas regionales y las ordenanzas distritales.
- F. Los decretos y reglamentos
- G. Las ordenanzas
- H. Los acuerdos y resoluciones
- I. Los demás actos y decisiones de los poderes públicos



**Gráfico N° 4 Pirámide de Kelsen aplicada en el Ecuador**

#### **2.2.4. Auditoría de gestión.**

La Auditoría de gestión se orienta a la evaluación de la eficiencia, eficacia y calidad que el GAD Municipal del Cantón Tosagua proporciona, formula y presenta opciones sobre los aspectos administrativos mediante el cual la entidad asegura la efectividad en la obtención de los objetivos; a través de mecanismos de control que permitan el seguimiento de los resultados obtenidos.

La auditoría de Gestión a los Ingresos del GAD Municipal del Cantón Tosagua, se aplicará para evaluar como se ha realizado la gestión en el logro de las metas y objetivos propuestos en el POA Institucional y el cumplimiento de la administración para que hayan cumplido y ejecutado de manera eficiente, efectiva y económica.

Blanco (2003) textualmente define lo siguiente:

La Auditoría de Cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. (pág. 189)

**La eficiencia:** mide el uso de recursos:

- Dólares recuperados en el cobro de impuestos.

**La eficacia:** mide los resultados logrados:

- Número de contribuyentes atendidos en el año 2013, para el cobro de impuestos prediales urbanos y rurales.

**La calidad:** nivel de satisfacción logrado:

- Contribuyentes satisfechos en la solución a los problemas.

### **2.3. Proceso de la auditoría integral.**

La Auditoría Integral involucrará ámbitos importantes de la Institución, tales como: el área financiera, el control interno, la gestión de los procesos y el cumplimiento de las disposiciones legales; para alcanzar los objetivos en cada una de éstas áreas se requiere la participación de servidores públicos profesionales y colaboradores predispuestos al trabajo, que conozcan las actividades que se realizan dentro de este GAD Municipal del Cantón Tosagua.

El proceso de la auditoría integral está conformado por fases que tienen relación al término de cada una de ellas. A continuación se detalla:

- Fase I: Planeación
- Fase II: Ejecución
- Fase III: Comunicación
- Fase IV: Seguimiento

### **2.3.1. Planeación.**

La planeación de la auditoría integral se desarrollará un análisis integral de los componentes internos y externos y un enfoque general que detalle los procedimientos que se aplicarán, en cuanto a la naturaleza, oportunidad y obtener los resultados esperados en el desarrollo de este examen de Auditoría Integral a los ingresos del GAD Municipal del Cantón Tosagua.

La planeación incluye: La comprensión del área de los ingresos a examinar, la naturaleza de las transacciones, el ambiente de control y el sistema que se utiliza para el cobro de los ingresos y contabilización; para la consecución de estas actividades se utilizará procedimientos como: análisis comparativos, evaluación de control interno, con lo cual obtendríamos una programación completa e integral del examen.

El propósito de la planeación dentro del examen de Auditoría integral es de identificar: las razones de la evaluación de los riesgos que se va examinar, como, cuando y con qué recursos.

Determinan: Alcance, tiempos, objetivos, criterios y enfoques de la Auditoría.

A continuación se detallan los procedimientos aplicados para la fase planeación:

#### **2.3.1.1. Planificación preliminar.**

La planificación preliminar iniciará con el conocimiento general del GAD Municipal del Cantón Tosagua, con la que se determinará el objetivo y alcance de la Auditoría integral y se definirá el área que será objeto del trabajo a realizar; para lo cual se generará los siguientes productos:

- Visita de observación.
- Obtención de información.
- Revisión de la información y definición de alcance y objetivos de la auditoría.
- Identificar las áreas potenciales a ser consideradas en la auditoría.
- Plan de trabajo.

**Papeles de trabajo:**

- Orden de trabajo.
- Base legal, reglamentos, normas, políticas, planes, manuales e instructivos.
- Estructura orgánica.
- Nómina de servidores.
- Estados financieros año 2012 - 2013.
- Presupuesto 2012 – 2013.

**2.3.1.2. Planificación específica.**

En La planificación específica se define la estrategia a seguir para la evaluación de auditoría Integral del GAD Municipal del Cantón Tosagua, donde se evaluará el sistema de control interno del área de los Ingresos, se generarán los siguientes productos:

- Análisis de la información y documentación obtenida.
- Evaluación del control interno y determinación de riesgo inherente por componente.
- Determinar el riesgo de auditoría y nivel de confianza.
- Establecimiento de áreas críticas.
- Elaboración del programa de trabajo de auditoría integral.

**Papeles de trabajo:**

- Evaluación de Control Interno.
- Matriz de calificación del nivel de confianza y riesgo.

### **2.3.2. Ejecución.**

En la fase ejecución de la Auditoría Integral al componente de los Ingresos del GAD Municipal del Cantón Tosagua, se desarrollará la aplicación de la Auditoría y se aplicará los programas de auditoría elaborados en la planificación específica, a su vez se aplican las pruebas de auditoría sustentándolas para determinar los hallazgos utilizando técnicas y procedimientos para la obtener evidencias comprobatorias.

Las pruebas pueden ser de tres tipos:

- Pruebas de Control.
- Pruebas Analíticas.
- Pruebas Sustantivas.

**Las pruebas de control:** están relacionadas con el grado de efectividad del control interno imperante.

**Las pruebas analíticas:** se utilizan haciendo comparaciones entre dos o más estados financieros o haciendo un análisis de las razones financieras de la entidad para observar su comportamiento.

**Las pruebas sustantivas:** son las que se aplican a cada cuenta en particular en busca de evidencias comprobatorias. Ejemplo, un arqueo de caja chica, saldos pendientes de cobro, entre otros.

Seguidamente se detallan los procedimientos aplicados para la fase ejecución:

- Obtención de evidencias.
- Desarrollo de hallazgos por componentes.
- Coordinación y supervisión.
- Definición de la estructura del informe.
- Redacción del informe.
- Programa para comunicar los resultados de auditoría a la Entidad Municipal.

### **2.3.3. Comunicación.**

En el transcurso de la Auditoría integral el GAD Municipal del Cantón Tosagua, se mantendrán informados mediante comunicación documental y verbal a la Administración y funcionarios relacionados al área de los ingresos de los asuntos observados, para que entreguen el soporte y descargo de lo evaluado en el examen realizado a esta Institución.

- a. Comunicación de resultados.
- b. Identificación de oportunidades de mejora.
- c. Informe de auditoría.
  - Tema o asunto determinado.
  - Parte responsable.
  - Responsabilidad del auditor.
  - Limitaciones.
  - Estándares, normas de desempeño aplicables o criterios.
  - Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.
  - Otras conclusiones.
- d. Discusión con el comité y compromiso para implementación de recomendaciones

### **2.3.4. Seguimiento.**

El seguimiento de las recomendaciones a los ingresos del GAD Municipal del Cantón Tosagua, se lo ha implementado, para conocer si la entidad adopta las sugerencias y recomendaciones aplicadas en el informe; con la finalidad de dar solución a los problemas encontrados.

En el seguimiento se aplicará la matriz de implementación de recomendaciones que contendrá:

- Detalle de recomendaciones.
- Actividades.
- Responsable de cumplimiento.
- Plazo asignado.
- Medios de verificación.
- Firma.

**CAPÍTULO III**  
**ANÁLISIS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**

### **3.1. Análisis.**

Las Autoridades del GAD municipal del Cantón Tosagua para el año 2013, desarrollaron un Plan Operativo Anual, como instrumento que contiene las acciones para programar los objetivos estratégicos y alcanzar las metas concretas anuales, proyectos, acciones y actividades que se impulsaron durante todo el periodo anual, tendiendo como base la misión y visión Institucional.

La planificación del POA Institucional del GAD se lo ha diseñado mediante procesos que definen el conjunto de actividades y tareas relacionadas secuencialmente, sirve para realizar el monitoreo y evaluación física y financiera de las acciones de la entidad. De ahí la importancia del POA que permitirá establecer con mucha precisión las acciones a desarrollar en un periodo de tiempo para alcanzar resultados programados.

El presupuesto Institucional del GAD Municipal del Cantón Tosagua está dirigido a cumplir las metas programadas, que se deben desarrollar en un determinado tiempo, expresados en valores y en términos financieros.

El plan Operativo Anual (POA) y el presupuesto Institucional tienen un vínculo, ya que el primero se lo ha realizado como una herramienta para definir la acción de Gestión a corto plazo, dichos objetivos se deben cumplir por medio de la asignación de los recursos presupuestarios necesarios para su ejecución. Por lo tanto tienen una relación ya que el presupuesto Institucional está orientado hacia el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico a largo plazo.

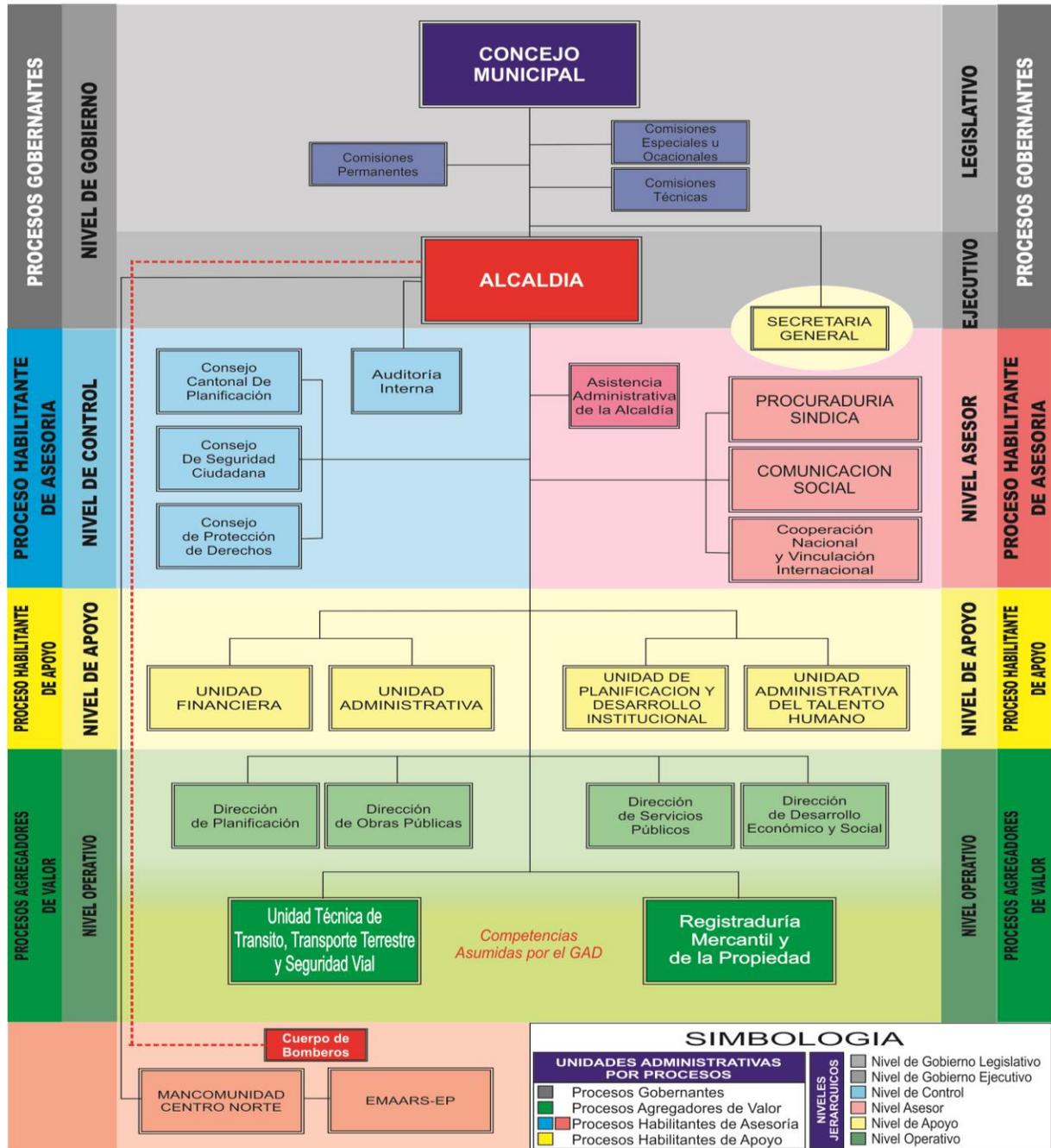
Para elaborar el presupuesto los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales se sustentan en la elaboración de:

- Plan estratégico.
- Plan de Desarrollo cantonal.
- Plan de ordenamiento Territorial.
- Plan Nacional del Buen vivir.

### 3.1.1. Organigrama estructural consolidado.

## Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tosagua

La representación gráfica del organigrama estructural es la siguiente:



**Gráfico Nº 5 Organigrama estructural**  
Elaborado Por: DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO  
Fuente: GAD Municipal del Cantón Tosaqua

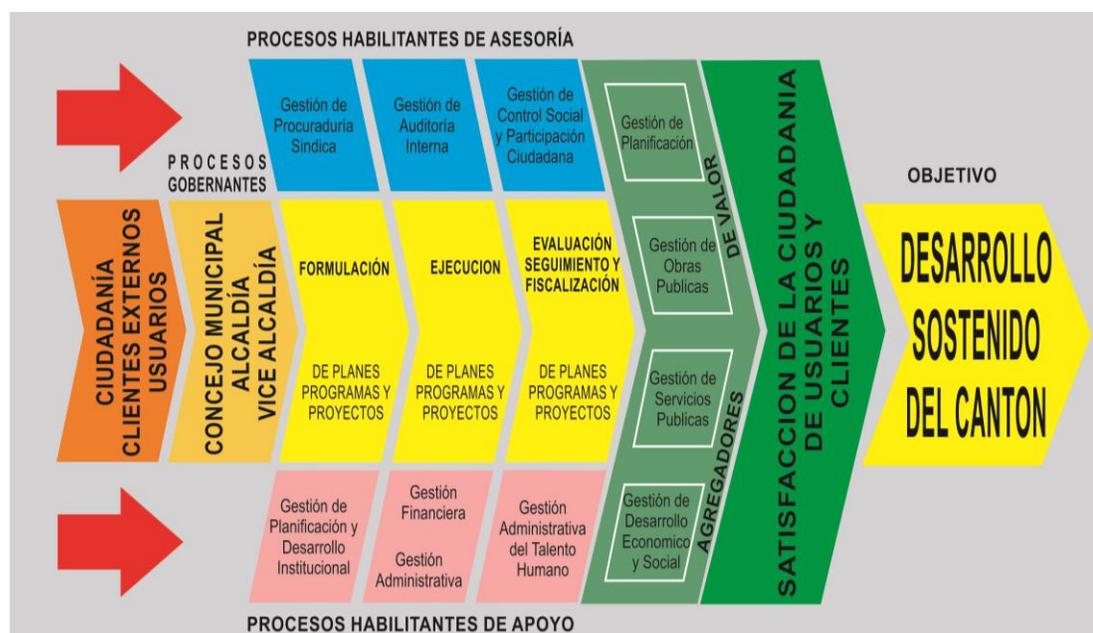
### 3.2. Cadena de valor

Los procesos estratégicos implantados por el GAD Municipal del Cantón Tosagua, son los que coadyuvan al cumplimiento de la misión de la entidad y al control general de los ingresos, que es la base de la información recabada para el desarrollo del presente trabajo, ya que este proceso viene a constituir la cadena de valor, con las actividades que apoyan al control y administración de los ingresos institucionales.

La cadena de valor está conformada de la siguiente manera:

1. Procesos gobernantes.
2. Procesos básicos o agregadores de valor.
3. Procesos habilitantes.
  - Procesos habilitantes de Asesoría.
  - Procesos habilitantes de Apoyo.

A continuación se muestra el grafico de la Cadena de valor:



**Gráfico N° 6 Cadena de valor**

Elaborado Por: DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Fuente: GAD Municipal del Cantón Tosagua

### **3.2.1. Procesos gobernantes.**

Los procesos gobernantes del GAD del Cantón Tosagua son los niveles políticos y decisivos, determinados y establecidos por el Concejo Municipal que se reúnen en pleno, para estudiar y analizar las normas e implementación de políticas, para finalmente ser aprobados mediante ordenanzas, ya que a través de estas se logra el cumplimiento de los objetivos, proyectos y programas de la Institución.

Los procesos gobernantes están conformados por: Concejo Municipal y Alcalde

#### **3.2.1.1. El concejo municipal.**

El Concejo Municipal del GADM del Cantón Tosagua, estará integrado por el Alcalde o Alcaldesa, que lo presidirá con voto dirimente y por los Concejales o Concejales elegidos por votación popular, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. Actuará en concordancia al Art. 253 de la Constitución de la República y los Arts. 56, 57, 58 del COOTAD.

#### **3.2.1.2. La Alcaldía.**

La Alcaldía del GADM del Cantón Tosagua, estará integrada por el alcalde o alcaldesa, por los asesores, el secretario/a administrativo/a de la Alcaldía y el coordinador/a técnico logístico y operativo de la Alcaldía.

- Ejecutar las competencias determinadas en la Constitución, el COOTAD, las políticas y directrices dictadas por el Concejo Municipal, dirige la planificación, priorización, coordinación y ejecución de los planes, programas y proyectos de competencia del GAD Municipal del Cantón Tosagua.

### **3.2.2. Procesos básicos o agregadores de valor.**

Los procesos agregadores de valor es nivel operativo del GAD municipal está conformado por el requerimiento de los contribuyentes internos y externos; por lo que nos permite cumplir con la misión de esta entidad. El GAD Municipal del Cantón Tosagua constituye una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y con capacidad para realizar los actos jurídicos que fueren necesarios para el cumplimiento de sus fines, la forma y condiciones que determinan la Constitución y la ley.

Los procesos agregadores de valor están conformados por:

- Gestión planificación.
- Obras públicas.
- Servicios públicos.
- Desarrollo económico y social.
- Unidad técnica de Transito, transporte terrestre y seguridad vial.
- Resgistraduria mercantil y de la propiedad.

Como se resaltó con anterioridad para fines de nuestro examen de auditoría integral solo se analizarán las áreas relevantes al proceso de los Ingresos de este GAD Municipal.

#### **3.2.2.1. La dirección de planificación.**

La Dirección de Planificación estará constituida por la Jefatura de Gestión de Proyectos, la Jefatura de Gestión de Planeamiento, la Jefatura de Gestión de Avalúos y Catastros y la Coordinación de Riesgos y Desastres.

Planificar, promover y asegurar un adecuado desarrollo, uso y ocupación del territorio cantonal, incorporando la activa participación ciudadana

Elaboración de Planes y programas, de desarrollo urbano territorial Dirección y Coordinación de acciones para la generación de productos y prestación de servicios técnicos mediante la aplicación de políticas, normas y estrategias que permitan establecer los planes operativos de gestión que aseguren el cumplimiento de los objetivos institucionales que aseguren el cumplimiento de objetivos y la generación de productos que superen las expectativas de los clientes internos y externos.

### **3.2.3. Procesos habilitantes.**

Los procesos habilitantes del GAD Municipal del Cantón Tosagua, son el nivel de apoyo encaminados a facilitar e implementar políticas y generar insumos, productos y servicios, para que los contribuyentes puedan satisfacer los requerimientos y así poder aportar al logro de la misión Institucional.

Los procesos habilitantes están conformados por:

- Procesos habilitantes de Asesoría:
  - Auditoría interna.
  - Procuraduría.
  - Comunicación Social.
  - Cooperación Institucional y vinculación internacional.
  
- Procesos habilitantes de Apoyo:
  - Secretaria General.
  - Unidad financiera.
  - Unidad Administrativa.
  - Unidad de planificación y desarrollo Institucional.
  - Unidad de Talento Humano.

Cabe resaltar que para fines de nuestro examen de auditoría integral solo se analizarán las áreas relevantes al proceso de los Ingresos de este GAD Municipal.

#### **3.2.3.1. Procesos habilitantes de asesoría.**

Brindan asesoramiento a los procesos apoyando la gestión Institucional del GAD Municipal.

##### **3.2.3.1.1. Auditoría interna.**

Auditoría interna control: verifica la eficiencia de la administración y asesora a los niveles directivos y ejecutivos de la entidad, mediante la ejecución de auditorías, exámenes especiales y evaluaciones de los sistemas y procesos administrativos y financieros de la Municipalidad, presenta los resultados oportunos que permitan fortalecer los sistemas de control, la adopción de decisiones para mejorar la gestión y eficiencia institucional en las

áreas de recursos humanos, materiales y financieros y satisfacer los requerimientos de información

#### **3.2.3.1.2. La procuraduría.**

La Procuraduría conformada por el procurador síndico, el sub procurador, la sección contractual, sección de procesos legales y la sección de procesos administrativos.

Brinda asesoramiento legal al GAD Municipal del Cantón Tosagua y patrocina ante los Jueces y Tribunales, la defensa legal del Municipio, participa activamente en el Plan de Desarrollo cantonal así como en la materia de Derecho Administrativo pre contractual, contractual, laboral y procesal.

Consolida y fortalece la acción de los diferentes procesos y subprocesos organizacionales, a través de su asesoramiento que permita la operatividad de las áreas, con el respaldo de políticas, normas y estrategias para lograr el cumplimiento de los objetivos frente a las expectativas de los contribuyentes internos y externos.

#### **3.2.3.1.3. Comunicación social.**

Comunicación social está conformada por: el área de relaciones públicas con redacción, publicidad y márketing, tv y fotografía y dialogo ciudadano; en el área de medios institucionales se encuentra integrado por diseñador de páginas web, publicaciones y call center.

Consolidan y fortalecen la imagen de la Municipalidad, mediante políticas y acciones estratégicas de información pública; así como desarrollar y mantener acciones de interrelación entre el Municipio y la Ciudadanía y la participación de esta en los planes de desarrollo cantonal, en coordinación con los demás procesos de trabajo.

### **3.2.3.2. Procesos habilitantes de apoyo.**

Son los que hacen que los procesos se ejecuten, asignando y administrando los recursos para cumplir con las operaciones de los mismos.

#### **3.2.3.2.1. La secretaría general.**

La secretaría general está conformada por la coordinación de archivo y las secciones de recepción, Gestión del Concejo y Concejos y audiencias.

Organiza y tramita los asuntos que debe conocer el Concejo o sus comisiones, Facilita soporte técnico y administrativo al Concejo Municipal de Tosagua y sus respectivas comisiones y dar fe de los actos del Concejo y las Comisiones, participa activamente en el plan de Desarrollo Cantonal.

#### **3.2.3.2.2. La unidad financiera.**

La unidad financiera está conformada por la jefatura técnica caucionada de tesorería, la jefatura técnica estratégica de presupuesto, la jefatura de contabilidad y la jefatura de gestión de bienes y bodegas, la coordinación de rentas, la coordinación de adquisición de bienes y la coordinación de control de existencias. La jefatura técnica caucionada de tesorería, se apoya en dos secciones, la de recaudación interna y la de recaudación externa. La jefatura de contabilidad, se apoya en el equipo contable.

Elabora la información contable financiera, de manera óptima y oportuna para la toma de decisiones gerenciales y de planificación. Participación activa en el Plan de Desarrollo Cantonal, administra eficientemente los recursos financieros de la Municipalidad, basados en las Normas establecidas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, genera ingresos tributarios (impuestos, tasas y contribuciones), basándose en la correcta aplicación de leyes, reglamentos, ordenanzas e instructivos, guardando proporción con la capacidad de pago de los ciudadanos y de la economía cantonal.

#### **3.2.3.2.3.      *La unidad administrativa.***

La unidad administrativa está formada por la jefatura técnica estratégica de compras públicas, la jefatura técnica estratégica de tecnologías y sistemas, las coordinaciones de servicios generales y mantenimiento y bienes y patrimonio.

Sus actividades son: Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar los recursos de la institución municipal para el cumplimiento de los programas y proyectos con transparencia, honestidad, austeridad, agilidad y eficiencia con la finalidad de presentar una imagen que despierte confianza en la ciudadanía.

#### **3.2.3.2.4.      *La unidad de planificación y desarrollo institucional.***

La Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional está formada por el centro integrado de atención al contribuyente (CIAC), el sistema integrado de tramites (SIT) y la coordinación de calidad de servicios publicos y atencion ciudadana.

Facilitar y fortalecer procesos de cambio y desarrollo institucional que garanticen que la administracion Municipal, cumpla con los objetivos Institucionales, respondan a las demandas de la ciudadanía, y enfrenten los cambios y desafíos del entorno.

#### **3.2.3.2.5.      *La unidad administrativa del talento humano.***

La Unidad Administrativa del Talento Humano está formada por la jefatura de riesgos laborales y salud ocupacional, la coordinación de administración de personal y la sección de bienestar social.

Dirigen técnica y planificadamente el talento humano vinculado con el Municipio, a través de procedimientos de reclutamiento selección, calificación, capacitación del personal, orientando la gestión hacia la prestación de servicios eficientes, manteniendo buen ambiente de trabajo. Coordinan con los diferentes responsables de los procesos de la Municipalidad, la planificación estratégica organizacional, y la asistencia técnica administrativa en materia de recursos humanos.

### **3.2.4. Aspectos relacionados al área a examinarse.**

#### **3.2.4.1. Tipos de Recursos Financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.**

Según el artículo 171 del COOTAD, son recursos financieros de los GAD los siguientes:

- Ingresos propios de la gestión.
- Transferencias del presupuesto general del Estado.
- Otro tipo de transferencias, legados y donaciones.
- Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y,
- Recursos provenientes de financiamiento.

#### **3.2.4.2. Ingresos propios de la gestión.**

Los GAD regionales, provinciales, metropolitano y municipal son beneficiarios de ingresos generados por la gestión propia, y su clasificación está sujeta a la definición de la ley que regule las finanzas públicas.

Son ingresos propios:

Los que provienen de:

- Impuestos.
- Tasas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas.
- Venta de bienes y servicios.
- Renta de inversiones y multas.
- Venta de activos no financieros y recuperación de inversiones.
- Sorteos, entre otros ingresos.

No podrán duplicarse dentro de un territorio, las tasas que por un concepto determinado los Gobiernos Autónomos Descentralizados creen, en ejercicio de sus competencias.

El rubro de los ingresos es un área significativa en toda organización tanto pública como privada, es por ello que la auditoría Integral de los ingresos requiere de especial atención por parte de los auditores.

La auditoría integral de los ingresos propios es importante, ya que los ingresos están susceptible a errores e irregularidades en sus operaciones no son voluminosas o cuantiosas, por lo que el auditor al planificar la auditoría deberá determinar la existencia de:

- La efectividad de los controles internos en el ciclo de ingresos.
- El riesgo de control que habrá de influir en la determinación del riesgo de detención.

Estos son algunos de los elementos que el auditor integral analiza previamente para evaluar el riesgo inherente, de control y de detección, sobre cuya base va a definir el alcance y la naturaleza de las pruebas; así como la obtención de evidencias suficientes y competentes.

En forma general, la auditoría de ingresos usualmente requiere de la verificación razonable del ciclo de ingresos (efectivo en caja y banco, cuentas por cobrar e ingresos); de igual manera es aplicada para los ingresos propios. La obtención de evidencia de los hechos observados, se logra mediante las pruebas sustantivas conformadas por las pruebas de:

- Detalle de Cuenta.
- Revisión analítica.
- Verificación de transacciones.

Mediante las pruebas sustantivas combinadas con las pruebas de control, el auditor detecta o determina los errores de cálculos y de los registros contables, así como, las deficiencias de control pudiendo determinar si el proceso administrativo es confiable o no; tal es el caso del proceso de recaudación de los ingresos propios.

#### **3.2.4.3. Políticas contables.**

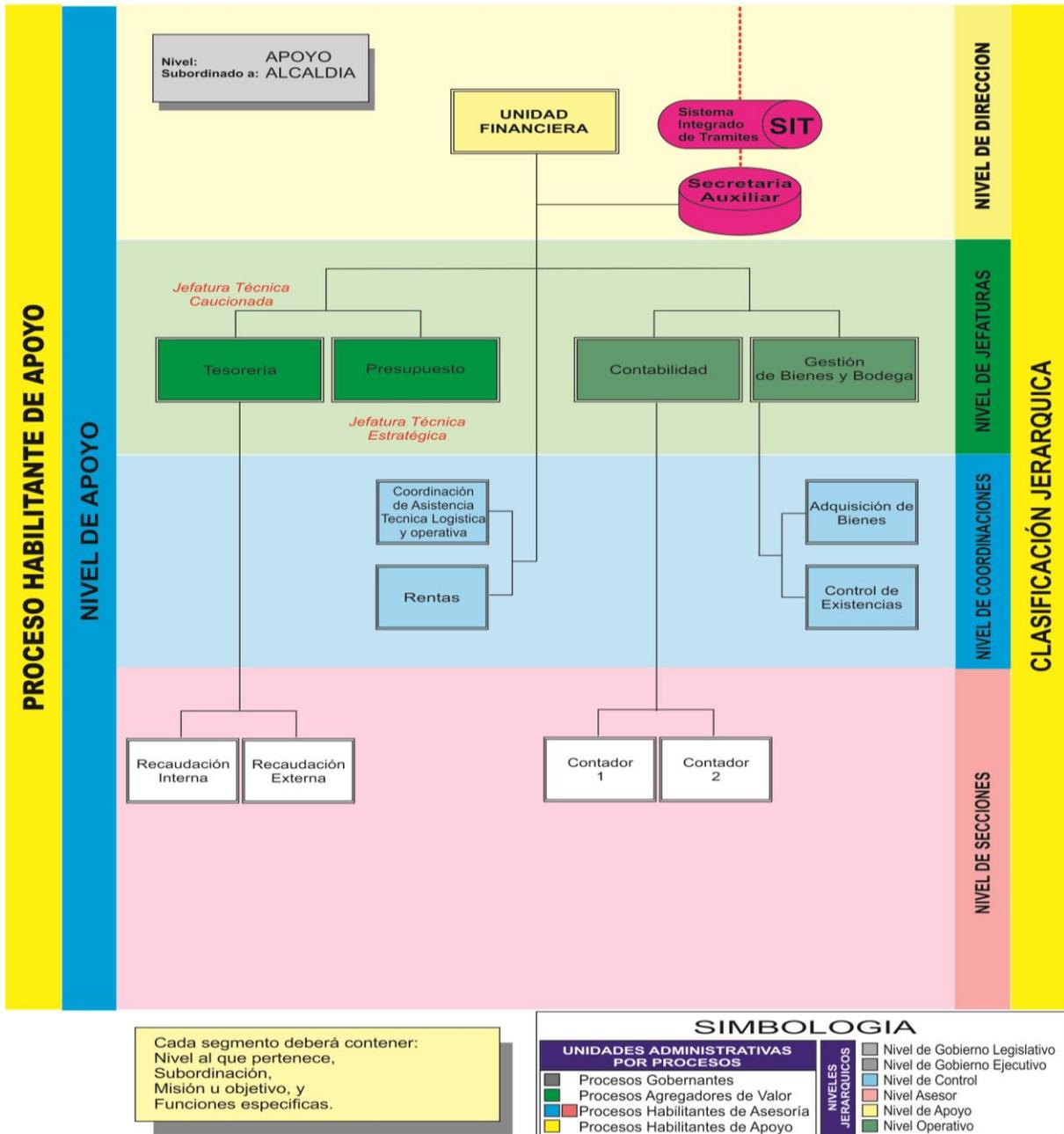
- Normas Técnicas de Presupuesto.
- Clasificador presupuestario de ingresos y gastos.
- Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental.

#### **3.2.4.4. Sistema contable.**

El registro y control de las operaciones financieras, son generados en forma automatizada por el Sistema Contable OLYMPUS, y las operaciones de recaudaciones y cobro mediante el sistema CABILDO, que fue desarrollado por la empresa PRISHARD, actualmente solo es utilizado para las áreas de tesorería, Registro de la propiedad, Avalúos y catastros y Rentas.

### 3.2.5. Organigrama estructural detallado del área financiera del GAD Municipal del Cantón Tosagua.

La estructura orgánica estructural es la siguiente:



**Gráfico Nº 7 Organigrama Estructural detallado**  
 Elaborado Por: DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO  
 Fuente: GAD Municipal del Cantón Tosagua

### **3.2.6. Descripción del proceso tesorería.**

En el Sub proceso de tesorería, es donde se recaudan los ingresos propios que se sustenta con el presupuesto general del GAD Municipal del Cantón Tosagua, en esta área se cuenta con 1 recaudador interno y 1 recaudador externo, el recaudador interno lleva a cabo su recaudación una vez que el departamento de rentas realiza la emisión, la recaudación de los valores que los contribuyentes van a cancelar para cumplir con sus obligaciones tributarias los realizan en la ventanilla única de Tesorería. El recaudador externo encargado del cobro de las especies valoradas por ocupación de los espacios públicos del Cantón Tosagua.

La oficina de Tesorería además tiene una Asistente contable y presupuestaria, que es quien lleva un registro diario de recaudaciones y realiza análisis de la ejecución presupuestaria de ingresos. Además para cumplir con los requisitos de contratación existe una persona que se encarga del registro y custodia de las garantías emitidas a favor de la Institución por cumplimiento de contratos y anticipos entregados.

Los niveles de autorización dentro del Departamento de Tesorería es vertical, ningún funcionario realiza ninguna acción que no esté dentro de sus funciones sin previa autorización del Tesorero de la Institución Municipal.

El personal en ventanillas es excesivo para atender a los contribuyentes, considerando que el flujo mensual promedio de las recaudaciones es bajo.

### **3.2.7. Sistema de información contable, financiero y administrativo.**

En el Sistema Contable llamado OLYMPUS, se registran y controlan las operaciones financieras, que son generados en forma automatizada y oportuna; mediante el sistema CABILDO desarrollado por la empresa PRISHARD, el Departamento de tesorería realiza las recaudaciones de ingresos propios en la ventanilla de cobro, dotada de una computadora, comunicada a través de la red informática, del GAD Municipal del Cantón Tosagua.

### **3.2.8. Puntos de interés para el examen.**

Los rubros más destacados por el volumen de ingresos son:

- Predios urbanos.
- Predios rurales.
- Impuestos de alcabalas.
- Contribuciones especiales de mejoras.
- Activos totales.
- Arriendo de locales y módulos del mercado municipal.
- tasa de aseo de calles.
- patentes comerciales.
- Glosas confirmadas.

### **3.2.9. Transacciones importantes identificadas.**

Las transacciones que de acuerdo a la naturaleza el GAD Municipal realiza son:

- Emisiones de los títulos que el Dpto. de Rentas genera por diferentes conceptos a los contribuyentes.
- Recaudación de títulos emitidos.
- Depósito de las recaudaciones.
- Procesos de control a las recaudaciones y
- Análisis de la ejecución presupuestaria.

### **3.2.10. Identificación de los componentes importantes a ser examinados.**

Los componentes que se detallan a continuación son considerados para análisis, sobre los se efectuará el levantamiento de la información, evaluando sus controles y determinado los riesgos inherente y de control; resaltando que he considerado los ingresos que no han sido parte de análisis de anteriores auditorías realizadas:

- Impuestos de prediales urbanos y rurales: son parte de los ingresos propios de la Institución Municipal, de ellos se efectúa diariamente las recaudaciones, teniendo en cuenta que en porcentaje es el más alto de los ingresos propios del GAD Municipal de Tosagua.

- Contribuciones Especiales de Mejoras: se lo realiza juntamente con la recaudación de impuestos prediales urbanos, sin embargo la recaudación de este rubro es inferior en comparación al porcentaje de recaudación de los impuestos.
- Rodaje de vehículos: El GAD Municipal del Cantón Tosagua en el año 2013 mantuvo una recaudación baja por concepto de este impuesto, debido a que no hay intercambio de datos el con el SRI, no se ha considerado la totalidad de los propietarios de los vehículos domiciliados en ese cantón.
- Arriendo de locales módulos en el Centro comercial del mercado Municipal: La generación de la obligación de este impuesto se lo realiza mensualmente mediante la emisión de los títulos, los contribuyentes tienen el compromiso de cancelar sus cánones de arrendamiento una vez generado su título.
- En la cuenta por cobrar de cartera vencida de títulos de créditos en el año 2013 se mantienen títulos de créditos con valores en sucre; pero a pesar de esto no se ha considerado la provisión de cuentas incobrables.

A continuación se detallan los montos de los recursos examinados en el período 2013.

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA</b>				
<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b>				
<b>MONTOS DE RECURSOS EXAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013</b>				<b>AF - PT 008</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>TOTAL EMITIDO EN EL AÑO-2013</b>	<b>TOTAL RECAUDADO EN EL AÑO-2013</b>	<b>%</b>	
IMP. PREDIAL URBANO	23.490,29	13.125,54	23,85	
IMP. PREDIAL RURAL	7.622,27	4.944,75	8,98	
CEM DE PREDIOS URBANOS	27.004,77	14.687,01	26,68	
ARRIENDO DE LOCALES DEL MERCADO	26.097,12	22.197,45	40,33	
RODAJE DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS	90,00	90,00	0,16	
<b>TOTAL USD</b>	<b>84.304,45</b>	<b>55.044,75</b>	<b>100,00</b>	

**Tabla Nº 3 Montos de recursos examinados**  
Elaborado Por: La Autora

El financiamiento de este Organismo del sector público está establecido en la Leyes, Reglamentos y Ordenanzas municipales. De acuerdo a los siguientes rubros:

- Impuestos.
- Tasas y contribuciones.
- Ventas de bienes y servicios.
- Rentas de inversiones, multas e interés por mora.
- Ingresos de capital.
- Ingresos de financiamiento.
- Aportes y participaciones de capital e inversiones

### **3.2.11. Análisis FODA.**

Mediante el análisis FODA se pudo conocer la situación actual del área Tesorería del GAD Municipal del Cantón Tosagua, permitiendo en este examen de auditoría Integral enfatizar los controles que se debe aplicar a los ingresos de esta entidad Municipal.

El presente análisis FODA se realizó un estudio de la situación Municipal, en cuanto a las (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). Se evaluará los factores que intervienen para determinar las bajas recaudaciones relacionadas con los ingresos. Se pudo analizar el medio interno y externo, en donde se descubren y analizan las diferentes amenazas directas e indirectas y las oportunidades que la óptica externa brinda al problema.

La situación Interna se compone de dos factores controlables: fortalezas y debilidades, mientras que la situación externa se compone de dos factores no controlables: oportunidades y amenazas.

Este análisis se lo detalla a continuación:

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA</b>	
<b>ANÁLISIS FODA AL AREA QUE SE RECAUDAN LOS INGRESOS AÑO 2013</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuentan con ordenanzas actualizadas.</li> <li>2. Tarifas acordes a la capacidad contributiva.</li> <li>3. Autonomía financiera.</li> <li>4. Honestidad y transparencia de sus servidores.</li> <li>5. Cuentan con personal con experiencia.</li> <li>6. Debido control sobre el registro de cobro de ingresos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El GAD Municipal del Cantón Tosagua por su autonomía tiene la potestad de crear modificar exonerar o eliminar impuestos.</li> <li>2. Por el crecimiento de la población del Cantón Tosagua se puede aumentar anualmente el número de contribuyentes.</li> <li>3. Satisfacer los requerimientos y necesidades de los contribuyentes.</li> <li>4. Expandirse gracias al comercio.</li> <li>5. Captación de los recursos por diferentes tributos.</li> <li>6. Plantear mejoras en los procesos existentes.</li> <li>7. Incremento de locales comerciales en la zona urbana</li> <li>8. La Ley de descentralización.</li> </ol>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El personal no es capacitado constantemente para el área de los ingresos.</li> <li>2. El número de empleados que laboran en el Departamento. no es suficiente, para la carga laboral.</li> <li>3. Cartera vencida elevada.</li> <li>4. Cuentas por cobrar no consideradas como cuentas incobrables.</li> <li>5. Poseen catastros no actualizados a la fecha.</li> <li>6. No aplican las ordenanzas para los procesos.</li> <li>7. Multas no reguladas.</li> <li>8. Se cuenta con registros de información desactualizada de los contribuyentes.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contribuyentes no colaboran con el pago de sus impuestos.</li> <li>2. Retraso en la entrega de trámites a los contribuyentes.</li> <li>3. Altas posibilidades de evasión tributaria.</li> <li>4. Reducción de ingresos económicos por concepto de impuestos municipales</li> <li>5. Información incorrecta</li> <li>6. Los contribuyentes no realizan el pago de los impuestos, debido a que existe poca credibilidad de las Autoridades Municipales</li> </ol>

**Tabla N°4 Análisis FODA Tesorería GAD Municipal del cantón Tosagua**

**Elaborado Por:** La Autora

### **3.3. Importancia de realizar un examen de auditoría integral a los ingresos del GAD del cantón Tosagua, para el año 2013.**

El artículo 163 del COOTAD y la Constitución de la República, da la facultad para que los Gobiernos autónomos Descentralizados Municipales del Ecuador generen sus propios recursos financieros y rentas del Estado.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de nuestro País son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, una de las principales fuentes de ingreso Municipales son los tributos. Por esta razón se califica de importante y oportuna la aplicación de la Auditoría Integral; ya que al aplicar el examen a los Ingresos del GAD Municipal del Cantón Tosagua, nos permitirá dar a conocer a la Administración Institucional si los ingresos propios recaudados permiten complementar con eficiencia las metas establecidas en el POA; considerando también los fondos enviados vía presupuesto central del estado, para cumplir con los objetivos Institucionales.

La calidad de la gestión para evaluar el grado de eficiencia eficacia y calidad con las que se desarrollan las actividades para el cobro de los ingresos, las políticas aplicables para la recuperación de la cartera vencida de los ingresos de esta entidad beneficiaran para crear en los contribuyentes cultura tributaria, para que anualmente se acerquen a cancelar sus obligaciones. Y así mismo la Administración Municipal, será responsable de satisfacer las necesidades básicas que tienen los diferentes sectores de este Cantón.

El GAD Municipal del Cantón Tosagua, a través de las ordenanzas puede crear, modificar, exonerar o suprimir, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras, que son los ingresos propios, los cuales generan recursos para el GAD Municipal; permitiendo a la Administración desarrollar proyectos y programas para mejorar la calidad de vida de la comunidad Tosaguense.

A continuación se detallan las cédulas presupuestarias de los ingresos del GAD Municipal de Tosagua en el año 2013.

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA						AF - PT 001	
AUDITORÍA INTEGRAL							
CÉDULAS DE INGRESOS AÑO 2013							
CÓDIGO	PARTIDA	CODIFICADO	DEVENGADO PERÍODO	RECAUDADO PERÍODO	SALDO POR DEVENGAR	% QUE REPRESENTAN POR INGRESOS	% QUE REPRESENTAN EN LOS SALDOS PENDIENTES
<b>1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.060.748,06</b>	<b>2.016.840,91</b>	<b>2.016.840,91</b>	<b>43.907,15</b>	31,28	-
11	IMPUESTOS DIVERSOS	184.800,78	161.399,74	161.399,74	23.401,04		0,53
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	280.148,15	264.409,03	264.409,03	15.739,12		0,36
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	30.076,77	25.744,18	25.744,18	4.332,59		0,10
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.557.722,96	1.557.722,96	1.557.722,96	-		-
19	OTROS INGRESOS	7.999,40	7.565,00	7.565,00	434,40		0,01
<b>2</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>4.639.499,97</b>	<b>3.959.823,23</b>	<b>3.959.823,23</b>	<b>679.676,74</b>	61,41	-
24	VENTAS DE ACTIVOS FIJOS NO FINANCIEROS	11.548,77	6.431,91	6.431,91	5.116,86		0,12
28	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSION DEL SECTOR PUBLICO	4.627.951,20	3.953.391,32	3.953.391,32	674.559,88		15,33
<b>3</b>	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>4.149.015,39</b>	<b>471.869,95</b>	<b>471.869,95</b>	<b>3.677.145,44</b>	7,32	-
3602	FINANCIAMIENTO PUBLICO INTERNO	217.674,31	81.467,99	81.467,99	136.206,32		3,10
3801	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	3.931.341,08	390.401,96	390.401,96	3.540.939,12		80,46
		10.849.263,42	6.448.534,09	6.448.534,09	4.400.729,33	100,00	100,00

**Tabla Nº 5 análisis de cédulas de ingresos del GAD Municipal**

Elaborado Por: La Autora

Como se puede observar el mayor porcentaje que representa en los ingresos son los de capital conformado por un valor considerable de las asignaciones del Gobierno Central con un 61.41% en relación al total de ingresos obtenidos en el año 2013.

Los ingresos corrientes conformado por los impuestos tasas, contribuciones especiales de mejoras, multas entre otros, representa un 31.28% del total de los ingresos.

Los ingresos de financiamiento a los cuales está incluida el financiamiento público y las cuentas por cobrar que representan para el total de ingresos el 7.32%.

Al hacer un análisis del porcentaje que representa para los ingresos los saldos pendientes por recuperar; la cuenta pendiente por cobrar representa un 80,46%; con una importancia cuantitativa significativa; conformada por todos aquellos títulos de los diferentes impuestos y tasas que se generan y no son recuperados por falta de la gestión de cobro, análisis y clasificación de la cartera para ser considerados como provisión de cuentas incobrables y aquellos que su valor está en sucre y que por falta de cobro dichos títulos ya prescribieron.

## **CAPÍTULO IV**

**INFORME DEL EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL A LOS INGRESOS DEL GAD  
MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA,  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

#### 4.1. Descripción de los procesos aplicados en el examen de auditoría integral.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tosagua goza de personería jurídica de derecho público, desarrolla sus actividades con Autonomía y descentralización; así lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el GAD Municipal genera sus ingresos financieros propios; así como también recibe y participa de los recursos que le asignan a través del Presupuesto General del Estado. Razón por la cual se generó el proceso del examen de Auditoría Integral con el propósito de aplicar las fases que la componen y determinar la efectividad de la administración de los ingresos propios en sus aspectos financieros, de Control Interno, de cumplimiento Legal y Gestión, que garanticen el firme proceso de cobro y recuperación de los Ingresos del GAD Municipal.

Para el desarrollo del presente examen se desarrollan las siguientes fases:

1. Planificación preliminar de la Auditoría Integral.
2. Planificación específica: Auditoría Financiera, de Control Interno, de Gestión y de Cumplimiento Legal.
3. Ejecución de la Auditoría Integral.
4. Comunicación de Resultados e Informe de la Auditoría Integral.

A continuación se detalla los plazos establecidos para las fases aplicadas:

FASES	% DE TIEMPO UTILIZADO	PRODUCTO GENERADO
PLANEACIÓN: - Planificación Preliminar - Planificación específica	35%	- Lista de verificación para evaluar el Control interno. - Memorándum de planificación preliminar - Memorándum de planificación específica - Informe de Evaluación del Control Interno - Programa de auditoría a ser aplicado en la fase ejecución.
EJECUCIÓN:	60%	- Papales de trabajo - Comunicación de resultados provisionales
INFORME:	5%	- Informe del examen de auditoría integral - Cronograma de seguimiento de recomendaciones

**Tabla Nº 6 fases de Auditoría**

Elaborado Por: La Autora

#### **4.1.1. Planificación preliminar de la auditoría integral.**

Para realizar la planificación preliminar se inició con la comunicación de inicios de labores dirigida al Señor Alcalde del Cantón Tosagua; para luego proceder con la visita a las Instalaciones y observaciones de cada una de las áreas del GAD Municipal del Cantón Tosagua; lo cual me permitió tener un conocimiento general de la Institución, además dar a conocer a cada uno de los Directores y Jefes la realización del trabajo de Auditoría Integral que se efectuará en la Institución Municipal.

La revisión documental: Se procedió a la revisión documental del Orgánico Funcional y el Orgánico Estructural en el área Talento Humano, para verificar si las funciones asignadas a cada uno de los funcionarios han sido difundidos a todos los servidores públicos de esta Entidad; para luego identificar los componentes de mayor importancia relativa.

Alcance de la Auditoría: El examen de auditoría Integral comprende el análisis y estudio a los ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tosagua. El periodo de análisis comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Objetivos específicos: Ejecutar todas las fases del proceso de auditoría integral a la cuenta de Ingresos del GAD Municipal del Cantón Tosagua, para luego emitir una opinión sobre la razonabilidad de los saldos relacionados, evaluar el sistema de control interno, el cumplimiento de las principales disposiciones legales y la gestión empresarial aplicada a los ingresos del GAD Municipal del Cantón Tosagua.

Áreas relacionadas para el Examen de Auditoría Integral: se consideran importantes; ya que cada una de ellas están involucradas en el proceso de los ingresos: unidad Financiera está conformado por los Departamentos: Tesorería, presupuesto, Contabilidad, gestión de Bienes y Bodega y rentas; también se ha considerado como parte de este proceso a Procuraduría y Coactivas.

Plan de Trabajo: una vez obtenida toda la información de la planificación preliminar se ha procedido a realizar la estrategia a utilizar en la evaluación integral, se ha establecido los procedimientos de auditoría de acuerdo a la naturaleza oportunidad y alcance del enfoque de Auditoría. Como resultado final de esta fase he generado el informe de la planificación preliminar. Producto del proceso de la planificación preliminar se obtuvo el informe de la planificación preliminar.

#### 4.1.2. Planificación específica.

En la planificación específica se pudo contar con información oportuna que intervienen en el proceso de la recaudación de los ingresos, informe del sistema de cobros diarios, saldos de cuentas por cobrar de años anteriores aun en sucre, incremento de la cartera.

Para proceder a analizar el cumplimiento se aplicaron cuestionarios con los enfoques que componen la auditoría Integral como son: Financiero, control interno, cumplimiento legal y gestión. A continuación se detalla parte de la aplicación:

MUESTRA GLOBAL ANALIZADA		REF	RESPUESTA				ESPECÍFICO POR ENFOQUE							
			PT	SI	NO	CT	PT	CT	PT	CT	PT	CT	PT	CT
<b>SUMAN:</b>			34			28	CUMPLIMIENTO		CONTROL		FINANCIERO		GESTIÓN	
<b>403-01 Determinación y recaudación de los ingresos</b>			4			3	4	3	0	0	0	0	0	0
1	¿Se abrió cuentas rotativas de Ingresos en los bancos corresponsables del depositario oficial de los fondos públicos?		1	1	0	1	1	1						
2	¿Los ingresos obtenidos a través de las cajas recaudadoras, en efectivo, cheque certificado o cheque cruzado a nombre de la entidad son revisados, depositados en forma completa e intacta?		1	1	0	1	1	1						
3	¿Los ingresos son registrados en las cuentas rotativas durante el curso del día de recaudación o máximo el día hábil siguiente?		1	1	0	1	1	1						
4	¿Existen mecanismos fáciles y seguros para canalizar las recaudaciones de los recursos públicos manejados por la institución?		1	0	1	0	1	0						
<b>403-02 Constancia Documental de la recaudación</b>			3			3	1	1	0	0	1	1	0	0
1	¿Se entrega al usuario el original del comprobante de ingreso pre impreso y pre numerado o una especie valorada?		1	1	0	1								

Gráfico Nº 8 cuestionario de control interno

Elaborado Por: La Autora

Fuente: GAD Municipal del Cantón Tosagua

Se aplicará para el proceso de los ingresos del GAD Municipal enfoque de cumplimiento para todas las auditorías que conforman la auditoría Integral.

AUDITORIAS	PT	CT	NC	ENFOQUE
CUMPLIMIENTO	7	6	85,71	CUMPLIMIENTO
CONTROL	10	7	70,00	CUMPLIMIENTO
FINANCIERO	16	15	93,75	CUMPLIMIENTO
GESTIÓN	3	2	66,67	CUMPLIMIENTO

Se ha analizado la información y toda la documentación, mediante utilización de técnicas de Auditoría; se procederá a crear la planificación y el equipo de trabajo para la realización de la Auditoría Integral.

La fecha de inicio del examen de la Auditoría integral 22 de Octubre del 2014 y concluye el 30 de enero del 2015.

Conformación del Equipo de trabajo de auditoría estará conformado por:

JEFE DE EQUIPO: Aleyda Subiaga Quiroz.

COLABORADORES: Funcionarios relacionados a los ingresos del GAD Municipal.

A continuación se detalla las cuentas de los ingresos en relación al año 2012, para realizar comparaciones con el año 2013; de lo que se estableció la importancia relativa.

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑOS 2012 - 2013					AF - PT 005
CÓDIGO	ACTIVOS	VALORES		VARIACIÓN	
		AÑO 2013	AÑO 2012		
	<b>CORRIENTES</b>	<b>3.962.235,48</b>	<b>3.133.007,16</b>	829.228,32	✓
				-	✓
1.1.1.	DISPONIBILIDADES	708.246,26	149.979,14	558.267,12	✓
1.1.2.	ANTICIOS A FONDOS	288.854,84	63.166,10	225.688,74	✓
1.1.3.	CUENTAS POR COBRAR	241.538,94	442.275,89	- 200.736,95	✓
1.2.4.	DEUDORES FINANCIEROS	2.189.815,00	2.196.887,20	- 7.072,20	✓
1.3.4.	EXISTENCIA DE BIENES USO Y CONSUMO DE INVERSION	533.780,44	280.698,83	253.081,61	✓
				-	✓
	<b>FJOS</b>	<b>1.329.783,48</b>	<b>1.124.932,42</b>	204.851,06	✓
1.4.1.	BIENES DE ADMINISTRACION	1.329.783,48	1.124.932,42	204.851,06	✓
				-	✓
	<b>INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS</b>	<b>1.435.055,31</b>	<b>983.856,04</b>	451.199,27	✓
1.5.1.	INVERSION E OBRAS EN PROCESOS	227.271,07	123.904,84	103.366,23	✓
1.5.2.	INVERSION EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	1.207.784,24	859.951,20	347.833,04	✓
				-	✓
	<b>OTROS</b>	<b>140.435,35</b>	<b>82366,54</b>	58.068,81	✓
	INVERSIONES DIFERIDAS	27.430,00	54936,54	- 27.506,54	✓
1.3.1.	EXISTENCIA PARA CONSUMO	113.005,35	27430	85.575,35	✓
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>6.867.509,62</b>	<b>5.324.162,16</b>	<b>1.543.347,46</b>	✓

**Tabla Nº 07 Estado de situación financiera comparativo**

Elaborado Por: La Autora

Fuente: GAD Municipal del Cantón Tosagua

Con la información antes detallada se procede a la elaboración de los programas de Auditoría, que para fines de esta evaluación integral se ha aplicado las fases que integran la auditoría integral: auditoría financiera, de control interno, de gestión de cumplimiento legal.

	<p style="text-align: center;"><b>GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA</b>  <b>AUDITORÍA INTEGRAL A LOS INGRESOS</b>  <b>Programa de trabajo</b></p> <p><b>Periodo:</b> 1 de enero a Diciembre 31 de 2013  <b>Fecha de inicio:</b> 22 de Octubre del 2014 <b>Fecha de culminación:</b> 30 de enero de 2015.</p>
<p><b>Auditoría Financiera:</b></p>	
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer la razonabilidad y confiabilidad de la información financiera y Administrativa presentada por la entidad.</li> <li>- Determinar si los saldos presentados al 31 de diciembre del 2013 coinciden con la información del sistema catastral.</li> </ul>	
<p>Solicitar estados de situación financiera, cedulas presupuestarias del periodo correspondiente al examen.</p>	
<p>Solicitar saldos de predios urbanos y rurales emitidos por el sistema catastral correspondiente al periodo del examen integral;</p>	
<p>solicitar al Tesorero los detalles de recaudación de predios, para realizar un detalle pormenorizado para comparar los ingresos por recaudaciones con los saldo al 31 de diciembre de los predios urbanos y rurales</p>	
<p>Solicitar arqueo de caja a la recaudadora del periodo examinado.</p>	
<p><b>Auditoría de Control Interno:</b></p>	
<p>Objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer si el Control interno del GAD Municipal del Cantón Tosagua proporciona seguridad razonable en los procesos de las operaciones de los ingresos. En cuanto al uso eficiente de los recursos de la entidad, entender hasta que nivel se ha logrado alcanzar los objetivos operativos planteados, que los estados financieros han sido preparados confiablemente y si se ha cumplido con las leyes y regulaciones vigentes.</li> </ul>	
<p>Evaluar el Control Interno a través de cuestionarios aplicables a la cuenta ingresos del GAD Municipal del Cantón Tosagua con el objeto de evaluar el grado de eficiencia administrativa durante el periodo comprendido entre 1 de enero a 31 de diciembre de 2013.</p>	
<p>Solicitar a la Jefa de la Dirección de Talento Humano el orgánico estructural y funcional del GAD Municipal del Cantón Tosagua.</p>	

Solicitar al Tesorero Orden de Ingreso de la emisión de predios urbanos y rurales firmada conjuntamente con el Jefe de Rentas, correspondiente periodo del examen.
Solicitar al Tesorero Municipal el comprobante certificado por el banco del depósito realizado adjunto al detalle de depósito, para verificar si las recaudaciones son depositadas en forma íntegra y al siguiente día hábil siguiente.
Solicitar saldos de las Contribuciones de mejoras emitidos por el sistema catastral correspondiente al periodo del examen integral;
<b>Auditoría de Cumplimiento:</b>
<p><b>Objetivo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprobar que las operaciones del GAD Municipal se efectúen de acuerdo a las Normas de Control y Leyes aplicables.</li> </ul>
Solicitar la ordenanza Municipal para regular la emisión catastral 2013 de predios urbanos y rurales, contribución especial de mejoras, e impuesto a los vehículos al Procurador Sindico de la Entidad.
<b>Auditoría de Gestión:</b>
<p><b>Objetivo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer la eficiencia y efectividad en la gestión de las recaudaciones.</li> </ul>
Solicitar la misión, visión y objetivos de la entidad
Solicitar el POA al Tesorero Municipal
Elaborar objetivos operativos, para comprobar si se cumplió con la meta establecida en el año 2013, para las recaudaciones de impuestos prediales urbanos y rurales y contribución especial de mejoras.

**Tabla Nº 8 Programa de Trabajo**  
Elaborado Por: La Autora

#### **4.1.3. Ejecución de la auditoría integral.**

Se ha procedido a aplicar los procedimientos detallados en los programas de trabajo de Auditoría Integral; aplicando los programas a la medida se pudieron establecer las áreas críticas, se obtuvo la evidencia suficiente para sustentar el hallazgo, con lo que se pudo emitir las conclusiones y recomendaciones del borrador del informe.

Además permitió la elaboración de los papeles de trabajo que sustentan los hallazgos en la realización del trabajo de Auditoría integral.

##### **4.1.3.1. Auditoría financiera.**

En la Auditoría Integral aplicada a los Ingresos del GAD Municipal del Cantón Tosagua, se evaluó, los estados Financieros relacionados a los años 2012 y 2013; considerados para este examen el estado de situación financiera, estado de flujo de efectivo, cedulas de ingresos y gastos; los mismos que se presentan razonablemente.

#### **Incremento de la cuenta por cobrar cartera vencida:**

Dentro de análisis de la información de las recaudaciones al 31 de diciembre del año 2013, también se trabajó con el incremento de los saldos de las cuentas por cobrar de la cartera vencida.

Una vez finalizado el análisis se procedió a realizar la constatación física de los predios urbanos y rurales de cartera vencida; ya que en la actualidad existen títulos de años anteriores desde el año 2000 al 2013 por un valor de \$142.009,75, considerando que dentro de este total hay valores en sucre que no alcanzan una remuneración básica.

Por lo que el GAD Municipal debe considerar estos valores como provisión de cuentas incobrables y depurar la cuenta por cobrar. En el gráfico siguiente se sustentan la constatación física de los predios rurales.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA								
AUDITORÍA INTEGRAL								
SALDO DE CONSTATAción FÍSICA DE PREDIOS RURALES CARTERA VENCIDA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013								
								AF - PT 007
AÑOS	IMP. PREDIAL RUSTICO	SALUD PECUARIA	IMP. MUNICIPAL	CUERPO BOMBEROS	IMP. EDUCACIÓN	PROCESO AUTOMÁTICO	TASA ADMINISTRATIVA	TOTAL
2000	1.149,27	58,19	58,19	126,79	86,62	981,60	-	2.460,66
2001	1.165,43	58,99	58,99	128,50	87,77	990,00	-	2.489,68
2002	1.291,76	65,31	65,31	140,85	96,01	1.009,80	-	2.669,04
2003	1.364,68	68,83	68,83	147,87	100,62	1.014,00	-	2.764,83
2004	1.498,02	75,85	75,85	162,10	110,20	1.050,60	-	2.972,62
2005	1.823,03	-	-	-	-	1.068,60	-	2.891,63
2006	5,40	-	-	1,70	-	-	8,00	15,10
2007	125,52	-	-	37,64	-	-	152,00	315,16
2008	153,92	-	-	46,18	-	-	428,00	628,10
2009	235,79	-	-	70,75	-	-	2.438,00	2.744,54
2010	398,55	-	-	119,57	-	-	5.397,00	5.915,12
2011	875,15	-	-	262,52	-	-	6.786,00	7.923,67
2012	1.405,08	-	-	641,71	-	-	9.786,00	11.832,79
2013	2.677,52	-	-	1.133,06	-	-	13.287,00	17.097,58
<b>TOTAL</b>	14.169,12	327,17	327,17	3.019,24	481,22	6.114,60	38.282,00	62.720,52

**Tabla Nº 09 Constatación física de predios rurales año 2013**

Elaborado Por: La Autora

Fuente: GAD Municipal del Cantón Tosagua

Se detalla también la constatación física de los predios urbanos contenida en el siguiente gráfico:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA															
AUDITORÍA INTEGRAL													AF - PT 006		
SALDO DE CONSTATAción FÍSICA DE PREDIOS URBANOS CARTERA VENCIDA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013															
AÑOS	IMPUESTO PREDIAL URBANO	BONIFICACIÓN PROFESORES	EDUCACIÓN ELEMENTAL	MEDICINA RURAL	CUERPO DE BOMBEROS	VIVIENDA RURAL	ACERAS Y BORDILLOS	PAVIMENTACION	PROCESO AUTOMÁTICO	TASA ADM.	LEGALIZACIÓN DE TERRENO	RECARGO CONST. OBSOLETAS	CEM	TOTAL	
AÑO 200 VALOR EN SUCRE	7.180.573,00	4.156.961,00	692.960,00	692.960,00	1.074.432,00	175.269,00	-	-	3.075.000,00	-	-	-	-	17.048.155,00	✓
2000 DÓLAR	287,22	166,28	27,72	27,72	42,98	7,01	-	-	123,00	-	-	-	-	681,93	✓
2001	422,31	247,71	41,33	41,33	61,95	14,41	37,00	-	165,00	-	-	-	-	1.031,04	✓
2002	427,76	251,88	41,99	41,99	62,96	15,44	42,00	-	166,20	-	-	-	-	1.050,22	✓
2003	496,71	275,09	45,83	45,83	73,34	24,11	40,00	-	188,40	-	-	-	-	1.189,31	✓
2004	593,23	331,81	55,34	55,34	88,77	26,48	41,00	-	225,60	-	-	-	-	1.417,57	✓
2005	964,99	-	-	-	-	-	50,00	-	229,20	-	305,33	-	-	1.549,52	✓
2006	2.049,67				512,59					760,00		-	-	3.322,26	✓
2007	1.977,79				494,49					826,00		-	-	3.298,28	✓
2008	2.143,52				535,91					1.038,00		-	-	3.717,43	✓
2009	2.609,39				652,39					1.494,00		-	-	4.755,78	✓
2010	2.738,82				684,71					2.727,00		-	-	6.150,53	✓
2011	4.393,15				1.098,18					3.468,00		-	-	8.959,33	✓
2012	6.108,35				1.540,68					4.701,00		3,44	7.784,44	20.137,91	✓
2013	8.460,10				2.163,57					6.732,00		6,19	4.666,26	22.028,12	✓
<b>TOTAL</b>	<b>33.673,01</b>	<b>1.272,77</b>	<b>212,21</b>	<b>212,21</b>	<b>8.012,52</b>	<b>87,45</b>	<b>210,00</b>	<b>-</b>	<b>1.097,40</b>	<b>21.746,00</b>	<b>305,33</b>	<b>9,63</b>	<b>12.450,70</b>	<b>79.289,23</b>	✓

**Tabla N° 10 saldo de predios urbanos y rurales**

Elaborado Por: La Autora

Fuente: GAD Municipal del Cantón Tosagua

#### 4.1.3.2. Auditoría de control interno.

No se cumple con los requisitos de emisiones de la tasa de contribución especial de mejoras de predios urbanos.

Como parte de la muestra seleccionada se realizó un análisis de los reportes diarios de las recaudaciones de los predios urbanos relacionados a contribución especial de mejoras; para determinar la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros. A continuación se presenta los gráficos de análisis:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA					
AUDITORÍA INTEGRAL					
					AG - PT 013
CONTROL DE COBROS DIARIOS DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS EN EL AÑO 2013					
	N. Títulos		Contribución especial de Mejoras		
	Ingresos	Egresos	Ingreso	Cobros/Bajas	Saldo
02-01-2013 (Emisión Catastral)	4979		26.001,25		26.001,25
Enero 03 de 2013		95		576,60	25.424,65
Diciembre 20 de 2013		3		8,94	11.580,60
Diciembre 23 de 2013		9		32,78	11.547,82
Diciembre 24 de 2013		2		44,69	11.503,13
Diciembre 26 de 2013		9		44,70	11.458,43
Diciembre 27 de 2013		15		144,19	11.314,24
Baja Diciembre 28 de 2013		538		7.651,50	3.662,74
30-12-2013 (Ingresos R)	538		1.003,52		4.666,26
<b>TOTALES</b>	<b>5557</b>	<b>3174</b>	<b>27.004,77</b>	<b>22.338,51</b>	
<b>TOTAL RECAUDADO EN EL AÑO 2013</b>					
	TOTAL DE TÍTULOS INGRESADOS	TOTAL DE TÍTULOS RECAUDADOS	TOTAL DE IMP. PREDIAL INGRESADO	TOTAL DE CEM RECAUDADO	SALDO POR RECUPERAR
<b>TOTALES</b>	<b>5557</b>	<b>2636</b>	<b>27.004,77</b>	<b>14.687,01</b>	<b>4.666,26</b>

#### Gráfico Nº 09 Recaudaciones de CEM de predios Urbanos año 2013

Elaborado Por: La Autora

Fuente: GAD Municipal del Cantón Tosagua

Luego de este análisis de los reportes diarios se presenta un resumen de los ingresos generados por la unidad de Rentas y de las recaudaciones obtenidas durante el año 2013 en el GAD Municipal del Cantón Tosagua por tasa de contribución especial de mejoras de los predios: urbanos.

		GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TOSAGUA						ACI - PT 027			
AUDITORÍA INTEGRAL											
Tipo de trabajo: Examen de auditoría integral a los Ingresos											
Alcance: período 1 enero al 31 de diciembre de 2013											
RECAUDACIONES DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS AÑO 2013											
DENOMINACIÓN	VALOR EMITIDO AL 01-01-2013	VALOR EMITIDO DURANTE EL TRASCURSO DEL AÑO 2013	TOTAL EMITIDO EN EL AÑO-2013	BAJA DEL AÑO-2013	VALOR RECAUDADO O AÑO-2013	SALDO POR COBRAR	%				
							CUMPLIMIENTO	MOROSIDAD	BAJA	TOTAL DE %	
CEM DE PREDIOS URBANOS	26001,25	1003,52	27004,77	7651,5	14687,01	4.666,26	54,39	17,28	28,33	100,00	

**Tabla Nº 11 Resumen de las recaudaciones de tasa de CEM de los predios Urbanos del año 2013.**

Elaborado Por: La Autora

Fuente: GAD Municipal del Cantón Tosagua

Donde se puede evidenciar que la recaudación de la tasa de contribución especial de mejoras de predios urbanos para el año 2013 fue del 54.39 %, obteniendo un porcentaje de morosidad de un 17.28%; con un valor dado de baja del 28.33%

**No se aplica Ordenanza para el cobro mediante acciones coactivas.**

Dentro del análisis de los ingresos que se recaudaron en el año 2013, se pudo comprobar que en el GAD Municipal del Cantón Tosagua, no se ha aplicado la ordenanza que regula la acción coactiva de esta Institución. Por lo que según el cuadro que se antepone se evidencian títulos de créditos con valores altos por recuperar.

		<b>GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TOSAGUA</b>			<b>ACI - PT 011</b>	
<b>DETALLE DE GLOSAS CONFIRMADAS</b>						
<b>Tipo de trabajo:</b> Examen de auditoría integral a los Ingresos						
<b>Alcance:</b> periodo 1 enero al 31 de diciembre de 2013						
<b>Nº GLOSA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ACUERDO RESOLUCION DE No. Y FECHA</b>	<b>FECHA DE EMISION</b>	<b>VALOR</b>		
00892	Ing. Julio Castro Moreira	Acuerdo a Resolución 003898 del 13 de Junio del 2001	8 de Julio 2002	881,65		✓
00893	Ing. Julio Castro Moreira- Contratista y Otton Loor Cedeño-Expresidente del concejo	Acuerdo a Resolución 003898 del 13 de Junio del 2001	8 de Julio 2002	1.615,00		✓
00894	Ing. Julio Castro Moreira- Contratista e Ing. Teovaldo Baque Solorzano - Fiscalizador	Acuerdo a Resolución 003898 del 13 de Junio del 2001	8 de Julio 2002	684,45		✓
00895	Constructora Comortsan Cia. Ltda. -Contratista e Ing. Teovaldo Baque S. -fiscalizador	Acuerdo a Resolución 003898 del 13 de Junio del 2001	8 de Julio 2002	2.268,01		✓
00896	Constructora Comortsan Cia. Ltda. -Contratista y Otton Loor Cedeño - Expresidente del Concejo	Acuerdo a Resolución 003898 del 13 de Junio del 2001	8 de Julio 2002	907,52		✓
00897	Sr. Otton Loor Cedeño Expresidente del Concejo e Ing. Cesar Ortega Mendoza - Contratista	Acuerdo a Resolución 003898 del 13 de Junio del 2001	8 de Julio 2002	1.286,60		✓
00898	Sr. Otton Loor Cedeño e Ing. Teovaldo Baque Solorzano-fiscalizador	Acuerdo a Resolución 003898 del 13 de Junio del 2001	8 de Julio 2002	5.282,54		✓
00899	Ing. Cesar Ortega Mendoza- Contratista y Teovaldo Baque Solorzano - Fiscalizador	Acuerdo a Resolución 003898 del 13 de Junio del 2001	8 de Julio 2002	1.507,30		✓
01012	Sr. Ottón Loor Cedeño expresidente del concejo	Acuerdo a Resolución 001336 del 30 de Diciembre del 2000	28 de Agosto 2002	5.648,00		✓
01013	Sr. Ottón Loor Cedeño Expresidente del concejo Eco. Carlos García Vidal ExDirector financiero y Lcda. Norma Lucas Cedeño extesorera	Acuerdo a Resolución 001336 del 30 de Diciembre del 2000	28 de Agosto 2002	923,30		✓
01014	Sr. Ottón Loor Cedeño Expresidente del concejo y Lcda. Norma Lucas Cedeño extesorera	Acuerdo a Resolución 001336 del 30 de Diciembre del 2000	28 de Agosto 2002	1.216,32		✓
26506	Julio Valarezo y Roberto Arturo Munizaga Freire	Resolución 2304 de 13 de mayo2010	19-sep-13	340,42		✓
26507	Zoila Victoria Cedeño Basurto	Resolución 2304 de 13 de mayo2010	19-sep-13	3.296,76		✓
26508	Julio Valarezo y Roberto Arturo Munizaga Freire	Resolución 2304 de 13 de mayo2010	19-sep-13	6.354,20		✓
26509	Julio Valarezo y Roberto Arturo Munizaga Freire	Resolución 2304 de 13 de mayo2010	19-sep-13	13.860,04		✓
26510	Julio Valarezo y Roberto Arturo Munizaga Freire	Resolución 2304 de 13 de mayo2010	19-sep-13	960,00		✓
<b>TOTAL</b>				<b>47.032,11</b>		✓

**Tabla Nº 12 saldo de títulos de glosas confirmadas**

Elaborado Por: La Autora

Fuente: GAD Municipal del Cantón Tosagua

De la constatación física de los títulos de crédito por glosas confirmadas por la Contraloría general de estado se pudo evidenciar que en la tesorería Municipal del GAD Municipal solo tienen en archivo los títulos sin las resoluciones confirmatorias.

En lo referente a títulos de contribución especial de mejoras como resultado de la constatación física se pudo determinar que existen títulos desde el año 2011 y 2012; lo que sumado anualmente tiene una morosidad del 49.93%. Se presenta un resumen de lo realizado

GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TOSAGUA								
AUDITORÍA INTEGRAL								
								ACI - PT 035
<b>Tipo de trabajo:</b> Examen de auditoría integral a los Ingresos <b>Alcance:</b> periodo 1 enero al 31 de diciembre de 2013								
RECAUDACIONES CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS AÑO 2012								
CEM EMITIDO PREDIOS 2012	CEM FUERA EMISION 2012	RECAUDADO Enero - Diciembre 2012	BAJAS Enero - diciembre 2012	RECAUDADO ENERO - DIC. 2013	BAJAS AÑO 2013	SALDO POR COBRAR AL 31 DE DIC. DE 2013	CUMPLIMIENTO	MOROSIDAD
24.992,55	213,53	13.194,16	397,23	3803,43	26,82	7.811,26	68,01	31,25
RECAUDACIONES CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS AÑO 2011								
CEM EMITIDO TITULOS 2011	CEM RECAUDADO 2011	CEM RECAUDADO 2012	CEM RECAUDADO Enero- Diciembre 2013		SALDO AL 31 DE DIC. DE 2013	CUMPLIMIENTO	MOROSIDAD	
5.715,58	3598,58	739,06	310,52		1.067,42	81,32	18,68	

**Tabla Nº 13 Saldo de CEM por año.**

Elaborado Por: La Autora

Fuente: GAD Municipal del Cantón Tosagua

Como resultado de la constatación física de los títulos de crédito de arriendo del centro comercial hay en existencia títulos de créditos pendientes de cobro desde el año 2003 al 2013; por un valor pendiente de pagar de \$ 26.419,12.

 GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TOSAGUA AUDITORÍA INTEGRAL RESUMEN DE TITULOS EN EXISTENCIA POR AÑO DE ARRIENDO DEL CENTRO COMEDORES Al 31 de Diciembre de 2013													ACI - PT 026
DETALLE DE ARRIENDO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL	
ARRIENDO DEL CENTRO COMERCIAL PLANTA BAJA		6,46	95,58	125,93	929,98	1.250,28	1.322,13	1.390,80	1.294,98	2.036,46	4.401,52	12.854,12	✓
ARRIENDO DEL CENTRO COMERCIAL COMEDORES	45,00	360,00	435,00	540,00	540,00	780,00	780,00	695,00	720,00	1.320,00	3.030,00	9.245,00	✓
ARRIENDO DEL CENTRO COMERCIAL CARNE									48,00	1.144,00	2.656,00	3.848,00	✓
ARRIENDO DEL CENTRO POLLO										48,00	424,00	472,00	✓
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013</b>	<b>45,00</b>	<b>366,46</b>	<b>530,58</b>	<b>665,93</b>	<b>1.469,98</b>	<b>2.030,28</b>	<b>2.102,13</b>	<b>2.085,80</b>	<b>2.062,98</b>	<b>4.548,46</b>	<b>10.511,52</b>	<b>26.419,12</b>	✓

**Tabla Nº 14 Resumen de saldo de arriendo**

Elaborado Por: La Autora

Fuente: GAD Municipal del Cantón Tosagua

Como resultado final tenemos un valor total de \$ 86.996,17 al 31 de diciembre de 2013 por recuperar en relación a glosas confirmadas, contribución especial de mejoras y arriendo del centro comercial planta baja, hasta el momento, solo se ha enviado comunicaciones a las personas que adeudan títulos de créditos por glosas confirmadas; sin que se proceda a aplicar la ordenanza para proceder con la acción coactiva.

#### 4.1.3.3. Auditoría de cumplimiento legal.

#### Falta de ordenanza para normar los cobros de ingresos por concepto de impuesto a los vehículos motorizados.

Del análisis a las recaudaciones provenientes de los ingresos y reflejados en los parte diarios de recaudaciones del año 2013 del GAD Municipal del cantón Tosagua; correspondiente a vehículos motorizados, se ha determinado que el impuesto a la propiedad de los vehículos los contribuyentes cancelan sin que exista una ordenanza que regule el cobro y un catastro real de los propietarios de los vehículos domiciliados en este cantón.

Las recaudaciones en el año 2013 ascendieron a un valor de \$ 90,00, valor que los contribuyentes han cancelado sin que se tenga catastro de contribuyentes. Se presenta un resumen de los títulos recaudados en el año 2013.

RECAUDACIÓN A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS AÑO 2013							
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TOSAGUA							ACL - PT
AUDITORÍA INTEGRAL							001
FECHA		DEPOSITO	DETALLE	ORDENES DE INGRESOS		DEPOSITO	SALDO
08-dic-13	10-dic-13	Det. Dep. N° 333					-
10-dic-13	11-dic-13	Det. Dep. N° 334	1 especies 28296	ACTA RECPCION 2013-237-1 especies 28296	5,00	5,00	-
11-dic-13	12-dic-13	Det. Dep. N° 335	1 especies 28314	ACTA RECPCION 2013-238-1 especies 28314	10,00	10,00	-
12-dic-13	13-dic-13	Det. Dep. N° 336					-
13-dic-13	16-dic-13	Det. Dep. N° 337					-
14-dic-13	16-dic-13	Det. Dep. N° 338					-
15-dic-13	16-dic-13	Det. Dep. N° 339					-
16-dic-13	17-dic-13	Det. Dep. N° 340					-
17-dic-13	18-dic-13	Det. Dep. N° 341					-
18-dic-13	19-dic-13	Det. Dep. N° 342					-
19-dic-13	20-dic-13	Det. Dep. N° 343					-
20-dic-13	23-dic-13	Det. Dep. N° 344					-
21-dic-13	23-dic-13	Det. Dep. N° 345					-
22-dic-13	23-dic-13	Det. Dep. N° 346					-
23-dic-13	24-dic-13	Det. Dep. N° 347					-
24-dic-13	26-dic-13	Det. Dep. N° 348					-
26-dic-13	27-dic-13	Det. Dep. N° 349					-
27-dic-13	02-ene-14	Det. Dep. N° 350					-
28-dic-13	02-ene-14	Det. Dep. N° 351					-
29-dic-13	02-ene-14	Det. Dep. N° 352					-
<b>TOTALES AÑO 2013</b>					<b>90,00</b>	<b>90,00</b>	

**Tabla N° 15 Resumen de recaudaciones de la propiedad de vehículos**

Elaborado Por: La Autora

Fuente: GAD Municipal del Cantón Tosagua

A la fecha del presente documento la Institución tiene en proceso de aprobación la ordenanza, por lo que no está legalizado el documento que garantice el cobro de este impuesto y que este a su vez sea conocido por la ciudadanía.

#### 4.1.3.4. Auditoría de gestión.

No se realizó análisis de las recaudaciones por impuestos prediales urbanos y rurales en el año 2013.

Se efectuó revisiones de la documentación que sustenta las recaudaciones realizadas durante el año 2013 mediante los reportes diarios de las recaudaciones a los contribuyentes de los predios urbanos y rurales; y comprobar los saldos que reportó el sistema catastral al 31 de diciembre del 2013. A continuación se presenta los gráficos de análisis de recaudaciones:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA					
AUDITORÍA INTEGRAL					
CONTROL DE COBROS DIARIOS DE IMPUESTO PREDIAL URBANO EN EL AÑO 2013				AG - PT 002	
FECHA DE COBRO	N. Títulos		Impuesto Predial		
	Ingresos	Egresos	Ingreso	Cobros/Bajas	Saldo
02-01-2013 (Emisión Catastral)	4979		21.371,38		21.371,38
Noviembre 05 de 2013		5		29,41	9.223,87
Noviembre 06 de 2013		8		17,09	9.206,78
Noviembre 07 de 2013		3		5,20	9.201,58
Noviembre 08 de 2013		3		33,22	9.168,36
Noviembre 11 de 2013		4		22,06	9.146,30
Noviembre 12 de 2013		3		50,29	9.096,01
20-12-2013 (Ingresos R)	1		4,86		8.442,80
Diciembre 26 de 2013		9		26,46	8.395,83
Diciembre 27 de 2013		15		66,36	8.329,47
<b>Baja Diciembre 28 de 2013</b>		538		1.904,65	6.424,82
30-12-2013 (Ingresos R)	538		2.035,28		8.460,10
<b>TOTALES</b>	<b>5557</b>	<b>3174</b>	<b>23.490,29</b>	<b>15.030,19</b>	
<b>TOTAL RECAUDADO EN EL AÑO 2013</b>					
	TOTAL DE TÍTULOS INGRESADOS	TOTAL DE TÍTULOS RECAUDADOS	TOTAL DE IMP. PREDIAL INGRESADO	TOTAL DE IMP. PREDIAL RECAUDADO	SALDO POR RECUPERAR
<b>TOTALES</b>	<b>5557</b>	<b>2636</b>	<b>23.490,29</b>	<b>13.125,54</b>	<b>8.460,10</b>

Gráfico Nº 10 Recaudaciones de predios Urbanos año 2013

Elaborado Por: La Autora

Fuente: GAD Municipal del Cantón Tosagua

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA					
AUDITORÍA INTEGRAL					
					AG - PT 001
CONTROL DE COBROS DIARIOS DE IMPUESTO PREDIAL RURAL EN EL AÑO 2013					
	N. Títulos		Impuesto Predial		
	Ingresos	Egresos	Ingreso	Cobros/Bajas	Saldo
02-01-2013 (Emisión Catastral)	8404		7.029,86		7.029,86 ✓
03-01-2013 (Ingresos R)	3		0,00		7.029,86 ✓
Diciembre 20 de 2013		8		4,65	2.736,69 ✓
Diciembre 21 de 2013		2		4,17	2.732,52 ✓
Diciembre 23 de 2013		16		0,00	2.732,52 ✓
Diciembre 24 de 2013		1		3,23	2.729,29 ✓
Diciembre 26 de 2013		15		35,41	2.693,88 ✓
Diciembre 27 de 2013		10		16,36	2.677,52 ✓
	9005	4314	7622	4945	
TOTAL RECAUDADO EN EL AÑO 2013					
	TOTAL DE TÍTULOS INGRESADOS	TOTAL DE TÍTULOS RECAUDADOS	TOTAL DE IMP. PREDIAL INGRESADO	TOTAL DE IMP. PREDIAL RECAUDADO	SALDO POR RECUPERAR
<b>TOTALES</b>	9005	4314	7.622,27	4.944,75	2.677,52 ✓

### Gráfico Nº 11 Recaudaciones de predios rurales año 2013

Elaborado Por: La Autora

Fuente: GAD Municipal del Cantón Tosagua

Se presenta en síntesis para análisis los ingresos, bajas y las recaudaciones obtenidas durante el año 2013 en el GAD Municipal del Cantón Tosagua por impuesto predial de predios: urbanos y rurales.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA								
AUDITORÍA INTEGRAL								
							AG - PT 003	
RESUMEN DE LAS RECAUDACIONES DE IMPUESTOS PEDIALES AÑO 2013								
DENOMINACIÓN	VALOR EMITIDO AL 01-01-2013	VALOR EMITIDO DURANTE EL TRASCURSO DEL AÑO	TOTAL EMITIDO EN EL AÑO-2013	BAJA DEL AÑO-2013	VALOR RECAUDADO AÑO-2013	SALDO POR COBRAR	%	
							CUMPLIMIENTO	MOROSIDAD
	a	b	m=(a+b)	c	d	k=(m-c-d)	(d/m)*100	(k/m)*100
URBANO	21.371,38	2118,91	23.490,29 ✓	1.904,65	13125,54 ✓	8.460,10	55,88 ✓	36,02 ✓
RURAL	7.029,86	592,41	7.622,27 ✓	-	4944,75	2.677,52	64,87 ✓	35,13 ✓
TOTAL USD	28.401,24	2.711,32	31.112,56	1.904,65	18.070,29	11.137,62	120,75	71,14 ✓

Tabla Nº 16 Resumen de las recaudaciones de predios Urbanos y rurales año 2013

Elaborado Por: La Autora

Fuente: GAD Municipal del Cantón Tosagua

Donde mediante cálculos porcentuales se obtiene el nivel de cumplimiento de las recaudaciones en el año 2013 de los predios urbanos se logró alcanzar el 55.88 % y rurales el 64.87%, el índice de morosidad de los contribuyentes en el año 2013 se ubicó en niveles entre el 36.02% y el 35.13%, respectivamente.

### Falta de procedimientos para mejorar las recaudaciones:

De la evaluación a las operaciones y las metas establecidas del Departamento Tesorería, se estableció como objetivo operativo para el año 2013 incrementar las recaudaciones en un 20% en relación al año 2012.

En base a reportes diarios de recaudación del año 2012 y 2013 de predios urbanos y rurales, evaluados minuciosamente mediante sumatorias comprobatorias se pudo obtener resultados: en el año 2012 se recaudó \$ 18.070,29 en el año 2013 \$ 16.035,09. Como se detalla en el siguiente gráfico.

GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TOSAGUA									
AUDITORÍA INTEGRAL									
								AG - PT 001	
Tipo de trabajo: Examen de auditoría integral a los Ingresos									
Alcance: periodo 1 enero al 31 de diciembre de 2013									
RECAUDACIONES DE IMPUESTOS PEDIALES AÑO 2013									
DENOMINACIÓN	VALOR EMITIDO AL 01-01-2013	VALOR EMITIDO DURANTE EL TRASCURSO DEL AÑO 2013	TOTAL EMITIDO EN EL AÑO-2013	BAJA DEL AÑO-2013	VALOR RECAUDADO AÑO-2013	SALDO POR COBRAR	CUMPLIMIENTO	MOROSIDAD	
URBANO	21.371,38	2118,91	23.490,29	1.904,65	13125,54	8.460,10	55,88	36,02	✓
RURAL	7.029,86	592,41	7.622,27	-	4944,75	2.677,52	64,87	35,13	✓
TOTAL USD	28.401,24	2.711,32	31.112,56	1.904,65	18.070,29	11.137,62	120,75	71,14	✓
RECAUDACIONES DE IMPUESTOS PEDIALES AÑO 2012									
								%	
DENOMINACIÓN	VALOR EMITIDO AL 01-01-2012	VALOR EMITIDO DURANTE EL TRASCURSO DEL AÑO 2012	TOTAL EMITIDO EN EL AÑO-2012	BAJA DEL AÑO-2012	VALOR RECAUDADO AÑO-2012	SALDO POR COBRAR	CUMPLIMIENTO	MOROSIDAD	
URBANO	20.736,14	90,47	20.826,61	52,96	11671,38	9.102,27	56,04	43,71	✓
RURAL	6.205,28	293,3	6.498,58	-	4363,71	2.134,87	67,15	32,85	✓
TOTAL USD	26.941,42	383,77	27.325,19	52,96	16.035,09	11.237,14	123,19	76,56	✓

Tabla Nº 17 Recaudaciones predios Urbanos y rurales año 2012 y 2013

Elaborado Por: La Autora

Fuente: GAD Municipal del Cantón Tosagua

Aplicando el objetivo operativo se pudo comprobar que existe una brecha desfavorable porque no se cumple con lo estipulado; ya que solo se logra incrementar en un 12.69%, quedando una brecha de 7.31%. Se presenta el proceso de cálculo del indicador.

GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TOSAGUA					
		AUDITORÍA INTEGRAL			AG - PT 002
		<b>Tipo de trabajo:</b> Examen de auditoría integral a los Ingresos <b>Alcance:</b> periodo 1 enero al 31 de diciembre de 2013			
<b>OBJETIVO OPERATIVO DE LAS RECAUDACIONES:</b> Incrementar en un 20% las recaudaciones para el GAD Municipal del cantón Tosagua en el año 2013 <b>VARIABLES:</b> Recaudaciones <b>INDICADOR:</b> Eficacia: Porcentaje de incremento de las recaudaciones para el GAD Municipal del cantón Tosagua para el año 2013					
Nombre del indicador	Estándar o rango	Periodicidad	Cálculo	Unidad de medida	Análisis de resultados
Porcentaje de incremento de las recaudaciones para el GAD del cantón Tosagua para el año 2013	20%	anual	$\frac{\text{recaudación 2013} - \text{recaudación 2012}}{\text{recaudación 2012}}$	%	$\text{Índice} = (\text{indicador} / \text{estándar}) * 100$
			$\frac{18070,29 - 16035,09}{16035,09} * 100$		$\text{Índice} = (12,69 / 20) * 100$
			16035,09		Índice =
			12,69		63,45%
					BRECHA DESFAVORABLE
	36,55				

**Tabla Nº 18 Indicadores de recaudaciones 2012- 2013**

Elaborado Por: La Autora

Fuente: GAD Municipal del Cantón Tosagua

#### **4.1.4. Comunicación.**

Culminada la fase ejecución se emitirá el reporte de todas las observaciones encontradas en el ciclo de análisis de la información y aplicación de las etapas que conforman la Auditoría. Para lo cual se seleccionarán las más importantes y relevantes para nuestro examen.

En el siguiente cuadro se realiza la redacción de las observaciones con las recomendaciones necesarias de auditoría.



Redacción de Observaciones y Recomendaciones				
Tipo de Auditoría	Observación	Recomendación	Responsable	Fecha tentativa para cumplimiento
<b>Auditoría de Control Interno:</b>				
<b>No se aplica la Ordenanza para el cobro mediante acciones coactivas.</b>	El GAD Municipal del Cantón Tosagua durante el año 2013, no realizó procedimientos para la aplicación de la ordenanza en los procesos de la Acción Coactiva, de los títulos relacionadas a emisiones de años anteriores de: arriendo del Centro Comercial, predios urbanos y rurales, Contribución especial de mejoras y Glosas Confirmadas; de los cuales solo se les envió comunicación a las personas inmersas en las glosas. Por lo que se Incumplió el artículo 344 dela COOTAD y el articulo 77 numeral 3 La letra a) del de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, la Norma de Control Interno para el Sector Público 100-01 y el Art. 6 de la Ordenanza Municipal de Coactivas. El no aplicar procedimientos según las leyes e inobservar la Ordenanza Municipal, para proceder con la acción coactiva en coordinación con la Sindicatura Municipal para la recuperación de los tributos, fueron razones por las cuales existen títulos de crédito que no se han cobrado dentro de los plazos determinados.	Informará mensualmente al abogado encargado de las Coactivas, mediante cuadros detallados sobre los títulos de créditos que han sido cobrados, y los pendientes de pago, para mantener un cruce de información.	Tesorero	31/08/2015

**Redacción de Observaciones y Recomendaciones**

Tipo de Auditoría	Observación	Recomendación	Responsable	Fecha tentativa para cumplimiento
<b>Auditoría de Control Interno:</b>				
<p><b>No se cumple con los requisitos de emisiones de la tasa de contribución especial de mejoras de predios urbanos</b></p>	<p>La unidad de Rentas del GAD Municipal del Cantón Tosagua durante el año 2013, ingresó por impuesto tasa de contribución especial de mejoras de predios urbanos \$ 26.001,25 de los cuales se recaudó 14.687,01; quedando un índice de morosidad de 45.61% por recuperar; de los cuales mediante resolución de concejo <i>Nº RBTC-AGADMCT-001-2013 se aprobó dar la baja de \$16.307,53.</i> La Señora Tesorera solo procedió la baja por un valor de \$ 7.651,50 lo que en porcentaje representa un 28.33%; en razón de que en algunos sectores del Cantón no funciona el alcantarillado sanitario; lo cual imposibilita el cobro de la tasa de la contribución especial de mejora por la construcción de las cajas domiciliarias.</p> <p>Por lo que se incumplió con Art. 300 de la Constitución de la República y la Norma de Control Interno 300-01 Identificación de riesgos. Debido a que no se establecieron controles oportunos, para medir el porcentaje de recuperación durante el transcurso del año; lo que ha ocasionado que no se cumpla con la meta</p>	<p>- Procederá a aprobar la ordenanza para la devolución de los valores o generar notas de crédito a los contribuyentes que pagaron oportunamente la tasa de contribución especial de mejoras de las cajas domiciliarias en el año 2013.</p>	<p>Concejo Municipal</p>	<p>30/12/2015</p>

	establecida y se proceda a una baja sin sustento técnico legal de dichos valores, perjudicando a los contribuyentes que cancelaron a tiempo oportuno sus obligaciones como ciudadanos.			
<b>Auditoría de Cumplimiento Legal:</b>				
<b>Falta de ordenanza para normar los cobros de Ingresos por concepto de impuesto a los vehículos motorizados.</b>	Los ingresos que se obtuvieron por el cobro del impuesto a vehículos motorizados, se cobran en base a las necesidades de los contribuyentes, sin que exista una Ordenanza que regule el cobro del impuesto y un catastro o base de datos real de todos los propietarios de los vehículos domiciliados en este Cantón; por lo que se ha incumpliendo lo que dictamina el Artículo 264 de la Constitución de la República y los Art. 60 letra e), 57 y 540 de la COOTAD. Los números 03 letra ff), 03.03 letra d) y 03.04 letra i), del Manual de Clasificación y Valoración de Puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tosagua. Situación que se debe por la falta de interés por parte de las Autoridades de turno, para incrementar los ingresos propios de esta entidad.	Mediante oficio solicitará la base de datos al SRI de los propietarios de los vehículos domiciliados dentro de la jurisdicción Cantonal de Tosagua.	Alcalde	31/08/2015

Redacción de Observaciones y Recomendaciones				
Tipo de Auditoría	Observación	Recomendación	Responsable	Fecha tentativa para cumplimiento
<b>Auditoría de Gestión:</b>				
<b>No se realizó análisis de las recaudaciones por impuestos prediales urbanos y rurales en el año 2013.</b>	<p>La unidad de Rentas del GAD Municipal del Cantón Tosagua durante el año 2013, generó ingresos por impuesto de predios: urbanos y rurales un valor de \$ 31.112,56, de los cuales se recaudó 18.070,29, quedando un índice de morosidad de 71.14% por recuperar.</p> <p>El cumplimiento obtenido en el año 2013 de las recaudaciones de los predios alcanzó el 55.88% para los predios urbanos y el 64.87% para los predios rurales, quedando por recuperar en el año 2013, el 36.02% para los predios urbanos y el 35.13% para los predios rurales. Por lo que se incumplió el Art. 77 número 3 letra a) de la ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.</p> <p>Situación que se originó por la falta de análisis, evaluación y medición de los avances financieros obtenidos cuatrimestralmente; razón por la cual no se cumplió con las metas programadas en base a las disponibilidades de fondos para generar la obra pública en beneficio de la comunidad.</p>	<p>Evaluará el presupuesto de los ingresos con los resultados alcanzados de las recaudaciones obtenidas, para de esa manera medir el porcentaje alcanzado, acciones que se la realizará por los menos cuatrimestralmente.</p>	<p>Director Financiero</p>	<p>31/08 2015</p>

Redacción de Observaciones y Recomendaciones				
Tipo de Auditoría	Observación	Recomendación	Responsable	Fecha tentativa para cumplimiento
<b>Falta de procedimientos para mejorar las recaudaciones</b>	<p>En base a las metas establecidas por el Departamento Tesorería del GAD municipal del Cantón Tosagua, se estableció como objetivo operativo incrementar en un 20% las recaudaciones de los predios urbanos y rurales del año 2013 en relación al año 2012 y de esta manera contribuir al logro de las metas y objetivos de la Institución. Alcanzándose solo un incremento en un 12.69%.</p> <p>Por lo que se incumplió las Normas de Control Interno 405.10 Análisis y confirmación de Saldo. Debido a La falta de análisis y aplicación de políticas para la gestión de las recaudaciones de predios urbanos y rurales del año actual, lo que ha ocasionado que no se cumpla con la meta establecida por el departamento tesorería para el logro de sus objetivos propuestos.</p>	<p>Analizará y verificará mediante cálculos porcentuales si los valores recaudados por la Tesorería de predios urbanos y rurales correspondientes al año vigente cumplen o no con el porcentaje estipulado de recaudación; lo que permitirá aplicar acciones oportunas para una efectiva gestión de cobro.</p>	<p>Director Financiero</p>	<p>30/08/2015</p>

**Tabla Nº 19 Redacción de Observaciones y Recomendaciones**

Elaborado Por: La Autora

Fuente: GAD Municipal del Cantón Tosagua

Previa autorización del Señor Alcalde del Cantón Tosagua, con fecha 27 de enero del 2015 en la Sala de sesiones de este GAD Municipal, se procedió a dar la lectura de las observaciones encontradas en la evaluación integral. Estando las Autoridades presente de acuerdo con los resultados y comprometidos para realizar las acciones correctivas.

#### **4.2. Informe de auditoría integral.**

### **INFORME INTEGRAL DE AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Administración del GAD Municipal del Cantón Tosagua.

1. Se ha practicado una Auditoría Integral I a los ingresos del GAD Municipal del Cantón Tosagua, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre del 2013, La cual cubre la siguiente temática: El examen del estado de situación financiera y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivos por el año terminado a esa fecha; la evaluación del sistema de control interno; la evaluación del cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afecta; y el grado de eficiencia y efectividad en el manejo de sus programas y actividades evaluado con los indicadores de desempeño. Los estados financieros del GAD Municipal del Cantón Tosagua al 31 de diciembre de 2013, fueron auditados de conformidad con los Principios y Normas técnicas de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Ministerio de Finanzas y las normas ecuatorianas de Contabilidad Gubernamental

#### Responsabilidad de la administración.

2. La administración es responsable de la preparación, integridad, y presentación razonable de los estados financieros; de mantener una estructura efectiva de control interno para el logro de los objetivos de la Institución, del cumplimiento de las leyes y regulaciones que afectan a la Institución y del establecimiento de los objetivos, metas y programas así como de estrategias para la conducción ordenada y eficiente de la Administración.

### Responsabilidad del auditor.

3. Mi obligación es la de expresar conclusiones sobre cada uno de los temas de la auditoría integral con base en los procedimientos que se ha considerado necesarios para la obtención de evidencia suficientemente apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable de nuestras conclusiones sobre la temática de la auditoría integral.
4. Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados; también las proyecciones de cualquier evaluación del control interno para períodos futuros están sujetas al riesgo de que el control interno se pueda tornar inadecuado por los cambios en sus elementos.
5. Realizar la Auditoría Integral de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aplicables a la auditoría de estados financieros, a la auditoría del control interno, a la auditoría sobre cumplimiento de leyes y la auditoría de gestión. Esas normas requieren que la auditoría se planifique y se ejecute de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están exentos de errores importantes en su contenido; si la estructura de control interno ha sido diseñada adecuadamente y opera de manera efectiva; si se han cumplido con las principales leyes y regulaciones que le son aplicables; y, si es confiable la información que sirvió de base para el cálculo de los indicadores de desempeño en la evaluación de los resultados de la administración. Una auditoría financiera incluye el examen sobre una base selectiva, de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros; la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados; las principales estimaciones efectuadas por la administración; así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que la auditoría integral proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los estados financieros y conclusiones sobre la otra temática.

6. Al 31 de diciembre del 2013, se pudo obtener que no se ha determinado las cuentas por cobrar de los saldos de cartera vencida de los predios urbanos y rurales de años anteriores como provisión de cuentas incobrables por un valor de \$ 142.009,75.

Opinión sobre la razonabilidad de los ingresos de los estados financieros.

7. En mi opinión, excepto por lo que se menciona en el párrafo 6, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del GAD Municipal del Cantón Tosagua, al 31 de diciembre del 2013, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios y Normas técnicas de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Ministerio de Finanzas y las normas ecuatorianas de Contabilidad Gubernamental.

Otras conclusiones.

8. Con base a los procedimientos de trabajo, con la evidencia obtenida, concluyo que el GAD Municipal del Cantón Tosagua, mantuvo en todos sus aspectos importantes una estructura efectiva del Control interno, en relación a la conducción ordenada de sus operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento con las leyes y regulaciones que la afectan. La información suplementaria que se presenta en las páginas siguientes, contiene los indicadores esenciales que evalúan el desempeño de la administración en relación con los objetivos generales, metas y actividades la Institución, ésta información fue objeto de nuestra Auditoría Integral y refleja razonablemente los resultados de la gestión en el alcance de los objetivos y metas de la Institución.

Tosagua, Enero 27 de 2015

Ing. Aleyda Subiaga Quiroz

**AUDITOR INTEGRAL**

**Reg. 1031-12-1130146**

**GAD Municipal del Cantón Tosagua.**

**Estado de situación financiera**

**Diciembre 31 de 2013**

(Valores expresados en dólares)

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑOS 2012 - 2013				
CÓDIGO	ACTIVOS	VALORES		VARIACIÓN
		AÑO 2013	AÑO 2012	
	<b>CORRIENTES</b>	<b>3.962.235,48</b>	<b>3.133.007,16</b>	829.228,32
				-
1.1.1.	DISPONIBILIDADES	708.246,26	149.979,14	558.267,12
1.1.2.	ANTICIOS A FONDOS	288.854,84	63.166,10	225.688,74
1.1.3.	CUENTAS POR COBRAR	241.538,94	442.275,89	- 200.736,95
1.2.4.	DEUDORES FINANCIEROS	2.189.815,00	2.196.887,20	- 7.072,20
1.3.4.	EXISTENCIA DE BIENES USO Y CONSUMO DE INVERSION	533.780,44	280.698,83	253.081,61
				-
	<b>FJOS</b>	<b>1.329.783,48</b>	<b>1.124.932,42</b>	204.851,06
1.4.1.	BIENES DE ADMINISTRACION	1.329.783,48	1.124.932,42	204.851,06
				-
	<b>INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS</b>	<b>1.435.055,31</b>	<b>983.856,04</b>	451.199,27
1.5.1.	INVERSION E OBRAS EN PROCESOS	227.271,07	123.904,84	103.366,23
1.5.2.	INVERSION EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	1.207.784,24	859.951,20	347.833,04
				-
	<b>OTROS</b>	<b>140.435,35</b>	<b>82366,54</b>	58.068,81
	INVERSIONES DIFERIDAS	27.430,00	54936,54	- 27.506,54
1.3.1.	EXISTENCIA PARA CONSUMO	113.005,35	27430	85.575,35
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>6.867.509,62</b>	<b>5.324.162,16</b>	<b>1.543.347,46</b>

**Tabla Nº 20 Estado de situación financiera 2013**

Elaborado Por: La Autora

Fuente: GAD Municipal del Cantón Tosagua

**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA**

AF - PT 001

Cedulas presupuestarias de ingresos

Periodo: Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2013

CÓDIGO	PARTIDA	AÑO 2012			AÑO 2013			VARIACIÓN		
		ASIGNACIÓN INICIAL	RECAUDADO PERÍODO	SALDO POR DEVENGAR	ASIGNACIÓN INICIAL	RECAUDADO PERÍODO	SALDO POR DEVENGAR	ASIGNACIÓN INICIAL	RECAUDADO PERÍODO	SALDO POR DEVENGAR
<b>1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>430.800,00</b>	<b>387.998,87</b>	<b>105.196,00</b>	<b>1.708.699,94</b>	<b>2.016.840,91</b>	<b>43.907,15</b>	<b>1.277.899,94</b>	<b>1.628.842,04</b>	<b>- 61.288,85</b>
1101	SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y	20.000,00	7.204,71	12.795,29	8.600,00	8.307,97	292,03			
1102	SOBRE LA PROPIEDAD	89.400,00	100.857,01	11.429,57	90.250,00	133.894,55	4.550,01			
1103	AL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	100,00	320,00	-	100,00	170,00	-			
1107	IMPUESTOS DIVERSOS	35.000,00	37.674,60	10.218,40	34.000,00	19.027,22	18.559,00			
1301	TASAS GENERALES	237.800,00	178.490,97	66.477,27	179.000,00	245.055,76	8.412,84			
1304	CONTRIBUCIONES	8.000,00	14.039,83	-	5.500,00	19.353,27	7.326,28			
1701	RENTAS DE INVERSIONES	100,00	6.410,00	100,00	100,00	-	100,00			
1702	RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES	20.000,00	24.884,19	1.160,81	24.000,00	22.197,45	3.412,00			
1703	INTERESES POR MORA	3.000,00	3.124,63	219,41	2.500,00	2.815,07	670,59			
1704	MULTAS	2.100,00	20,00	2.080,00	200,00	731,66	150,00			
1804	APORTES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PUBLICO	15.200,00	12.301,12	615,25	1.363.699,94	1.557.722,96	-			
1901	GARANTIAS Y FIANZAS	100,00	-	100,00	50,00	-	50,00			
1904	OTROS NO OPERACIONALES	-	2.671,81	-	700,00	7.565,00	384,40			
								-	-	-
<b>2</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>4.867.394,11</b>	<b>4.875.739,49</b>	<b>919.845,01</b>	<b>3.384.329,92</b>	<b>3.959.823,23</b>	<b>679.676,74</b>	<b>-1.483.064,19</b>	<b>- 915.916,26</b>	<b>- 240.168,27</b>
2402	BIENES INMUEBLES	6.600,00	11.098,19	-	11.513,43	6.431,91	5.116,86			
2801	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	4.860.794,11	4.864.641,30	919.845,01	-	282.326,61	413.916,91			
					3.181.966,54	3.634.687,01	-			
					190.849,95	36.377,70	260.642,97			
								-	-	-
<b>3</b>	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>249.132,05</b>	<b>705.283,81</b>	<b>223.226,74</b>	<b>3.931.341,08</b>	<b>471.869,95</b>	<b>3.677.145,44</b>	<b>3.682.209,03</b>	<b>- 233.413,86</b>	<b>3.453.918,70</b>
3602	FINANCIAMIENTO PUBLICO INTERNO	184.482,05	52.001,60	184.482,05	-	81.467,99	136.206,32			
3701	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	18.746,13	-	21.646,42						
3801	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	45.903,87	653.282,21	17.098,27	3.931.341,08	390.401,96	3.540.939,12			
	Totales=>	5.547.326,16	5.969.022,17	1.248.267,75	9.024.370,94	6.448.534,09	4.400.729,33	<b>3.477.044,78</b>	<b>479.511,92</b>	<b>3.152.461,58</b>

**Tabla Nº 21 variación de cedulas presupuestarias de ingresos**

Elaborado Por: La Autora

Fuente: GAD Municipal del Cantón Tosagua

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA

### 1. OPERACIONES:

El cantón Tosagua fue creado mediante Decreto Ley 155 publicado en el Registro Oficial 669 de enero de 1984. Se encuentra regido por disposiciones legales de carácter general y específico que integran el Derecho Público Administrativo.

La cabecera cantonal es la parroquia Tosagua, constituyéndose la única parroquia urbana y sus parroquias rurales son: Ángel Pedro Gíler y Bachillero

Mediante Ordenanza, los miembros del Concejo, en sesión celebrada el 11 y 18 de febrero de 2010, resuelve cambiar de denominación de Ilustre Municipalidad del cantón Tosagua por la de Gobierno Autónomo del cantón Tosagua.

Posteriormente en sesión del 30 de diciembre de 2010, los miembros del Concejo, resolvieron cambiar su nombre al de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tosagua.

### ESTRUCTURA ORGÁNICA:

La organización del GAD municipal del cantón Tosagua, aprobó mediante resolución LSL-ACT- 008-2014 el orgánico funcional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tosagua

Las unidades administrativas se desglosan de la siguiente manera:

<b>PROCESOS GOBERNANTES.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concejo Municipal.</li> <li>- Alcalde/Alcaldesa, Vicealcalde/Vicealcaldesa.</li> </ul>
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Dirección de Planificación.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Jefatura de Gestión de Proyectos.</li> <li>o Jefatura de Gestión de Planeamiento.</li> <li>o Jefatura de Gestión de Avalúos y Catastros.</li> </ul> </li> <li>- <u>Dirección de Obras Públicas.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Jefatura de Fiscalización y Administración de Obras.</li> </ul> </li> <li>- <u>Dirección de Servicios Públicos.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Jefatura de Gestión de Ambiente.</li> </ul> </li> <li>- <u>Dirección de Desarrollo Económico y Social.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Jefatura de Gestión Económica y Productiva.</li> <li>o Jefatura de Gestión de Asistencia Social.</li> <li>o Jefatura de Gestión de Seguridad.</li> </ul> </li> <li>- <u>Registraduría Mercantil y de la Propiedad.</u></li> <li>- <u>Unidad Técnica de Transito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.</u></li> </ul>
<b>PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Auditoría Interna.</u></li> <li>- <u>Procuraduría Sindica.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Sub-Procuraduría Sindica.</li> </ul> </li> <li>- <u>Comunicación Social.</u></li> <li>- <u>Cooperación Institucional y Vinculación Internacional.</u></li> </ul>
<b>PROCESOS HABILITANTES DE APOYO.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Secretaría General.</u></li> <li>- <u>Unidad Financiera.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Tesorería.</li> <li>o Jefatura Contable.</li> <li>o Jefatura de Presupuesto.</li> <li>o Jefatura de Control de Bienes y Bodega.</li> </ul> </li> <li>- <u>Unidad Administrativa.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Jefatura de Compras Públicas.</li> <li>o Jefatura de Tecnología y Sistemas.</li> </ul> </li> <li>- <u>Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Jefatura Administrativa del Centro Integrado de Atención al Contribuyente.</li> </ul> </li> <li>- <u>Unidad Administrativa del Talento Humano.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Jefatura de Riesgos Laborales y salud ocupacional.</li> </ul> </li> </ul>

Tabla Nº 22 orgánico funcional

Elaborado Por: La Autora.

Fuente: Municipio del cantón Tosagua – Departamento Secretaria General - octubre – 2014

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ENTIDAD:

Los objetivos del GAD municipal del cantón Tosagua, aprobado mediante resolución LSL-ACT- 008-2014 el Orgánico Funcional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tosagua.

Cabe recalcar que para la auditoría Integral solo se mencionan los más importantes:

Se establecerán los siguientes objetivos institucionales:

- a. Mejorar la calidad de vida de la población del cantón Tosagua, en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, a través del impulso de las fortalezas de la ciudadanía mediante la aplicación de una política participativa.
- b. Concebir como propios los objetivos establecidos en el Plan Nacional del Buen Vivir.
- c. Fomentar y validar espacios que permitan potenciar la participación ciudadana en el Cantón Tosagua.
- d. Organizar las aspiraciones del gobierno autónomo descentralizado municipal relacionadas con el desenvolvimiento económico, promoviendo la protección y el desarrollo de las potencialidades, productivas, turísticas, sociales y culturales, propias del territorio cantonal.
- e. Prestar servicios públicos de interés cantonal directamente y/o en colaboración con los organismos del Estado.
- f. Cumplir con los demás objetivos que les señalen la Constitución y las leyes.

## 2. POLÍTICAS CONTABLES:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los Principios y Normas técnicas de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Ministerio de Finanzas y las normas ecuatorianas de Contabilidad Gubernamental. Las cédulas presupuestarias de ingresos bajo las Normas Técnicas de Presupuestos, el clasificador presupuestario de ingresos y gastos y las Normas Técnicas de Presupuestos.

### 3. INGRESOS CORRIENTES:

La asignación inicial los ingresos corrientes en el año 2012, fue menor en relación al año 2013; razón por la cual la variación obtenida en la asignación inicial, recaudado en el periodo reflejan valores considerables; en cambio a pesar de ser considerable los ingresos el saldo que quedó por devengar en el año 2013 fue inferior en relación al año 2012.

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA											
Cedulas presupuestarias de ingresos											
Periodo: Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2013											
CÓDIGO	PARTIDA	AÑO 2012			AÑO 2013			VARIACIÓN			
		ASIGNACIÓN INICIAL	RECAUDADO PERÍODO	SALDO POR DEVENGAR	ASIGNACIÓN INICIAL	RECAUDADO PERÍODO	SALDO POR DEVENGAR	ASIGNACIÓN INICIAL	RECAUDADO PERÍODO	SALDO POR DEVENGAR	
1	INGRESOS CORRIENTES	430.800,00	387.998,87	105.196,00	1.708.699,94	2.016.840,91	43.907,15	1.277.899,94	1.628.842,04	- 61.288,85	

Los ingresos corrientes están conformados de las siguientes cuentas.

CÓDIGO	PARTIDA
1	INGRESOS CORRIENTES
1101	SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y
1102	SOBRE LA PROPIEDAD
1103	AL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS
1107	IMPUESTOS DIVERSOS
1301	TASAS GENERALES
1304	CONTRIBUCIONES
1701	RENTAS DE INVERSIONES
1702	RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES
1703	INTERESES POR MORA
1704	MULTAS
1804	APORTES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR
1901	GARANTIAS Y FIANZAS
1904	OTROS NO OPERACIONALES

#### 4. INGRESOS DE CAPITAL:

Los ingresos obtenidos en el año 2012, provenientes de las asignaciones del Gobierno Central en comparación al año 2013 fue inferior al año 2012; quedando diferencias en la variaciones relacionando los año 2012 y 2013.

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA										
Cedulas presupuestarias de ingresos										
Periodo: Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2013										
CÓDIGO	PARTIDA	AÑO 2012			AÑO 2013			VARIACIÓN		
		ASIGNACIÓN INICIAL	RECAUDADO PERÍODO	SALDO POR DEVENGAR	ASIGNACIÓN INICIAL	RECAUDADO PERÍODO	SALDO POR DEVENGAR	ASIGNACIÓN INICIAL	RECAUDADO PERÍODO	SALDO POR DEVENGAR
2	INGRESOS DE CAPITAL	4.867.394,11	4.875.739,49	919.845,01	3.384.329,92	3.959.823,23	679.676,74	-1.483.064,19	- 915.916,26	- 240.168,27

El ingreso de capital lo conforman las siguientes cuentas:

2	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>
2402	BIENES INMUEBLES
2801	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO

## 5. INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

Los ingresos de financiamiento en el 2013 fueron considerables sus valores en la asignación inicial; pero a pesar de eso su recaudación disminuyó en relación al año 2012; quedando una brecha considerable por recuperar, en lo que respecta cuentas pendientes por cobrar del año 2012.

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA										
Cedulas presupuestarias de ingresos										
Periodo: Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2013										
CÓDIGO	PARTIDA	AÑO 2012			AÑO 2013			VARIACIÓN		
		ASIGNACIÓN INICIAL	RECAUDADO PERÍODO	SALDO POR DEVENGAR	ASIGNACIÓN INICIAL	RECAUDADO PERÍODO	SALDO POR DEVENGAR	ASIGNACIÓN INICIAL	RECAUDADO PERÍODO	SALDO POR DEVENGAR
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	249.132,05	705.283,81	223.226,74	3.931.341,08	471.869,95	3.677.145,44	3.682.209,03	- 233.413,86	3.453.918,70

Está conformado el ingreso de financiamiento por las siguientes cuentas:

<b>3</b>	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>
3602	FINANCIAMIENTO PUBLICO INTERNO
3701	SALDOS EN CAJA Y BANCOS
3801	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR

## 6. MOTIVO DEL EXAMEN

El examen de Auditoría Integral a la Cuenta Ingresos del año 2013 del GAD Municipal del Cantón Tosagua, se lo realizó para dar cumplimiento al programa de graduación, aprobado conjuntamente con el tema de tesis por la Dirección de Maestría en Auditoría Integral de la UTPL Universidad Técnica Particular de Loja.

### OBJETIVO GENERAL

Realizar un examen de auditoría integral a los ingresos de GAD municipal del Cantón Tosagua correspondiente al período de 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Ejecutar todas las fases del proceso de auditoría integral a cuenta de Ingresos del GAD Municipal del Cantón Tosagua.
2. Opinar sobre la razonabilidad de los saldos relacionados, con el sistema de control interno, el cumplimiento de las principales disposiciones legales y la gestión empresarial de los ingresos del GAD Municipal del Cantón Tosagua.
3. Generar el informe de examen integral con las acciones correctivas.

### ALCANCE DEL EXAMEN:

El examen de auditoría Integral comprende el análisis y estudio a los ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tosagua. El periodo de análisis va desde 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

## 7. RESULTADO DEL EXAMEN AUDITORÍA FINANCIERA.

### Incremento de la cuenta por cobrar cartera vencida.

Dentro del análisis de la información obtenida al 31 de diciembre del año 2013, se pudo constatar que se incrementó los saldos de las cuentas por cobrar, relacionadas a la cartera vencida de los predios urbanos y rurales a un valor de \$ 142.009,75; ya que dentro de este saldo que mantiene la Tesorería Municipal están incluidos títulos de años anteriores desde el año 2000 al año 2012 considerando que son valores bajos que no alcanzan una remuneración básica unificada; situación que ha ocasionado que se incumpla con lo dispuesto en la norma Técnica de Contabilidad Gubernamental 2.2.12.2 determinación y aplicación, situación se ha generado debido a que los Administrados de turno de la Institución, no han tomado resolución de concejo para dar de baja estos valores y poder determinar los saldos vencidos se los considere como provisiones de cuentas incobrables. Lo que ocasiona que los saldos de las cuentas por cobrar no sean reales.

Mediante oficio N° 012 – 2014 – ASQ de fecha 18 de Diciembre de 2014 se informó al Ex - Director financiero. Mediante oficio sin número de fecha 22 de diciembre de 2014 el Ex Director financiero menciona lo siguiente:

*Debo manifestar que dicha información hay que proceder a realizar una depuración, seleccionar los valores de acuerdo a lo que estipula la ley; para luego de análisis sea puesto en consideración del concejo y mediante resolución determine dichos valores como incobrables.*

### Conclusión:

Se incrementó los saldos de las cuentas por cobrar en el año 2013, de la cartera vencida de los predios urbanos y rurales a un valor de \$ 142.009,75; saldos que mantiene la Tesorería Municipal con valores no considerable, incluidos títulos del año 2000 con valores en sucre; situación que ha ocasionado que se incumpla con lo dispuesto en la norma Técnica de Contabilidad Gubernamental 2.2.12.2.

Recomendación 1:

Al Señor Alcalde:

Mediante resolución de Concejo Municipal se tomará la decisión de establecer la baja de los títulos, para que el saldo real sea considerado como provisión de cuentas incobrables y se disponga al Director Financiero que coordine con el Contador, Tesorero y Jefe de rentas, el proceso a seguir para el análisis de la información.

Al Contador:

Anualmente se realice los movimientos de saldos vencidos como provisión de cuentas incobrables.

## 8. RESULTADO DEL EXAMEN AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

### No se aplica la Ordenanza para el cobro mediante acciones coactivas.

El GAD Municipal del Cantón Tosagua durante el año 2013, no realizó procedimientos para la aplicación de la ordenanza en los procesos de la Acción Coactiva, de los títulos relacionadas a emisiones de años anteriores de: arriendo del Centro Comercial, predios urbanos y rurales, Contribución especial de mejoras y Glosas Confirmadas; de los cuales solo se les envió comunicación a las personas inmersas en las glosas. Por lo que se Incumplió el artículo 344 de la COOTAD y el artículo 77 numeral 3 La letra a) del de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, la Norma de Control Interno para el Sector Público 100-01 y el Art. 6 de la Ordenanza Municipal de Coactivas. El no aplicar procedimientos según las leyes e inobservar la Ordenanza Municipal, para proceder con la acción coactiva en coordinación con la Sindicatura Municipal para la recuperación de los tributos, fueron razones por las cuales existen títulos de crédito que no se han cobrado dentro de los plazos determinados.

Se solicitó información a la Ex tesorera con oficio N° 005 de fecha 10 de noviembre de 2014, para conocer las razones por las cuales no se aplicó la Ordenanza. Mediante oficio sin número de fecha 12 de noviembre del 2014 comunica:

*Durante el año 2013 se logró empezar con el envío de las comunicaciones para el reconocimiento de la deuda a las personas que adeudaban de los títulos de glosas confirmadas; se enviaron comunicaciones mediante la gaceta municipal, el perifoneo a los contribuyentes, para que se acerquen a cancelar sus deudas con el GAD Municipal; informando del particular al Director Financiero para tomar las acciones necesarias.*

### Conclusión:

La falta de aplicación de la ordenanza que reglamenta el proceso de cobro mediante la acción coactiva ha ocasionado que existan títulos de crédito que no se han cobrado dentro de los plazos determinados.

Recomendación 1:

Al Tesorero:

Informará mensualmente al abogado encargado de las Coactivas, mediante cuadros detallados sobre los títulos de créditos que han sido cobrados, y los pendientes de pago, para mantener un cruce de información.

No se cumple con los requisitos de emisiones de la tasa de contribución especial de mejoras de predios urbanos:

La unidad de Rentas del GAD Municipal del Cantón Tosagua durante el año 2013, ingresó por impuesto tasa de contribución especial de mejoras de predios urbanos \$ 26.001,25 de los cuales se recaudó 14.687,01; quedando un índice de morosidad de 45.61% por recuperar; de los cuales mediante resolución de concejo N° RBTC-AGADMCT-001-2013 se aprobó dar la baja de \$16.307,53. La Señora Tesorera solo procedió la baja por un valor de \$ 7.651,50 lo que en porcentaje representa un 28.33%; en razón de que en algunos sectores del Cantón no funciona el alcantarillado sanitario; lo cual imposibilita el cobro de la tasa de la contribución especial de mejora por la construcción de las cajas domiciliarias.

Por lo que se incumplió con Art. 300 de la Constitución de la República y la Norma de Control Interno 300-01 Identificación de riesgos. Debido a que no se establecieron controles oportunos, para medir el porcentaje de recuperación durante el transcurso del año; lo que ha ocasionado que no se cumpla con la meta establecida y se proceda a una baja sin sustento técnico legal de dichos valores, perjudicando a los contribuyentes que cancelaron a tiempo oportuno sus obligaciones como ciudadanos.

*Mediante oficio N° 003 de fecha 16 de diciembre de 2014, se solicitó a la Ex tesorera el informe que sustente dicha baja de CEM relacionado al año 2013. Mediante oficio S/N de fecha 18 de diciembre la ex tesorera manifiesta lo siguiente:*

*Procedí la baja de dichos títulos porque recibí comunicación de parte del Director Financiero mediante OF PGV CBV GADMCT-2013-380 de fecha 27 de diciembre de 2013 para que la realice, donde se adjuntaba copia de resolución N° RBTC-AGADMCT-001-2013.*

### Conclusión:

El no proporcionar información real al Departamento de avalúos y catastro, antes proceder a los cálculos de prorratio, para la aprobación de la Ordenanza por el Concejo Municipal y el no aplicar controles oportunos en la medición de las recaudaciones de la tasa de contribución especial de mejoras, ha ocasionado que se incumpla con meta de recuperación fijada para el año 2013. Perjudicando a los contribuyentes que ya habían cancelado en el transcurso del año el valor de la contribución especial de mejora.

### Recomendación 1:

El Concejo Municipal:

Procederá a aprobar la ordenanza para la devolución de los valores o generar notas de crédito a los contribuyentes que pagaron oportunamente la tasa de contribución especial de mejoras de las cajas domiciliarias en el año 2013.

Revisará las actas de entrega recepción definitiva de las obras terminadas sujetas al cobro de tasa de contribución especial de mejoras, para proceder a aprobar la ordenanza de cobro a los contribuyentes de CEM para los años próximos.

Al Director de obras públicas:

Emitirá informe de las obras terminadas y financiadas por el BEDE; para que el departamento Avalúos y catastros proceda los cálculos de prorratio por cada obra.

Al Director financiero:

Oportunamente cuantificará los porcentajes de cumplimiento de las recaudaciones de CEM.

## 9. RESULTADO DEL EXAMEN AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO LEGAL

### Falta de ordenanza para normar los cobros de Ingresos por concepto de impuesto a los vehículos motorizados.

Del análisis de los ingresos correspondientes a los vehículos motorizados, durante el año 2013 se recaudó \$ 90,00.

Los ingresos que se obtuvieron por el cobro del impuesto a vehículos motorizados, se cobran en base a las necesidades de los contribuyentes, sin que exista una Ordenanza que regule el cobro del impuesto y un catastro o base de datos real de todos los propietarios de los vehículos domiciliados en este Cantón; por lo que se ha incumplido lo que dictamina el Artículo 264 de la Constitución de la República y los Art. 60 letra e), 57 y 540 de la COOTAD. Los números 03 letra ff), 03.03 letra d) y 03.04 letra i), del Manual de Clasificación y Valoración de Puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tosagua. Situación que se debe por la falta de interés por parte de las Autoridades de turno, para incrementar los ingresos propios de esta entidad; lo que ocasiona que se generen recaudaciones sin tener una Norma que los sustente.

*Se solicitó copia de la ordenanza mediante oficio N° 006 de fecha 15 de noviembre de 2014, dirigido al Secretario general. Con fecha 18 de noviembre de 2014, me envía comunicación haciéndome conocer que la ordenanza está actualmente en proceso de aprobación por Concejo Municipal.*

### Recomendación 1:

Al señor Alcalde:

Mediante oficio solicitará al Servicio de Rentas Internas la base de datos de los propietarios de los vehículos domiciliados dentro de la jurisdicción Cantonal de Tosagua.

Al jefe de Avalúos y Catastros:

Generará y actualizará anualmente un catastro de vehículos cuyos propietarios tengan domicilio en el Cantón; con datos actualizados del dueño y las características del vehículo.

Comparará la información con la base de datos del SRI, a fin de poder comprobar los nuevos contribuyentes que deben cancelar sus impuestos.

Al Director Financiero:

Realizará conciliaciones de catastro de contribuyentes entre el SRI y GAD del Cantón Tosagua, para evitar desviaciones de pagos.

Jefe de Rentas:

En base a la actualización enviada por la unidad de Avalúos y catastros emitirá el catastro anual Institucional de contribuyentes obligados a pagar.

Al Tesorero:

Solicitará informes diarios de emisiones.

## 10. RESULTADO DEL EXAMEN AUDITORÍA DE GESTIÓN.

No se realizó análisis de las recaudaciones por impuestos prediales urbanos y rurales en el año 2013.

La unidad de Rentas del GAD Municipal del Cantón Tosagua durante el año 2013, generó ingresos por impuesto de predios: urbanos y rurales por un valor de \$ 31.112,56, de los cuales se recaudó 18.070,29, quedando un índice de morosidad de 71.14% por recuperar.

El cumplimiento obtenido en el año 2013 de las recaudaciones de los predios alcanzó el 55.88% para los predios urbanos y el 64.87% para los predios rurales, quedando por recuperar en el año 2013, el 36.02% para los predios urbanos y el 35.13% para los predios rurales. Por lo que se incumplió el Art. 77 número 3 letra a) de la ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Situación que se originó por la falta de análisis, evaluación y medición de los avances financieros obtenidos cuatrimestralmente; razón por la cual no se cumplió con las metas programadas en base a las disponibilidades de fondos para generar la obra pública en beneficio de la comunidad.

### Conclusión:

EL Director Financiero no realizó evaluaciones y análisis de los avances financieros obtenidos en relación a las metas programadas para el año 2013.

### Recomendación 1:

Al Director Financiero:

Evaluará el presupuesto de los ingresos con los resultados alcanzados de las recaudaciones obtenidas, para de esa manera medir el porcentaje alcanzado, acciones que se la realizará por los menos cuatrimestralmente.

Falta de procedimientos para mejorar las recaudaciones.

En base a las metas establecidas por el Departamento Tesorería del GAD municipal del Cantón Tosagua, se estableció como objetivo operativo incrementar en un 20% las recaudaciones de los predios urbanos y rurales del año 2013 en relación al año 2012 y de esta manera contribuir al logro de las metas y objetivos de la Institución. Alcanzándose solo un incremento en un 12.69%.

Por lo que se incumplió las Normas de Control Interno 405.10 Análisis y confirmación de Saldos. Debido a La falta de análisis y aplicación de políticas para la gestión de las recaudaciones de predios urbanos y rurales del año actual, lo que ha ocasionado que no se cumpla con la meta establecida por el departamento tesorería para el logro de sus objetivos propuestos.

Mediante oficio N° 007 de fecha 25 de noviembre del 2014 se comunicó de la novedad encontrada a la Ex Tesorera. Mediante oficio sin número de fecha 25 de noviembre de 2014 nos manifiesta:

*Tal como comunique en oficios anteriores enviados, se gestionó el cobro para mejorar las recaudaciones mediante la Gaceta Municipal y el perifoneo en forma general a la ciudadanía del Cantón.*

*Conclusión:*

La falta de gestión para mejorar las recaudaciones de predios urbanos y rurales en el año 2013 y la comunicación de información para fomentar en los contribuyentes culturas tributarias para que se acerquen a cancelar sus obligaciones; ha ocasionado que no se cumpla con la meta establecida por el departamento tesorería para el logro de sus objetivos propuestos.

Recomendación 1:

Al Director Financiero:

Analizará y verificará mediante cálculos porcentuales si los valores recaudados por la Tesorería de predios urbanos y rurales correspondientes al año vigente cumplen o no con

el porcentaje estipulado de recaudación; lo que permitirá aplicar acciones oportunas para una efectiva gestión de cobro.

Al Tesorero Municipal:

Conjuntamente con el Director Financiero establecerá políticas y estrategias para la notificación y recaudación oportuna de los tributos, poniendo en conocimiento de los contribuyentes el valor de la deuda por concepto de predios urbanos y rurales. Gestión que permita cumplir con las metas y objetivos planificados.

Mantendrá un listado actualizado de los títulos por contribuyente, para saber saldos reales a fechas determinadas.

#### **4.3. Presentación y aprobación del informe.**

Mediante oficio de fecha 27 de enero de 2015, se procedió a la comunicación de resultados de la auditoría Integral; para lo cual firmaron los servidores relacionados para constancia.



**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA**

**AUDITORÍA INTEGRAL A LOS INGRESOS**

**ACTA DE CONFERENCIA FINAL DE LA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS CONTENIDOS EN EL BORRADOR DEL INFORME DEL EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL A LOS INGRESOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.**

En el Cantón Tosagua, Provincia de Manabí a los veinte y siete días del mes enero del 2015 siendo las 14H00, la Ingeniera Aleyda Dolores Subiaga Quiroz, Jefe de Equipo, y los funcionarios relacionados del GAD Municipal del Cantón Tosagua; se reúnen con el objeto de dejar constancia de la comunicación final de resultados, mediante la lectura del borrador del informe del examen de Auditoría Integral a los ingresos durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2013; realizado por la Maestrante de la Universidad Técnica Particular de Loja

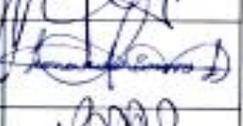
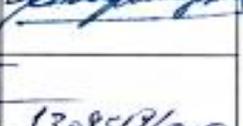
Se procedió a convocar a cada uno de los servidores relacionados a través de oficio circular, a los servidores y personas relacionadas con el examen. Dicha diligencia se efectuó con los términos previstos por la ley.

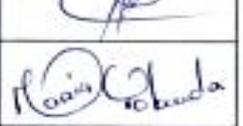
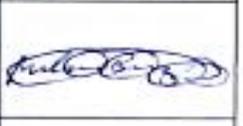
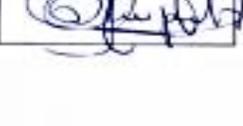
En presencia de los abajo firmantes se procedió la lectura del borrador del informe y se analizaron los resultados del examen que constan en las conclusiones y recomendaciones.

Para constancia firman los asistentes suscriben la presente acta en dos ejemplares de igual tenor

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	Nº DE CÉDULA	FIRMAS
Ing. Leonardo Agustín Sánchez Lucas	Alcalde	1302420110	

**ALCALDÍA**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	Nº DE CÉDULA	FIRMAS
Abg. Manuel Comejo Flores	Secretario General	13004823-4	
Abg. Alba Cedeño Vera	Jefa de Talento Humano	1312224155	
Abg. Rene Valarezo Navia	Procurador Sindico	130639180-4	
Ing. Jonathan Alcivar Chumo	Director Financiero	130930606-4	
Ing. Leonardo Belisario Bravo Zambrano	Contador Municipal	131211178-2	
Ing. Jonny Eduardo Zambrano	Tesorero Municipal	130916352-4	
Eco. Daniel Sánchez Cedeño	Jefe de Rentas	130963177-6	
Ing. Elvia Vera Alarcón	Recaudadora	130872631-2	

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	Nº DE CÉDULA	FIRMAS
Sra. Elba González Álava	Ex - Alcaldesa	1300323220-	
Abg. Frank Arteaga Zambrano	Ex -Procurador Sindico	<del>1300412320-</del>	
Eco. Carlos Barreiro Vera	Ex - Director Financiero	130102975-9	
Loda. María Yolanda Cevallos	Ex - Contadora Municipal	1312023508	
Ing. Marcela Burgos Delgado	Ex Jefa de Rentas Encargada	130769049-0	
Ing. Celia Alvarado Quiroz	Ex - Tesorera Municipal	1306994193	
Lcdo. Joffre Espinales Laaz	Ex - Director de Talento Humano	130764804-2	

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DE CÉDULA	FIRMAS
Ing. Aleyda Subiaga Quiroz	Jefe de Equipo	130913861 6	

**4.4. Matriz de implementación de recomendaciones**

<b>Recomendaciones</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable del cumplimiento de las actividades</b>	<b>Plazo asignado para el cumplimiento</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Firmas</b>
Realizará las gestiones que sean necesarias, con la finalidad de mejorar las recaudaciones anuales por concepto de impuestos prediales urbanos y rurales, para contribuir con el cumplimiento de los objetivos institucionales del GAD Municipal del cantón Tosagua.	- Enviar comunicaciones a los contribuyentes.	Tesorero	Durante el transcurso del año	Porcentaje de aumento de recaudaciones semanales, mensuales.	
Establecerá baja de títulos prescritos de cartera vencida años anteriores; para establecer saldo real como provisión de cuentas incobrables y se disponga al proceso a seguir para análisis de la información.	- Comunicación enviada al Señor Alcalde.	Señor Alcalde Director Financiero Contador, Tesorero y Jefe de rentas	Enero a mayo 31 de 2015	Resolución de Concejo Municipal.  Movimientos de cuentas de saldos vencidos.	
Informará al Departamento de Coactivas sobre los títulos de créditos que fueron cobrados, y los pendientes, para mantener un registro actualizado. Implantará procedimientos de control para aplicación de la ordenanza para el cobro mediante la acción coactiva.	- Informes - Base de datos actualizados	Tesorero	Mensual durante el transcurso del año.	Procesos de glosas.	

Recomendaciones	Actividades	Responsable del cumplimiento de las actividades	Plazo asignado para el cumplimiento	Medios de verificación	Firmas
Se procederá la aprobación de las ordenanzas de CEM cuando las obras estén terminadas, prestando el servicio al contribuyente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificaciones de avance de obra</li> <li>- Ordenanza.</li> </ul>	Concejo Municipal Jefe de avalúos Director de Obras Públicas.	Durante el transcurso del año.	Contribuyentes contentos por las mejoras.	
Solicitará anualmente la actualización de la base de datos del SRI, de los propietarios de vehículos domiciliados dentro de la Jurisdicción Cantonal de Tosagua; a fin de proceder con el cobro y se acerquen a cancelar sus impuestos anualmente.	- Oficio dirigido al SRI, para tramitar base de datos de propietarios de vehículos domiciliados dentro de la Jurisdicción Cantonal.	Alcalde	2 meses	Emisión del catastro vehículos.	
Realizará conciliaciones de catastro de contribuyentes entre el SRI y GAD del Cantón Tosagua, para evitar desviaciones de pago del impuesto de vehículos motorizados.	- Comparación de información.	Director Financiero	2 meses Al inicio de cada año	Emisión de informe de novedades.	
Actualizará y emitirá anualmente el catastro institucional de contribuyentes obligados a pagar del impuesto de vehículos motorizados.	- Realización del catastro de impuesto a los vehículos anual.	Jefe de avalúos Jefe de Rentas	2 meses Al inicio de cada año	Emisión catastral anual impuesto de vehículos	

Recomendaciones	Actividades	Responsable del cumplimiento de las actividades	Plazo asignado para el cumplimiento	Medios de verificación	Firmas
<p>Analizará y verificará si los valores recaudados por la Tesorería de predios urbanos y rurales correspondientes al año actual, cumplen con el porcentaje estipulado de recaudación; lo que permitirá aplicar acciones oportunas para una efectiva gestión de cobro.</p>	<p>- Análisis de Cálculos porcentuales.</p>	<p>Director Financiero</p>	<p>1 mes Verificaciones periódicas, durante el transcurso del año.</p>	<p>Emisión del reporte mensual del sistema de los saldos.</p>	
<p>Evaluará el presupuesto de los ingresos con los resultados alcanzados de las recaudaciones obtenidas, para de esa manera medir el porcentaje alcanzado, acciones que se la realizará por los menos cuatrimestralmente.</p>	<p>- Comparaciones de recaudaciones semanales, mensuales</p>	<p>Director Financiero</p>	<p>4 meses</p>	<p>Reporte del sistema catastral.</p>	
<p>Establecerá políticas y estrategias para la notificación y recaudación oportuna de los tributos, poniendo en conocimiento de los contribuyentes el valor de la deuda por concepto de predios urbanos y rurales. Gestión que permita cumplir con las metas y objetivos planificados.</p>	<p>Listado actualizado de los títulos por contribuyentes. Memorándum de cobro a contribuyentes</p>	<p>Tesorero Municipal</p>	<p>2 meses</p>	<p>Aplicación de estrategias para cobros.</p>	

**Tabla Nº 23 Matriz de implementación de recomendaciones**

Elaborado Por: La Autora

Fuente: GAD Municipal del Cantón Tosagua

## CONCLUSIONES

1. El examen integral a los Ingresos del GAD Municipal del Cantón Tosagua, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, permitió obtener una evaluación completa de los estados financieros, control interno, de gestión y de cumplimiento legal y generó un informe de aseguramiento que soporte de manera adecuada las decisiones de la Máxima Autoridad, en mejoras de las acciones que contribuyan al logro de los objetivos y metas Institucionales.
2. La realización de este examen integral me permitió conocer cómo se llevan a cabo los procesos para que los ingresos propios de esta entidad sean generados, cobrados y luego depositados a la entidad bancaria.
3. Con la aplicación de las fases de la Auditoría Integral a los procesos de cobro a los ingresos que se efectúan en este GAD Municipal, se comprobó las falencias existentes; razón por la cual se procedió a dar a conocer a las Autoridades las debilidades existentes; ya que son causas para que no se cumplan con lo establecido anualmente en el cumplimiento del POA Institucional.
4. A través del informe de Auditoría Integral presentado a la Máxima autoridad y leído a cada uno de los funcionarios relacionados, se procederá a aplicar los correctivos sugeridos; de esta manera se cumple con la hipótesis establecida para este trabajo integral.
5. Al finalizar el examen de auditoría integral a los ingresos del GAD Municipal del Cantón Tosagua durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013; puedo concluir que fue factible la aplicación de esta evaluación Integral, para lo cual se revisó todos los procesos de los ingresos, se aplicó la auditoría financiera mediante análisis de los estados financieros y el ingreso económico de los fondos de la entidad. La auditoría de Gestión en cambio se analizó al entorno de la entidad, si se utilizan controles claves en cada uno de los procesos, así mismo se aplicó la auditoría de gestión para determinar si los ingresos cumplieron con lo programado en relación a las metas establecidas para el periodo; sin dejar de evaluar los procesos que se los realizó de acuerdo a las normas y las leyes aplicables vigentes para la Institución.

6. Se logró determinar que los ingresos corrientes de GAD Municipal del Cantón Tosagua en el periodo 2013, representó el 31.28%, Los ingresos de capital que representa las asignaciones del Gobierno Central a través de las transferencias fueron 61.41%. Mientras que los ingresos de financiamiento representan el 7.32% dentro de estas incluidas las cuentas por cobrar.
  
7. Con la evaluación integral a los Ingresos del GAD Municipal se permitió demostrar a la Autoridad y a los administradores Municipales, la innovación del proceso de la Auditoría Integral; al evaluar el componente ingresos no solo en el aspecto financiero, sino aplicando todas las fases de que componen la Auditoría Integral.

## RECOMENDACIONES

Para mejorar la gestión de la recuperación de los ingresos del GAD Municipal del Cantón Tosagua, se plantea las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda seguir impulsando el desarrollo de auditoría Integral; ya que la aplicación de la evaluación al área de los ingresos fue factible e importante para la Institución, los procesos y sus colaboradores.
2. En el GAD Municipal del Cantón Tosagua, se recomienda aplicar indicadores de gestión a todas las áreas, para determinar si se cumple con lo establecido en el POA Institucional, se evaluará por lo menos cuatrimestralmente el cumplimiento y se adoptaran medidas correctivas para que se cumpla lo planificado.
3. Se deberá realizar el catastro de propietarios de vehículos domiciliados dentro de la jurisdicción cantonal de Tosagua, y se solicitará al SRI la lista de contribuyentes, para que se proceda a aprobar mediante ordenanza el cobro del impuesto de los vehículos motorizados.
4. Se recomienda realizar auditoría integral debido a que el GAD Municipal del Cantón Tosagua, se orientará en el cumplimiento de sus objetivos, mediante el establecimiento de indicadores de desempeño, tales como la eficacia y eficiencia de sus operaciones.
5. Se recomienda implementar auditoría integral con todas las fases que la integran para identificar problemas que se pueden presentar; lo que permitirá mejorar la toma de decisiones de la máxima autoridad en forma integral en el GAD Municipal del Cantón Tosagua.
6. Al Señor Alcalde que mediante resolución de Concejo Municipal se deberá tomar la decisión de que se establezca saldos de cuentas por cobrar de predios urbanos y rurales de años anteriores, como provisión de cuentas incobrables; para que la información financiera de los saldos este actualizada y las cuentas por cobrar sean reales a las fechas de cortes.

7. Se sugiere a las Autoridades del GAD Municipal que sigan aplicando auditoría integral a todas las áreas de esta Institución, para que sean evaluadas desde las fases que aplica auditoría integral, los resultados obtenidos de los procesos, y de esta manera fortalecer los controles de la entidad.
  
8. Se recomienda a la Autoridad Municipal se ejecuten las acciones correctivas emitidas en el informe de auditoría Integral; proceso diseñado para mejorar las actividades que realiza este GAD Municipal.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Benjamín Franklin Enrique. (2007). Auditoría Administrativa Gestión Estratégica del Cambio. México. Pearson Educación. Segunda edición.
2. COOTAD Código Orgánico de organización Territorial Autonomía y Descentralización
3. Donna Summer.(2006). Administración de la Calidad. México. Pearson Educación. Primera edición.
4. Estupiñan Gaitan Rodrigo. (2012). Control Interno con base en los ciclos transaccionales. Análisis de informe COSO I y II. Colombia. Segunda Edición. Reimpresión. Ecoediciones.
5. GAD Municipal, Tosagua. (6 de 10 de 2014). [www.tosagua.gob.ec/municipalidad.php](http://www.tosagua.gob.ec/municipalidad.php).
6. García Lastra, J. L. (2012). Guía didáctica Auditoría de Cumplimiento II. Loja: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja.
7. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tosagua (28 11-2014) Orgánico Funcional – Resolución Ejecutiva.
8. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tosagua (23-10-2014) Ordenanza de Coactivas.
9. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tosagua (23-10-2014) Reglamento Interno de Administración de Talentos humanos.
10. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tosagua (27-10-2014) Ordenanzas de Cobro de Contribución especial de Mejoras.
11. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tosagua.
12. Jiménez Ortega, Marco. (2012). Auditoría de Control Interno I. Loja. Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja. Primera Edición.
13. Jiménez, M. A. (2012). Auditoría de control interno I. Loja: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja.
14. León, M. G. (2012). Guía didáctica Auditoría financiera I. El proceso de auditoría financiera. Loja: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja.
15. Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
16. Lic. Piedad Iturralde Borja – Ing. Mario Arnaldo Torres Castro (2009) Gotitas de Historia. Tosagua - Manabí-Ecuador.
17. Luna, Y. B. (2003). Normas y procedimientos de la auditoría integral. Colombia: ECO EDICIONES.

18. Madariaga Gorocica Juan M (2004) Manual práctico de auditoría. Ediciones Deusto.
19. Mantilla, B. Samuel (2012). Control Interno Informe COSO. Colombia. Editorial Kimpres Ltda. Cuarta Edición. Reimpresión.
20. Norma Internacional de Auditoría (2010). NIA 320 Importancia relativa de la Auditoría. Concejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. New York.
21. Ecuador, Contraloría General del Estado. Normas ecuatorianas de Auditoría Gubernamental. acuerdo 019.
22. Normas de Control Interno para las Entidades y Organismos del sector público (Dic. 2009) Acuerdo 39 CG-2009 (16/11/2009) R.O 078; SUPLEMENTO R.O 087 14/12/2009.
23. Sánchez Curiel Gabriel. (2006). Auditoría de Estados Financieros práctica moderna Integral. México. Pearson Educación. segunda Edición.
24. Sotomayor, A. (2008) Auditoría Administrativa. México. McGraw-Hill
25. Subía, Jaime. (2013). Guía didáctica Auditoría de Gestión III. Loja. Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja. Primera Edición
26. Subía, Jaime. (2013). Guía didáctica Informe de la Auditoría Integral. Loja. Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja. Primera Edición.
27. Subía, Jaime.(2012). Guía didáctica Marco Conceptual de la Auditoría Integral. Loja. Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja.
28. Velásquez Navas, M. (2012). Auditoría Financiera II. Loja. Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja. Primera Edición.
29. Velásquez Navas, M. (2013). Auditoría de Gestión I. Loja. Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja. Primera Edición